

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA

los dias 12 y 27 de cada mes.

REDACCION

Madrid, calle del Baño, n.º 1.

PUNTOS DE SUSCRICION EN MADRID.

Librerías de Durán, Carrera de San Geronimo, Lopez, Carmona, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías, ó por medio de librerías de la Tesorería central, Giro Muiño, etc., etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.



SESIONES IMPORTANTES DE LAS CORTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES, ETC., ETC.

CONDICIONES

EN ESPAÑA, 24 rs. trimestre.

ULTRAMAR

y extranjero, 12 ps. fs. al año.

PRECIO DE ANUNCIOS EN ESPAÑA.

2 rs. línea los suscritores y 4 rs. los no suscritores.

COMUNICADOS.

Los comunicados y remitidos, de 20 rs. en adelante por cada línea.

Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Ríos, Alfofo, Albiñan, Alcala Galiano, Arias Miranda, Arce, Aniba, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñón (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos) Aya, Alonso (J. B.), Arsuquistan, Bachiler y Morales, Balaguer, Babaly, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Brelon de los Herreros, Borrego, CALVO ASENSIO, Calvo Martín, Campomór, Camus Caba, Lejas, Cañete Castellar, Castro, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Corderas, Sres. Casaval, Dacarrete, DURÁN, Eguiluz, Elías, ESCALANTE ESCOBRA, Estévez Calderon, Estrella, Fernández Cuesta, Ferrez del Río, Fernández González, Figuerola, Flores, Forteza, Sra. García Balmaseda, García Gutiérrez, Gayangos, Gener, González Bravo, Graells, Güel y René, Hartzenbusch, Jaber Jimenez Serrano, Lafuente, Liorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madox, Madrazo, Monteseño, Mañé y Flaquer, Martos, Mora, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarría, Olázaga, Orobaza, Paño, PASTOR DIAZ, Pasaron y Lasra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la) Pi Margall, Poe, Reinos, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, Rivas (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodríguez y Muñoz, Rosa y González, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodríguez (Gabriel), Saco, Sargaminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Trueta, Vega, Valera-Viedma, Vera (Francisco González);—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Casti ho, Cesar, Maci ado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pires, Magalhães Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Pal, meirín, Rebelo da Silva, Rodrigues Sampaio, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alamparte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Calcedo, Corpancho, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Loreta, Malta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

Revista general, por C.—Reformistas, anti-reformistas y expectadores, por D. Eduardo Asquerino.—Suelto.—Carácter y extensión de la reforma política á que aspiran las provincias de Ultramar, por don Félix de Bona.—Discurso pronunciado en la solemne inauguración del año académico de 1865 á 1866 en la Universidad central, (conclusion), por don Laureano Figueroa.—Lo absoluto de D. Ramon de Campoamor, por D. Roque Barcia.—La promesa del gabinete, por don Antonio Vinajeras.—La libertad política, por D. Eusebio Asquerino.—El general D. José María de Torrijos, por D. Leopoldo Augusto de Cueto.—El doctor Fausto y Lutero (conclusion), por D. Salvador Costanzo.—Filipinas.—El cólera en Madrid, por D. P. Argüelles.—El rabano por las hojas, por D. Luis García Luna.—Suelto.—Carta del correspondiente de la Habana.—Anuncios.

LA AMERICA.

MADRID 27 DE OCTUBRE DE 1865.

REVISTA GENERAL.

El movimiento electoral aumenta en Italia. Los candidatos á la diputación publican programas de sus ideas y el gobierno dirige á los gobernadores de las provincias circulares en que se preceptua el respeto mas escrupuloso á la libertad de los electores, pero que no impiden que se acuse al ministro del Interior de recomendar privadamente con el mayor fervor el triunfo de los candidatos ministeriales que componen la llamada *consorteria*.

En estas circunstancias Napoleon alarga su mano protectora á los consejeros de Victor Manuel. El *Monitor* con afectación evidente, habla uno y otro dia de la evacuación de Roma y hiere una fibra sensible en el alma de todos los italianos. Un soldado francés menos en el territorio pontificio debe ser una simpatía mas para el gobierno italiano. Y nunca las simpatías del país son mas necesarias que en vísperas de unas elecciones generales.

El gabinete francés ha comunicado oficialmente á Roma y á Florencia que iba á comenzar la evacuación de los Estados Pontificios, y los términos en que pensaba verificarlo. Las tropas francesas principiaron por retirarse de las fronteras dejándolas al cuidado de las pontificias. Poco á poco se concentrarán sobre Velletri, Roma y Civita-Vecchia, y desde estos puntos volverán á Francia por destacamentos.

Tal es el plan general. ¿Cuándo comenzará á ejecutarse? Muy pronto al parecer, pues que en el puerto de Tolon se están alistando los buques que han de recibir á bordo las tropas expedicionarias. El 1.º de noviembre principiará el embarque sobre cuatro fragatas y el total de las tropas retiradas de los Estados Pontificios en el primer periodo ascenderá á cuatro mil hombres de infantería y caballería.

El dia 15 de setiembre de 1864 se firmó el tratado entre Francia é Italia acerca del abandono de Roma.

Por el artículo segundo estipularon que Francia retiraría gradualmente sus tropas de Roma á medida que se fuera organizando el ejército pontificio, no excediendo de todos modos el plazo del término de dos años.

Una declaración convenida á consecuencia de los sangrientos sucesos que produjo en Turin la noticia del tratado de 15 de setiembre, determinó que el plazo de dos años fijado para la evacuación de Roma por los franceses comenzara á contarse desde la fecha del real decreto que sancionase la resolución del parlamento italiano para la traslación de la capital á Florencia.

En 9 de diciembre de 1864 el Senado italiano aprueba por 137 votos contra 47 el proyecto de ley para la traslación de la capital.

En 15 de diciembre, es decir, dos meses despues de haberse firmado el convenio de 15 de setiembre, el rey de Italia en decreto refrendado por todos sus ministros promulga la ley votada por el parlamento, y desde aquel dia comienza á correr el plazo de los dos años

marcado para la evacuación de Roma por los franceses.

El 15 de diciembre de 1866 espira el término aceptado por Napoleon para abandonar á Roma. Quedan á Italia catorce meses de expectativa, cuyo plazo puede acortarse segun la voluntad del emperador de Francia, porque el tiempo de los dos años fué señalado por el convenio de 15 de setiembre como máximun, sin perjuicio de que la evacuación pudiera cumplirse antes de espirar.

Bien salga de Civita-Vecchia el último soldado francés el dia 15 de setiembre de 1866, bien antes, el suceso de la retirada de las tropas francesas, recientemente agitado por las indicaciones del *Monitor*, decide á muchos á repetir esta cuestion tantas veces planteada. ¿Qué sucederá el dia en que el Soberano de Roma quede solo frente á frente de sus súbditos?

Buscar una solución en el tratado de 15 de setiembre seria empeño inútil. Esta obra diplomática pierde completamente su fuerza, deja de existir para Francia en el momento mismo en que pueden comenzar á surgir complicaciones repentinas. Y en Francia impera Napoleon III, al cual se mira en cuanto se piensa en una manifestación del pueblo romano en favor del complemento de la unidad de Italia.

Por el tratado de 15 de setiembre Italia se obligó á respetar el territorio pontificio y á protegerle contra todo ataque exterior.

Luego Italia queda ligada aun despues del vencimiento de los dos años en 15 de diciembre de 1866.

Francia se obligó únicamente á retirar sus tropas en el plazo de dos años. Cumplido este compromiso, Napoleon queda completamente libre.

Como interpretación auténtica en este sentido del tratado de 15 de setiembre de 1864, recordaremos un despacho del gobierno francés. Dió lugar aquel convenio desde su principio á una discusión diplomática acerca de los *medios morales* que se hallaban á disposición de Italia para atraer á Roma, sin violencia alguna de su parte. En el número de los despachos que se cruzaron entre los respectivos gobiernos y embajadores de Turin y de París, figura uno de Mr. Drouin de Lhuys expedido con fecha 30 de noviembre de 1864. El ministro francés resumia al fin de él en algunos párrafos, el contenido de su despacho, y advierte á su embajador que debe considerarlos como nuevos puntos convenidos por ambas partes contratantes en calidad de explicación de las dudas suscitadas por el tratado de 15 de setiembre, no muy bien entendido por los mismos que lo estipularon.

De los párrafos á que aludimos, son muy importantes los dos siguientes, cuando se reflexiona acerca de lo que podrá suceder en Roma el dia en que las tropas francesas se retiren. Mr. Drouin de Lhuys los escribió así:

«Las únicas aspiraciones que la corte de Turin considera legítimas, son las que tienen por objeto la *reconciliación de Italia con el Papado*.

«No se ha previsto en el tratado el caso de que estalle espontáneamente en Roma una revolución. Francia se reserva para esta eventualidad toda su libertad de acción.»

Italia queda por consiguiente ligada por tiempo ilimitado, segun hemos dicho. Y no solo se ha comprometido indefinidamente á no atacar á Roma y á protegerla contra todo ataque exterior, sino tambien, segun monsieur Drouin de Lhuys, á no aprovecharse de cualquier revolución que pueda estallar en Roma. Su única aspiración es reconciliar á Italia con el Papado, y ciertamente no lo reconciliaría absorbiéndolo.

Francia ha quedado, pues, dueña, diplomáticamente hablando, del porvenir de Roma. Ella sola se ha reservado su libertad de acción para mas allá del 15 de diciembre de 1866. Si despues de retiradas sus tropas estalla una revolución, ella verá lo que ha de hacerse. Esto se entiende suponiendo que el gobierno italiano continúe respetando siempre el compromiso que ha contraído, y aspirando únicamente á reconciliar á Italia con el Papado. A Napoleon le conviene consejeros de Victor Manuel que respeten la palabra de Italia. Si cuen-

ta con que los actuales lo harán, no es extraño que los ayude lanzando en el período mismo de las elecciones generales sus decretos para que inmediatamente comience la retirada de las tropas de ocupación en los Estados Pontificios.

Ligada Italia, libre la acción de Francia, y dirigida esta por Napoleon, no es posible descifrar el porvenir por el tratado de 15 de setiembre. La diplomacia lo ha oscurecido con sus combinaciones. Fácil seria augurar si se dejara al pueblo romano dueño de sus destinos. Pero estando de por medio Napoleon III con su libertad de acción, nadie puede asegurar si rehará una vez mas la obra de 1849, ó si seguirá el viento que le inspira cuando habla del *pasado que se desmorona*.

Anunciada oficialmente la retirada de las tropas francesas que guarnecen los Estados pontificios, el gobierno romano se ocupa en reorganizar su ejército. Será una prueba mas del empleo de la fuerza material para sostener el dominio temporal de un soberano que representa en sí mismo el principio de la condenación absoluta de la violencia.

Desde el año 1835 se cuentan varias reorganizaciones del ejército pontificio, que han absorbido una buena cantidad de millones que hubieran encontrado mejor destino en el alivio de la pobreza. En aquella época las tropas de línea de la Santa Sede, alcanzaron un efectivo de 11.500 á 12.500 infantes, 1.000 caballos y 1.200 artilleros. Estas cifras comenzaron á recordar á los guerreros papales la época del belicoso Julio II.

De 1835 á 1849, el ejército romano no sufrió en su organización cambio alguno de importancia. Deshízose con la fuga del Papa de Roma.

En 1850 se rehizo para defensa de la Santa Sede un pequeño ejército compuesto de dos regimientos de infantería, uno de caballería, y dos baterías con doce cañones, lo cual constituía en total una fuerza de 6 á 7.000 hombres. En los años siguientes recibió aumentos sucesivos, tanto que en fin de 1852 el Papa tenia á sueldo un regimiento de gendarmería fuerte de 4.500 hombres; tres batallones compuestos de soldados italianos y suizos; un regimiento de caballería; dos regimientos de infantería reclutados en Italia; dos regimientos extranjeros formados de suizos, belgas, franceses, alemanes; y un batallón de cazadores.

De 1855 á 1859 el ejército pontificio llegó á la cifra de 16.000 hombres. Tuvo un regimiento de artillería, dos regimientos de infantería, uno de caballería, un batallón de cazadores, un regimiento suizo, y dos batallones de guardias.

Cuando á mediados de 1860 se creyó los Estados pontificios amenazados de una revolución interior, decidió el aumento del ejército. Entonces fué cuando el general Lamoriciere se encargó de su reorganización. Formáronse dos regimientos de línea; dos batallones de cazadores, y un batallón para la defensa de las plazas. Estas tropas eran todas indígenas, y componian un total de 7.000 hombres. Además se alistaron dos regimientos extranjeros, un batallón de carabineros, tres batallones de cazadores y tres batallones de irlandeses. La caballería constó de 450 hombres. La artillería tuvo un material de veinte cañones y un personal de ocho baterías. Todo esto sumaba 20.000 infantes, 1.000 caballos, y 20 cañones. Conocido es el fin desastroso de este ejército en los campos de Castellfardo.

Hoy el gobierno pontificio llega á la centésima reorganización de su ejército. Dicese que el Santo Padre no quiere que exceda de 12 á 15.000 hombres, comprendido el cuerpo de carabineros. Pio IX piensa con más acierto que sus belicosos consejeros de la escuela de monseñor Merode. Para conservar el orden interior basta y sobra; para defender el poder temporal de la fuerza absorbente de la unidad italiana, no bastaría triplicándola ni cuadruplicándola.

Lord Palmerston ha muerto. No derramaremos sobre su tumba las flores de una estéril admiración, ni nos estasiaremos ante el espectáculo del político octogena-

rio que ha muerto hallándose al frente de los negocios de la gran Bretaña después de haber sido por espacio de treita y un años primer ministro del Reino Unido. Enorgullécese la familia del difunto lord, pensando en el gran papel que uno de sus miembros ha representado, mezclando su nombre á todas las cuestiones internacionales que se han agitado durante su larga existencia, y obteniendo mas que ningun otro hombre público la confianza del pueblo inglés. Nosotros no veíamos en lord Palmerston mas que una rémora del movimiento democrático en Inglaterra. Colocado entre los antiguos partidos, y la escuela radical de Cobden y Bright, su inmensa popularidad se hallaba al servicio mas bien de la causa del pasado que de la del porvenir, pues sin ser ciegamente hostil á las reformas, afectaba ver en cada paso un peligro que debía conjurarse con las mayores precauciones. Así en sus discursos en la Cámara y ante los electores de Tivertown gustaba de describir el espectáculo imponente del poderío y de la riqueza de la Gran Bretaña, dejando á un lado las cuestiones políticas del día agitados por el partido democrático. La muerte de lord Palmerston constituye por consiguiente un suceso que puede influir sobre la marcha de los sucesos políticos en Inglaterra, á la manera que influyen sobre la corriente de un río los diques que lo encauzan. El noble lord era exactamente entre los antiguos y los nuevos partidos, un dique que contribuía á mantener en el *statu quo* la política interior del Reino Unido.

La reina Victoria ha designado al conde de Russell para ocupar el puesto vacante de primer ministro. Recordaremos que recientemente y modificando antiguas ideas, el conde de Russell se ha mostrado favorable á la extensión del derecho electoral, cuestión que se halla sobre el tapete, digámoslo así, en Inglaterra. Como ministro de Estado el conde de Russell no presenta grandes victorias á la admiración de sus compatriotas. La célebre acción comun en favor de Polonia, no le honró mucho. Y en cuanto á su campaña diplomática en defensa de Dinamarca, no contuvo al conde de Bismark ni un solo paso en el sistema de sus depredaciones.

Austria y Prusia siguen la carrera de sus triunfos: después de haber espoliado á Dinamarca, después de haber desconocido el conde de Bismark los derechos del Parlamento prusiano, arman querrela contra las ciudades libres y los Estados secundarios de la Confederación Germánica. Los gobiernos de Austria y Prusia no pueden llevar con paciencia que Alemania con la Europa entera anatematice el convenio de Gastein, y han dirigido al Senado de Francfort y á Sajonia dos despachos amenazadores, intimándoles que no permitan la reunion de las asambleas nacionales que condenan la violenta política de las dos grandes potencias alemanas.

Esta es una intrusión en el gobierno de pueblos independientes, que autoriza cuanto se ha dicho acerca de los proyectos secretos de Austria y Prusia para disponer á su antojo de la Confederación Germánica. ¿Con qué derecho pretenden imponer su voluntad en materia de gobierno interior á Sajonia y á la ciudad libre de Francfort? Pero el despotismo es lógico. Déspota el conde de Bismark en Prusia, quiere serlo tambien en los Estados secundarios de la confederación, y no sufre que nadie resista á su voluntad. Hasta ahora el *Nationalverein* se ha reunido libremente en Coburgo, Heidelberg, Leipzig, y Eisenach. Austria y Prusia promueven un conflicto, haciendo de sus asambleas un cuestion internacional. El Senado de Francfort ha resuelto rechazar enérgicamente las exigencias formuladas en las notas de las dos grandes potencias alemanas. El gobierno sajón ha declarado que no veía motivo para oponerse hoy á asambleas toleradas hasta ahora. Hé aquí el conflicto. ¿Se detendrán Austria y Prusia ante una negativa tan terminante? Deben haberlo previsto. ¿Recurrirán á esos otros medios á que ya han aludido, capaces de restablecer una situación normal? Mas creible es un nuevo atentado. La política del conde de Bismark domina en toda la línea.

Esta política se halla juzgada por todos los actos del ministro del rey Guillermo desde hace dos años, pero se caracteriza de un modo que ya no puede ser mas relevante por dos hechos recientes: la prision de May, rector de *La Gaceta del Schleswig-Holstein*, y la causa seguida por el asesinato de Ott. El presunto asesino conde de Eulenburg, no ha sido preso prestando que su culpabilidad no era evidente. Si resultara culpable sufriría la pena de cinco años de prision. El señor May periodista, fué arrancado de noche de su casa; se le registraron sus papeles; se le encerró en un calabozo de la fortaleza de Rendsburgo, donde ha permanecido preso dos meses. No se le ha dicho de qué crimen se le acusa; no se le ha permitido ver á parientes ni amigos. Al fin ha sido absuelto. Se buscaba un delito imaginario: no ha sido posible encontrarlo. Aun siendo culpable de poco respetuoso en sus escritos hácia el rey de Prusia, la pena no podia esceder de uno á tres meses de prision. Júzguese, comparando caso con caso.

La dieta de Hungría ha sido convocada por el emperador Francisco José para deliberar acerca de la ley fundamental del imperio. Comiézanse á calcular los diversos partidos ó fracciones que tendrán representación en aquella asamblea, y el programa de sus aspiraciones. El partido que podemos llamar moderado expone así sus deseos en el *Politikar Hetilap*. «Que la unidad de Hungría sea restablecida en sus antiguos límites, y que se asegure su autonomía segun el espíritu de la pragmática sancion y de las leyes de 1791; que los asuntos comunes con las otras partes de la monarquía, cuya existencia ha sido reconocida por las leyes de 1848, y respecto á las cuales se declaró dispuesta á entenderse, en los casos necesarios, con la legislatura de la otra mitad de la monarquía, sean arreglados de modo que no queden en peligro ni el poder de la monarquía, ni la li-

bertad constitucional, ni la independencia de Hungría; que por consiguiente los asuntos de órden general sean tratados por los medios constitucionales; que la parte de estos asuntos que pesan especialmente sobre Hungría, y que ejercen una influencia particular sobre sus mas importantes intereses, sean atendidos con el mismo cuidado que los de la otra mitad de la monarquía, porque los húngaros no son súbditos de ningun otro pueblo ni país, tal debe ser la aspiracion general. Mientras no se halle satisfecha podrán diferir las opiniones acerca de los medios mas seguros de realizarlas; pero el espíritu de todos será el mismo.» Esto quiere decir que aun los húngaros mas moderados en sus exigencias, no transigirán con el gabinete de Viena sino bajo la condicion de que se respete la autonomia de Hungría dentro del imperio.

A medida que el presidente de la gran república americana va restableciendo la constitucion y el gobierno en los Estados que un tiempo se llamaron separatistas, vuelven á sus casas regimientos de veteranos de la última guerra. La paz se afirma con dos corrientes contrarias; una que devuelve su imperio á la vida civil; otra que arrebatá á la guerra sus recursos personales y materiales. Los restos de los ejércitos de voluntarios, antes tan magníficos, disminuyen de día en día segun vemos en los periódicos americanos, y muy pronto llegará momento en que un soldado sea en las calles de Washington un objeto de curiosidad como en 1860. Se puede formar hoy idea del movimiento precipitado que hizo correr á las armas al Sur y al Norte en el momento de la caída del fuerte Sumter. En una noche la nacion entera se preparó á la lucha. La rapidez del movimiento fué realmente maravillosa. Lo mismo sucede hoy en sentido contrario. Nada mas sorprendente que la vuelta repentina y pacífica á la vida civil de aquellos inmensos cuerpos de ejército. Cuando los historiadores relatan la gran lucha americana, no será lo que menos les admire el espectáculo de la disersion trauquila, y casi instantánea de las tropas de la república. Se ha dado la órden de dismantelar todas las fortificaciones que rodean á Washington, y así queda completada la obra de desarme.

Es un espectáculo interesante el que ofrece Benito Juárez, luchando con la traicion de muchos mejicanos, y con el poder de Napoleon y del emperador de Austria. Asediado en una poblacion, traslada á otra la residencia de su gobierno, sin que decaiga un punto su ánimo y bur-la así las esperanzas de los que se imaginan á cada momento que va á franquear las fronteras de los Estados Unidos. Merece recordarse los elementos de guerra reunidos por la malevolencia europea contra el presidente Juárez y los fieles mejicanos que defienden la independencia de su patria. Napoleon ha enviado á Méjico un ejército de cincuenta mil hombres, mandado por uno de sus mas respetados generales, y ha favorecido los empréstitos decretados por el emperador de Méjico para mejorar el estado de su Hacienda. El gobierno belga ha habierto la mano para los alistamientos de voluntarios con destino al ejército de Maximiliano. El gobierno austriaco ha facilitado un cuerpo de voluntarios procedentes de sus mismas tropas. Dentro de Méjico la seduccion ejercida con el cebo de altos puestos, como los hay siempre en todas las situaciones nuevas para los poco escrupulosos, ha atraído al imperio á mejicanos bastante desgraciados para olvidar que entregaban su patria al extranjero. Hasta al Africa ha ido á buscar Napoleon enemigos contra Méjico. No bastando los blancos se alistaron en Egipto tropas etiopes para guerrear en las tierras calientes en favor de Maximiliano. Esta hazaña que Napoleon ha querido repetir, enganchando mas voluntarios negros, ha motivado, segun se asegura, una decision del gabinete de Washington para significar enérgicamente á Napoleon, que los Estados Unidos no permitirán el envio de semejantes refuerzos á Méjico, y que una intervencion mas directa en los asuntos mejicanos producirá un desacuerdo serio entre ambos gobiernos.

Pero la perseverancia de Juárez y de sus patriotas quebrantaría al fin á sus enemigos. Como prueba de la energía del presidente, y de sus intenciones de ser perpetuamente una amenaza suspendida sobre la cabeza de Maximiliano, publicamos la carta que ha dirigido á uno de sus amigos residente en Nueva York:

«He fijado mi gobierno en el paso del Norte, y permaneceré aquí algun tiempo. Me trasladaré luego á una poblacion de los Estados interiores.

«Nuestros enemigos anunciarán probablemente la disolucion del gobierno mejicano; pero ni vos ni vuestros amigos debeis dar crédito á tales imposturas. No abandonaré el territorio mejicano. Cumpliré mi deber y mantendré la existencia del unico poder popular establecido por la voluntad de mis compatriotas. No desespero del triunfo de nuestra causa, cuando veo á los mejicanos resistir aun en todas partes al yugo invasor, y continuar la lucha en todos los Estados.»

BENITO JUÁREZ.

Esta declaracion ha sido confirmada por el ministro de Negocios extranjeros del presidente, el Sr. Lardo de Tejada, en un despacho dirigido á su representante en los Estados Unidos.

La lucha continúa en todos los Estados, dice Juárez. En efecto, Patoni, Corona y Villagra operan contra Durango; Pueblita se encuentra en el Estado de Guanajuato; Arteaga, Regulez, Salazar y Riva-Palacios en el Michoacan; Alvarez opera contra Iguala y Cuernavaca; Garein manda en los Estados de Veracruz; Oajaca, Chiapas y Tabases, Escobedo, Mendez, Cortinas y Aguirre se hallan en los Estados de San Luis, Tanmanpilas, Nuevo Leon y Coahuila; y los generales Rosales, Rubio, Pesquiera y García Morales en la Sonora y Sinaloa.

El presidente Juárez es uno de los hombres mas á propósito para sostener la clase de defensa que Méjico necesita. Basta perseverar, sin comprometerse en grandes empresas. Juárez ha probado ya que la perseveran-

cia es su gran cualidad. Con perseverancia Napoleon tendrá siempre delante de sí una guerra que pensaba haber concluido en algunos meses, y que se dilata años, consumiendo inmensos tesoros y disgustando al pueblo francés. Ya circula un rumor de grande importancia, que debe alentar á los patriotas mejicanos. Asígurase que Napoleon ha pensado en concluir con los Estados Unidos una especie de tratado de 15 de setiembre como el de Italia, y que la evacuacion de Méjico por las tropas francesas se verificará en los plazos marcados por el convenio. Es indudable que el emperador Maximiliano no podría sostenerse sin el auxilio extranjero, y que tendría que decidirse á abandonar su corona.

Por la prensa extranjera hemos tenido noticia de dos despachos dirigidos por el ministro de Estado español, el uno con fecha 3 de agosto último al ministro plenipotenciario de España en Viena; el otro con la del 20 de setiembre á los agentes diplomáticos de España en el extranjero. El primero ofrece verdadero interés.

Admirará que por conducto extraño sepamos cosas que tanto nos interesan, existiendo un periódico oficial. Pero es costumbre de la diplomacia andar rezagada en esto de publicidad, y noticiar muy solememente los sucesos cuando todo el mundo los conoce. Y este achaque es general en ella, pues observado tenemos que despachos de la diplomacia española se publican en Bélgica, y los de la francesa en Inglaterra ó Alemania y viceversa, antes que en el país al cual principalmente interesan.

Aparte de esto, el tono general del despacho del ministro de Estado español merece nuestra aprobacion. Contesta á otro del gobierno austriaco, el cual se habia permitido creer que España no reconoceria el reino de Italia, sino cuando Austria le concediera para ello su beneplácito, y con capa de mucha amistad se adelantaba á juzgar la política interior de nuestro país. El señor Bermudez de Castro ha hecho entender al Austria que España no se hallaba ligada por ninguna clase de compromiso para reconocer ó no reconocer el reino de Italia cuando lo tuviera por conveniente, y que nuestra política interior era asunto vedado para todo gabinete extranjero. El Sr. Bermudez de Castro ha separado los intereses generales de España de todo interés dinástico particular, y en esto tambien merece alabanza.

¿Por qué ha presentado como un mérito el no haber España reconocido en cuatro años el reino de Italia? ¿Por qué dice que se ha esperado á que las circunstancias, ó un acuerdo de las potencias europeas resolviesen cuestion tan complicada? Poco favor se han hecho con esto los diversos gobiernos que desde 1860 han existido en España. Evidente era que la monarquía de Victor Manuel nacía con gran fuerza, y tenia mas ro uestez que tronos seculares, y de desear hubiera sido que comprendiéndolo así los políticos españoles, en vez de andar á la zaga de otras potencias, se hubieran adelantado reconociendo resueltamente el reino de Italia. Entonces este acto, que luego ha venido á ser estéril, nos hubiera conquistado vivisimas simpatías en Europa.

Por real decreto de 10 del corriente ha sido disuelto el Congreso de los diputados. Las Cortes españolas volverán á reunirse en la capital de la monarquía el día 27 del próximo diciembre, para lo cual se verificarán las elecciones generales el día 1.º y siguientes de dicho mes.

Como apéndice de este decreto, el ministro de la Gobernacion ha dirigido á sus representantes en las provincias una circular, encargándolas que mantengan para todos los candidatos las condiciones legales en la próxima lucha electoral. Este documento respira libertad y respeto al voto electoral, pero lo cierto es que tales circulares son miradas siempre con prevencion. ¿Qué valen las promesas pública y solemnemente hechas, cuando un aviso particular puede destruir su efecto? No diremos que esto suceda en la ocasion presente, pero aseguramos desde luego que escarmentado el público no cree en manifiestos, y que por tanto es perdido el tiempo que se emplea en escribir tales circulares.

Ni se necesita que el gobierno recomiende á sus delegados que mantengan neutral el campo. ¿No es este su deber? ¿Y además, cualquiera frase de sentido dudoso no puede hacerles creer que complacerán en las altas esferas, si favorecen á los candidatos ministeriales? La última circular contiene la siguiente frase: «El ministro verá gustoso la eleccion de aquellos candidatos que profesan lealmente su política.» De sentir será que los gobernadores de las provincias interpreten con demasiado celo el sentimiento de agrado que espresa el ministerio.

C.

REFORMISTAS, ANTI-REFORMISTAS Y ESPECTADORES.

Hoy nos limitamos al cómodo papel de espectadores: conocidas nuestras constantes ideas sobre las reformas de Ultramar, basta á nuestro propósito en este momento recorrer con la vista la variada galería de noticias, artículos y sueltos que vemos en algunos periódicos de Cuba y de Madrid: los comentarios hágalos el curioso lector, que harto inteligentes son los abonados de LA AMÉRICA para necesitar esplicaciones de nadie. Empecemos.

Aparece en primer lugar un suelto en *La Iberia*, copiado de *La Prensa*, periódico cubano, que dice así:

«Segun una noticia que hemos publicado en nuestro Boletín de hoy, se habia presentado al señor duque de Tetuan una comision del partido que en la Habana se llama peninsular, y se componia de los señores Durán y Cuervo Argudin, y otro que suponemos fuera el señor Ibañez.

La *Correspondencia* podrá tener razon al decir que se han presentado al señor duque de Tetuan para exponerle lo que creyeran conveniente; pero no la tiene al asegurar que de la Habana haya salido esa comision con semejante obje-

to. Nosotros no tenemos noticia de que aquí se haya reunido semejante partido peninsular, ni de que esos señores hayan recibido poderes para representarle. Si lo han hecho habrá sido oficiosamente y por su propia cuenta, pues no hacemos a ese partido que se llama peninsular, capaz de seguir sumiso a cualquier temerario que se abrogue su representación.»

Claro es, que la citada banderilla había de levantar en alto á los señores que menciona, y tanto, que dirigieron inmediatamente el siguiente comunicado á *La Correspondencia de España*.

Señor director de *La Correspondencia de España*:

Muy señor mío: Por consecuencia de un suelto de su apreciable periódico en que dió noticia de que habíamos entregado al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros una exposición autorizada por los principales españoles insulares y peninsulares de la Isla de Cuba pidiendo á S. M. reformas económicas y administrativas que preparen al país para recibir las políticas, en su oportunidad, se ha permitido un periódico de la Habana decir que hemos sido unos temerarios arrojándonos la representación del partido español, que nadie nos confriera. Esto nos obliga á poner la verdad en su lugar.

Cuba es parte integrante de España, y los españoles dentro de su patria y para sostener el principio nacional, no forman partidos. Tampoco merecen esta calificación los que pretenden autonomía propia, ó sea la independencia para aquella provincia, porque están fuera de la legalidad, puesto que nuestra ley fundamental establece como principio la integridad del reino.

Los promovedores de la instancia, propietarios y comerciantes de los mas importantes del país, representan en la idea de conservación de nuestras Antillas para la madre patria y la de los millares de españoles que se han adherido suscribiéndola, y nos autorizaron por carta que hemos entregado al señor presidente del Consejo de ministros para presentarnos á él en su nombre y gestionar lo conducente para el logro de sus deseos, con los que estamos identificados, y explicada queda nuestra significación. Inútiles los esfuerzos de nuestros contrarios para dividir en Cuba á los buenos españoles, aspiran á suscitar dudas sobre nuestro carácter, persuadidos de que haríamos, como lo hemos hecho, conocer sus intentos al gobierno y á nuestra querida patria, y de que en ella no ha de haber quien apoye la independencia de nuestras Antillas, último baluarte en América del pabellón de Castilla. Nuestros amigos nos envían nueva carta de autorización, y usando de ella, rogamos á usted se sirva insertarla en sus columnas, favor á que le quedarán reconocidos sus afectísimos seguros servidores que S. M. B.—Francisco F. Ibañez.—Francisco Durán y Cuervo.—José Suarez Argudin.

Habana, 15 de setiembre de 1865.

Muy señores y amigos nuestros: Tenemos el disgusto de decirles que hemos visto en un suelto de *La Prensa* del día 12, y en otro del día de ayer, que refiriéndose á periódicos de la Península, se trata á Vds. de un modo inconveniente.

Los que suscribimos creemos de nuestro deber manifestarles, como promovedores que hemos sido de la exposición elevada á S. M., interpretando los deseos no del partido peninsular, como dicen los espesados sueltos, sino los de miles de españoles nacidos en España y en esta isla, que no tienen ni quieren otro mote ni partido, sino España, reina de España; el progreso legal y la tranquilidad y riqueza de la Isla de Cuba, unida siempre á España, que al saber que salía para Madrid el Sr. Durán para asuntos de familia, y que también salían para la Península á sus negocios Argudin é Ibañez, encargamos muy especialmente á ustedes que, si llegaban á tiempo, acompañaran á las distinguidas personas comisionadas para elevar la esposición al gobierno de S. M., y penetrados como estamos de su ilustración, patriotismo y conocimientos que tienen del país, gestionarían cuanto consideraran conveniente al logro del contenido de la súplica, y todo cuanto tienda á estrechar los vínculos que unen á este país con nuestra querida madre patria.

Lo que les manifestamos, autorizándoles á que hagan el uso que tengan por conveniente de esta carta, que para el efecto remitimos triplicada.

De ustedes afectísimos amigos y seguros servidores que su mano besa.

Nicolás Martínez Valdivieso.—Gavino Pardo.—Julian de Zulueta.—Francisco Martí y Torrens.—Francisco Ventosa.—Anselmo G. del Valle.—Antonio de la Torre.—Vicente Tenreyro.—Ramon Carasa.—Domingo Sañudo.—Nicanor Troncoso.—Mamerto Pulido.

NOTA.—Falta la firma de D. Salvador Samá, porque desde anoche está enfermo en Marianao, y la de D. José Baró, que está ausente visitando sus ingenios.

Así las cosas, por el último correo de Cuba, recibimos una hoja impresa, fecha del 24 del pasado, que contiene varios sueltos importantes y terribles artículos de *La Prensa* y *El Diario de la Marina* bajo el siguiente epígrafe.

LA PRENSA DE LA HABANA

Y

EL DIARIO DE LA MARINA.

Polémica sostenida por ambos periódicos sobre los pretendidos comisionados del partido peninsular de la Isla de Cuba.

Como la galería es larga nuestros lectores nos agradecerán sin duda que elijamos los cuadros mas edificantes: el siguiente suelto de *La Prensa* es solo el anuncio del trueno gordo, pero todavía no es el trueno.

«Los periódicos de Madrid que recibimos hoy continúan ocupándose de la comisión que se presentó al duque de Tetuan en representación de los peninsulares residentes en la Habana, y hasta indican que iba presidida por el señor Durán, rector de esta Universidad. Volvemos á repetir que el señor Durán no ha llevado tal comisión ni el encargo de presidirla, y que solo en uso de licencia pasó á la corte para asuntos de familia. Podrá como particular haberse presentado al duque de Tetuan y manifestado lo que tuviera por conveniente, pero nada mas. Como empleado público, estamos seguros de que el señor Durán no hubiera tenido permiso para desempeñar esa comisión. Y diremos mas; si el señor Durán se ha presentado con semejante carácter, á estas horas es mas que probable que no sea rector de la Universidad de la Habana.»

A eso contesta el *Diario de la Marina* con el siguiente chubasco: vean nuestros lectores como arrecia la tempestad:

«*La Prensa*, al reproducir la noticia dada por la *Correspondencia* de que los señores Durán y Cuervo, Argudin é Ibañez se habían presentado al Excmo. Sr. Duque de Tetuan en comisión del partido peninsular para tratar de asuntos interesantes á este país, dice:

1.º «Que aquí no se ha reunido nadie con el título de partido peninsular» y dice muy bien.

2.º «Que no tiene noticia de que esos señores hayan salido de aquí con ese carácter de comisionados» y en eso tambien acierta, segun nuestros informes.

3.º «Que si lo han hecho habrá sido oficiosamente y por su propia cuenta, pues no hacemos á ese partido que se llama peninsular capaz de seguir sumiso á cualquier temerario que se abrogue su representación.»

En esto último vemos una de esas salidas increíbles de *La Prensa*, de esas veces que ó no piensa lo que dice ó no dice lo que piensa. En nombre, no de ese partido peninsular porque ni existe ni ha comisionado á nadie; pero sí de los muchos amigos de esos señores y de todos los hombres de orden que comprenden que los informes y luces que pueden suministrar al gobierno de S. M., si este tiene á bien valerse de ellos, no serán perdidos para el sosiego y prosperidad de este país: rechazamos esa *incalificable* calificación de *temerarios* con que se quiere ofenderlos.

Signen después relampagueando varios artículos de *La Prensa* y *El Diario*, hasta sonar con terrible estruendo en las regiones de *La Prensa* el trueno gordo: ¡allá vá!

«Tan grande ha debido ser el ridículo en que se encontró ayer *El Diario*, y tan fuerte la silba que le dió la Habana entera al ver por el suelo todo el edificio que levantaba sobre la alianza ofensiva y defensiva de *La Prensa* con *El Siglo*, que hoy comienza su artículo por decir de los nuestros, *arbitrio tardío; y que no ha visto la firma y que está sugerido por un movimiento de la conciencia ó por consejos de amigos benévolos.* ¡Pobre *Diario!* ¡qué caída tan lastimosa, y qué silba tan atroz! ¡Conque arbitrio tardío el emparejar nuestro artículo en el mismo día en que se hace la acusación? ¡Conque no ha visto la firma? Donoso descubrimiento el del *Diario*: sin duda los que escriben ese periódico firman los artículos para que en los futuros tiempos sea cosa averiguada en la historia, y no se den de calabazas y fastidias los eruditos que á su estudio se consagren, por averiguar, sin poderlo conseguir, quién escribía tan buenas cosas.

El Diario puede pasarse cuando guste por nuestra redacción, y ver quién y cómo escribe los artículos; y si no, puede tomar lenguas de las muchas personas que nos favorecen con sus visitas, y sabrá que ni tenemos consejos que tomar, ni consultas que hacer, ni aprobaciones que buscar, y que nuestros artículos no son expedientes de Obras públicas que hayan de someterse al exámen de peritos, y á quitar y á poner como efectos de una sociedad en comandita. En *La Prensa* no hay mas que uno que quita y pone lo que á su juicio le parece, y así salen los artículos como decirse suele de un tiron, y no á *moco de candil*, como los que regala el pobre *Diario* á sus desgraciados y pacientísimos lectores.

Dos artículos mortales ha dado á luz, no para contestar al nuestro, que no tiene racional contestación, sino para demostrar su impotencia, y enseñar al público las ligaduras que le sujetan, que le oprimen, y solo le consienten estampar alguna que otra vulgarísima y velada personalidad. Dos artículos mortales. ¡y aun no ha terminado! para contestar á *La Prensa*, y no hace mas que revolverse contra *El Siglo* y prestarle armas con que le acabe de matar. Dos artículos para defender al Sr. Durán, y ¡qué defensa! Nos recuerda la del abogado Maltrana, que en tiempos de Fernando VII defendió á un conspirador contra quien se pedían algunos años de presidio, y tal maña se dió, que de la defensa salió un nuevo proceso, cuyo fallo definitivo fué mandar al palo al defendido, á siete mas que nadie se acordaba de ellos, y al abogado Maltrana á presidio. Si *El Diario* y su defendido fueran los únicos que salieran mal librados de esos artículos, del mal el menos; pero qué dirán los que tranquilos y pacíficos, y como decirse suele, sin comerlo ni beberlo, están pagando ya y pagarán mucho mas, imprudencias y ligerezas cometidas por *El Diario*, á quien todos señalan con el dedo sin poderlo remediar?

Por esto nos importa mucho quede consignado, probado y demostrado que la agresión, origen de esta polémica, ha partido del *Diario de la Marina*, y que estaba ya premeditada hacia mucho tiempo, con ánimo deliberado de presentarnos como anti-españoles, como enemigos de España y como filibusteros; y si esto no hubiera sido tal como afirmamos que lo es, ¿era posible que por llamar *temerarios* á tres señores que se habían tomado una misión y una representación que no tenían y que el mismo *Diario* ha declarado que no la llevaron—contra lo que afirma el comité (1)—nos lanzara envenenados tiros, que podía dirigir contra los periódicos de la corte que le disparaban descargas cerradas, y se hacia el muerto? ¡Es así como se defiende una buena causa? ¡No ha leído lo que decían de la comisión y del comité y del director del *Diario*? Pues sepa este señor, que el mismo día en que lanzaba sus envenenados dardos contra *La Prensa*, teníamos á la vista LA AMÉRICA y la pluma en la mano para defenderle, y que la soltamos con desprecio delante de varias personas que exclamaron indignadas: ¡No lo merece, que se defienda él!

Si, el ataque era premeditado, puesto que *El Diario* declara, que siempre que se trataba en el comité de *La Prensa*, disimulaba sus presentimientos é «incurríamos, son sus palabras—en culpable condescendencia, no empleando nuestro influjo—¡jeon que tienen influjo!—para apartar de toda comunidad con los buenos españoles—¡esto es horroroso!—á quien tan mal había de corresponder á su noble confianza, á quien había de conducirse con ellos de tan negra manera, pero tan propia de *La Prensa* y tan fácil de adivinar: quizá fué escusiva y vituperable la delicadeza ó el recelo—y por qué no las dos cosas á la vez!—de que pudiera atribuirse á rivalidad ó á mezquina envidia—¡las dos cosas tambien—lo que solo habría sido oportuna aplicación de nuestros conocimientos biográficos. Aquella reserva de nuestra parte y la cándida fe de los demás en el cacareado españolismo del tal periódico nos dan hoy en rostro con el artículo

(1) Sabemos de una manera indudable que el comité ha remitido por el último correo una carta autorizándole para declarar que fueron á Madrid como tales comisionados. ¡Que dirá á esto *El Diario*, que desmintió con nosotros que hubieran ido á Madrid con semejante comisión? ¡No tendrá ni una frascilla para condenar al comité que le ha dejado desmentir un hecho que era positivo?

de que vamos tratando; pero como ya dijimos, nada hay perdido: la causa está mas alta que las veleidades de *La Prensa*, mas alta que todos los periódicos y que todas las miserias humanas. *La Prensa* es la única que ha perdido lo poco que tenía que perder.—¡No se atreve á decir *El Diario* que la vergüenza? Pues si con decir eso cree que ha salido del paso, dígame, que el verdadero español contestará que la vergüenza es tener semejantes defensores, que por toda razón sueltan una desvergüenza. Pero no sigamos tan lamentable ejemplo, y concluyamos con *El Diario* á fuerza de razón, no sin antes advertirle que si para algo necesita ampliar sus *conocimientos biográficos* respecto á nuestras personas y á cuantas nos favorecen con su desinteresada cooperación, puede pasarse por nuestra casa y se le facilitarán. ¡Cree con esto que va á dar alguna novedad á sus escritos, y que llevará el convencimiento al ánimo de sus lectores? Nuestra vida política es bien pobre, y de las faltas que hayamos cometido resignados estamos á sufrir el duro anatema de los ¡impecables! ¡Quiénes y cuántos serán estos? ¡Pregunta vana! ¡Qué sabe *El Diario* de política, ni de otras muchas cosas? Pero diga lo que sepa, que de seguro nada dirá ni de nosotros ni de nuestros colaboradores que pueda manchar su limpia fama; y no decimos mas.

Entremos ahora en materia. ¡Quién es *El Diario* para apartarnos de toda comunidad con los buenos españoles? ¡Quiénes son aquí los buenos españoles? Semejante lenguaje, impremeditado, imprudente, escandaloso, es el que ha venido por largo tiempo perturbando á este país, creando desconfianzas y alimentándolas, que si puede haber algun iluso que haga alarde de ciertas exageraciones, la inmensa mayoría abraza sentimientos españoles, profesa amor á la madre patria, lo decimos muy alto, para que todos lo entiendan, es disculpable su impaciencia por gozar de los derechos que disfruta el resto de la monarquía. ¡Y habrá de separarse por tan noble aspiración y en virtud de sentencia del *Diario* de toda comunidad con los buenos españoles, como se pretende separarnos á nosotros? Semejante manifestación, no solo lleva consigo los males de su inconveniencia, sino que dificulta los altos propósitos de la autoridad superior de la isla, que se reflejan en la frase de que en Cuba no debe haber mas que españoles y España. Y cuando este ha sido nuestro propósito constante, ¿se podrá decir, sin que las gentes se rian, que somos malos españoles y que buscamos alianzas ofensivas y defensivas con *El Siglo*? ¡Para qué? ¡Para acabar con esas miserias que se caen por su peso y que solo una fracción pequeñísima puede alimentar? Y nuestra idea constante, fija y de puro españolismo no es de hoy, ha sido de siempre, ahí va lo que decíamos en nuestro prospecto, y que nada mas lejos de nuestro propósito cuando lo escribíamos que un periódico que hace alardes de español lo viniera ¡insensato! á contrariar.

Decíamos en nuestro prospecto: «*Nuestro primer cuidado será procurar que se estrechen y fortifiquen los lazos que unen á Cuba con la madre patria. Para nosotros aquí no hay mas que españoles: combatiremos enérgicamente toda exageración política, y desconocemos en absoluto esos que se llaman partidos, manantial impuro de odios y rencores que la salud de la patria está interesada en cegar.*»

Esto que decíamos en febrero de este año, al lanzarnos á la vida periodística, ha sido el norte de cuantos artículos han aparecido en la *Prensa* desde aquella fecha: á fortificar los lazos que unen á Cuba con la madre patria se han encaminado nuestros escritos; que españoles todos, á todos los cobije la bandera española han sido nuestras aspiraciones, y combatiendo con enérgica constancia las exageraciones políticas de algunos de nuestros colegas, ni hemos reconocido legitimidad á ningun partido, ni hemos alzado nuestra voz mas que á favor de España siendo nuestro grito ¡Viva España! ¡Y no será esta causa mas alta que la mezquina y miserable que patrocina el *Diario*, que quiere ser él solo el español é imponerse al país alimentando partidos y haciendo exclusiones que no se pueden permitir?

¡Quién le ha dado derecho al *Diario* para hacer esas exclusiones? Que lo diga, es preciso que el país lo sepa; porque si los que nos excluyen á nosotros de la comunidad de los buenos españoles son los que están autorizados por escritura pública y por el plazo de un año para decir tales cosas, despreciaremos como se merece esa exclusión y la daremos el valor que pueda tener un individuo, que, por respetable que sea, ha de valer poco ante el juicio de la sociedad entera pero si detras de eso hay una junta directiva, hay algun comité, que tenga valor para lanzar semejante excomunion, que salga frente á frente, que dé la cara, que lo diga y veremos quien ex-comulga á quien.

Dice el *Diario* «que esos mismos señores Durán, Ibañez y Argudin á quien tan sin piedad maltratamos son cabalmente los mismos que personalmente tuvieron con nosotros la deferencia de venir á consultarnos nuestro dictámen, y que en tanto lo estimaron que, atendiendo á las indicaciones que les hicimos se modificó uno de los párrafos de la exposición á S. M. que despues firmamos.»

Se conoce que al *Diario* no le dispensaban esos señores gran confianza, ó que le decían lo que se les antojaba cuando afirma lo que no es exacto. A nosotros no nos vieron esos tres señores; nos vió solo el Sr. Durán para lo que dice el *Diario*, y nos vió tambien dias antes para que formáramos parte del comité, y nos excusamos, y no quisimos asistir, y en la rápida lectura que nos hizo del documento se añadió un recuerdo á los beneficios que el rey D. Fernando VII había hecho á Cuba, y no se quitó lo del restablecimiento del real acuerdo, y pusimos nuestras firmas en la exposición, á ruego é instancia repetida de dos señores comisionados, á quienes manifestamos repetidas veces que nos daba vergüenza poner nuestra firma entre gentes de tanta riqueza y representación siendo tan pobre y tan escasa la nuestra. ¡Y que hicimos despues? Defendíamola en el fondo ¡y en la forma! contra los ataques del *Siglo*, con mas fuerza y vigor y superior razon que los mismos que la escribieron.

Ahora bien; si nosotros hemos sostenido lo que firmamos, ¿qué tiene que ver la exposición con que esos señores, que no salieron de la Habana comisionados, hayan aparecido en Madrid como tales, engañando como á bobos desde el mas grande hasta el mas pequeño de la Isla? Nosotros los calificamos de *temerarios*, es verdad, y lo hicimos hipotéticamente; pero cuando sabemos positivamente que han ido en comisión y en representación de Cuba, sin que se les haya otorgado legítimos poderes para ello, ¿de qué manera los calificará el *Diario*? ¡No ve en esto—ya que se tiene por el representante único de los españoles—que se ha inferido una grave ofensa á la altivez española? ¡No considera que es jugar con los españoles y con sus sentimientos, el hacer y obrar por sí, sin contar para nada ni con su opinion ni con su voto? ¡Cree el *Diario* que los españoles son una manada de borregos á quienes tiene él la facultad de encaminar y dirigir?

Conste, pues, que la *Prensa* lo único que ha combatido ha sido á esa comision, y mejor dicho al Sr. Durán, que es quien hasta ahora aparece como el alma de todo este enredo y de polémica tan enojosa, y que no es cierto ni remotamente se aproxima á la verdad, el que nosotros, como asegura el *Diario* de hoy, hayamos puesto en ridiculo la exposicion que hemos firmado. ¿Dónde está el ridiculo? Lejos de esa afirmacion gratuita del *Diario*, lo que hemos hecho ha sido defenderla, porque él no la sabia defender, siendo (segun fama) quien lo habia escrito; y si al director de la *Prensa*—ya que por primera vez se encara el *Diario* con él—le dispensaron el honor de que su firma ocupase un lugar entre las primeras, una vez explicado lo que paso, é invocamos como testigos de nuestra veracidad á los amigos del *Diario*, le diremos que tanto valia el honor que se nos otorgaba como el que nosotros dispensábamos al poner nuestra firma entre las de todos esos señores respetables; y que ni el *Diario de la Marina*, ni su director, ni sus redactores, ni la junta directiva de ese periódico, ni el comité, ni ningún nacido! es capaz ni tiene valor para hacer borrar la firma que el director de la *Prensa* haya puesto, y que eso de darnos por borrados el *Diario* y la carabina de Ambrosio son una misma cosa; y que de las esclusiones de españolismo y de anular firmas se rien con nosotros hasta sus mas cercanos amigos y sueltan la carcajada.

Nada diremos de la complicidad que nos atribuye el *Diario* en lo que los periódicos de Madrid habian del titulado *La Isla de Cuba*, parto ingenioso en la Habana del mismo personaje que hoy trae revuelto este cotarro. Esto merece artículo aparte, y ha de darnos que decir otro tanto como nos ha dado que reír; que al fin y á la postre á risa han de tomarse tanta tontería y tanta vulgaridad.

No decimos más por hoy, y hemos dicho demasiado para lo poco ó nada que dicen esos articulazos en que de todo se habla menos de nuestro contundente artículo á las provocaciones del *Diario de la Marina*, á quien no le queda mas defensa á sus torpezas que la de gritar ¡que es español! y la de arrancar este título ¿á quiénes? A los que hemos venido á levantar la bandera española que él tenia por el suelo; á los que hemos sostenido violentas y apasionadas polémicas, mientras que él se envolvía en el manto de su dignidad, y solo cuando sus amigos le estrechaban y le daban á entender el ridiculo papel que hacia, y la opinion pública se le echaba encima, salió con unos artículos, ¿para qué? La historia es tan sangrienta y el deseo de hacernos aparecer que estamos en alianza ofensiva y defensiva con el *Siglo* tan ardiente como injustificado, que no la queremos relatar.

Contentémonos por hoy con hacer público el descoco del *Diario de la Marina* al presentarnos como anti-españoles, apartándonos con sus agresiones injustificadas—si bien momentáneamente—de luchar y de triunfar contra el *Siglo*. Acostumbrado á las derrotas no le gusta ver ornada con el laurel de la victoria la frente de los demás.

No en vano decíamos que la galeria era interesante: nosotros nos limitamos al papel de espectadores.

Pero todavía hay mas: la funcion es algo larga. No habrán olvidado nuestros lectores que en el número anterior de *LA AMÉRICA* pusimos en duda que *La Iberia* apoyase al partido, al malamente llamado partido anti-reformista: acertábamos en nuestros cálculos: *La Iberia* nada ha replicado á nuestro artículo, y claro es que si alguno de sus redactores hubiese sido el autor de las palabras que tanto regocijaron á *La Isla de Cuba*, las hubiera sostenido y prohibido. Pero aparte de este significativo silencio, hay dos datos importantes que prueban lo que debíamos suponer: que *La Iberia* está de nuestro lado: una la reproduccion en sus columnas del suelto de *La Prensa*, y otro, mas decisivo todavía que á continuacion copiamos, es el párrafo último de una correspondencia del ilustrado redactor que *La Iberia* tiene en París. Dice así:

«He leído en *La Iberia* un artículo del periódico la *Prensa* de la Habana en el que se declara que los Sres. Durán y Cuervo, Argudin é Ibañez, no son los representantes del partido peninsular en Cuba, y que cuantas gestiones practiquen deben entenderse hechas en su particular, y no en nombre de aquel partido.

Esta es una declaracion muy importante que debe tener presente el gobierno y un indicio de que el partido peninsular no estan enemigo de las reformas políticas como los *soi disant* comisionados quisieran hacer creer. Tiempo hace que algunos hombres á quienes las reformas políticas han de quitar la influencia, y reducir al limite de que no debieran jamas haber salido, ciertos hombres á quienes el despotismo colonial ha favorecido y abusan del nombre del partido peninsular y quieren hacerle instrumento de sus miras. ¡Peninsulares, abrid los ojos, volvedlos á vuestro alrededor, no os presteis á ser instrumentos de nadie! Si en el interés de alguno está la resistencia á las reformas políticas, la continuacion de odios que, ya casi apagados, renacieron en 1837, no está en el vuestro. Podeis, debeis ser liberales en Cuba, como lo sois en la Peninsula, y siéndolo, vosotros seréis dichosos, vosotros no seréis el juguete de insolentes mandarines, y Cuba seguirá siendo española. Acudid á las Crótes, pedid las reformas políticas que la justicia y Cuba exigen, y abandonad á los que se valen de vuestro nombre para sus medros.»

Saqueen de esto la consecuencia nuestros abonados: nosotros hoy somos simples espectadores. Todavía queda algo: para que se puedan apreciar en su justo valor las esperanzas de los tres anti-reformistas, bastará saber cómo tratan al presidente del ministerio actual, de quien pretendian y esperaban grande apoyo.

Leemos en *La Reforma*, que para realizar el programa del actual ministerio estaba mas caracterizado el partido progresista, y que al ser llamado á los negocios el general O'Donnell, debió ser este el lenguaje que con la reina tuviera:

«Señora, ciertas reformas, ciertos actos, ciertas declaraciones que reclama la opinion pública, no puede hacerlos la union liberal, de que soy jefe, por mas que lo desee: el reconocimiento de Italia, por ejemplo, que es hoy una necesidad, debe encomendarse al partido progresista; este es, pues, el llamado naturalmente en estas circunstancias á los consejos de la corona, y yo, señora, y mi partido, quedamos con el arma al brazo para sostener el orden público, apoyar á un gabinete que haga lo que en estos momentos conviene, y guardar en todo caso la persona de V. M.»

Seguramente, añade *La Reforma*, este lenguaje sería magnífico: el general O'Donnell hubiera adquirido grandes

títulos á la consideracion del país, y todos los partidos le mirarian con un señalado respeto. Hoy, quizás, ya fuese necesario; hoy, quizás, la misma aura popular las llevase al poder; hoy, quizás, tendria en derredor suyo á los hombres mas importantes de todos los matices, y hubiera llegado á lo que nadie ha llegado todavía en España desde que hay sistema constitucional. Pero *deslizarse* en el alcázar de nuestros reyes, entrar en el poder, como vulgarmente se dice, por la puerta falsa y conculcar para ello todas las buenas prácticas parlamentarias, esto es, como dijo la union liberal del conde de San Luis, esto es tener el valor y toda la lascivia de la impopularidad.»

No reproducimos otros párrafos de nuestro ilustrado colega, todavía mas significativos, y de mas radical oposicion al gabinete, porque para muestra basta lo dicho. Por nuestra parte, como hoy somos únicamente espectadores, nada añadiremos.

Otro dato podemos presentar al público que marca bien los vientos que reinan en ciertas regiones; se dijo que habia quien trataba de derribar de su puesto, tan dignamente ocupado, al señor regente de la audiencia de la Habana: pues este señor, válganos Dios señores negreros, no ganamos para sustos (á pesar de que no será floja la ganancia que habrá proporcionado la última introduccion de bozales verificada segun nuestras noticias hace pocas semanas) este señor, como decíamos, ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica: harlo merecida la tiene. Pero si hemos dicho que han logrado los negreros segun parece, introducir en Cuba algunos bozales, debemos consignar que su alegron no ha sido completo, toda vez que en los últimos dias del mes anterior logró apresar otro cargamento la infatigable autoridad superior de la isla. Como se vé, los traficantes en carne humana son incorregibles, y celebramos que semejantes hombres se hallen enfrente de nosotros, pues su contacto debe avergonzar á las gentes honradas.

¡Vamos á dejar la pluma, cuando tropezamos entre otros papeles desparramados sobre la mesa, con la copia de una carta que el señor general D. José Gutierrez de la Concha, marqués de la Habana, dirige á varios señores residentes en Cuba.

Dice así:

Sres. D. Salvador Samá, D. José Baró, D. Francisco Ventosa, D. Julian Zulueta, D. Celestino del Val, D. Francisco F. Ibañez, D. Antonio G. del Valle, D. Antonio de la Torre, D. Francisco Martí, D. Francisco Durán, D. Gavino Pardo, D. José Suarez Argudin y D. Mamerto Pulido.

Madrid 13 de julio de 1865.

Muy Sres. míos: Por el último correo he recibido la muy apreciable carta de ustedes fecha 15 del próximo pasado, y les agradezco sinceramente la confianza que me demuestran y su conformidad con mis ideas respecto á las provincias de Ultramar, hallándome siempre identificado con cuanto contribuya al bienestar de sus habitantes y á su permanente union con la madre patria. Yo tambien celebro mucho que se manifiesten ustedes conformes con mi actitud en el parlamento, pues mejor que nadie conocen que no puede tacharse de reaccionario ó partidario de una política de resistencia, y por lo mismo he de tener mas fuerza cuando la ocasion se presente para oponerme á innovaciones para las que ese país no tiene una organizacion administrativa adecuada, ni está preparado conveniente mente.

En cuanto á los que á la mas leve indicacion mia se han apresurado á ponerse al lado del gobierno para salvar el país y sostener nuestra bandera en los dias de prueba, no deben, no pueden dudar que mi conducta no variará, que mi actitud será la misma, y que en cuantas ocasiones se presenten, ya como senador, ya como hombre público ó particular, no perderé ninguna para sostener por todos los medios posibles las doctrinas y los principios que considero los únicos salvadores para la tranquilidad de Cuba y el bienestar de sus habitantes y su constante union á la Peninsula, sin reformas para las que no está preparada convenientemente y cuyos inconvenientes superan en mucho á las ventajas que á ese país pudieran producir.

Lo que por lo pronto importa es mejorar la administracion, difundir la instrucción pública, proporcionar adelantamiento á la industria, facilitar el comercio, organizar la provincia, estender los municipios, y por último multiplicar las relaciones con la metrópoli, y permítanme ustedes añadir, que considero muy esencial procurar evitar toda division de partidos, en lo que tuve siempre especial cuidado, confiando en el gobierno en la mayoría del parlamento y hasta bien puedo creerlo, en la inmensa mayoría del pueblo español.

De esto último tienen ustedes una prueba palpable y satisfactoria en la sesion del Senado del 7 del actual, que á la interpelacion del marqués de Manzanedo, á consecuencia de la alarma producida en esa isla por ciertas palabras pronunciadas en las Cortes, respecto á las leyes políticas que algunos desean para las Antillas, y sobre la cuestion de la esclavitud, contestó el señor duque de Tetuan que toda reforma en las provincias de Ultramar se hará gradualmente, con prudencia, sin precipitacion, teniendo en cuenta los elementos de que se compone la poblacion de las Antillas; que el gobierno está decidido á respetar la propiedad tal cual se halla constituida hoy en esos países.

Me consta que la declaracion del duque de Tetuan es tanto mas importante, cuanto tenia conocimiento de la pregunta que iba á hacerle el marqués de Manzanedo, de acuerdo con las que creíamos indispensable que el gobierno hiciese manifestaciones que pudieran hacer cesar la inquietud y alarma producidas por algunas manifestaciones en la tribuna y en los periódicos; y las palabras del presidente del Consejo serán una garantia para ustedes que recuerdan sus ideas y sus principios de gobierno durante cinco años que mandó en Cuba y el largo periodo que fué ministro de Ultramar.

Por mi parte escuso repetir que sostendré en todas partes y en cuantas ocasiones se me presenten, los principios que ustedes me conocen, y que no en vano depositan tanta confianza en el que con este motivo tiene el gusto de repetirse su muy afectísimo amigo Q. B. S. M.—El marqués de la Habana. (Firmado.)

Hemos reproducido ese documento, aunque tan desaliñado y de tan escaso interés, porque bueno es tomar acta de todo. A pesar de nuestro propósito de limitarnos al papel de espectadores, debemos aclarar una equi-

vocacion que el señor marqués ha padecido suponiendo que el señor duque de Tetuan opina como su excelencia. No, señor marqués; compárense las palabras de V. E. con las del presidente del Consejo de ministros, y se verá la diferencia.

Esta es una ilusion menos para los señores reaccionarios, apadrinados tambien por el Sr. D. José Gutierrez de la Concha, marqués de la Habana.

Hojas del árbol caidas
juguete del viento son:
las ilusiones perdidas
¡ay! son hojas desprendidas
del árbol del corazon!

Cuando empiecen los debates nos ocuparemos de esta carta, y de los discursos del señor general Concha, pues hoy debemos limitarnos, como al principio dijimos, á desempeñar el cómodo papel de espectadores.

EDUARDO ASQUERINO (1).

Nuestro colaborador y particular amigo el Excelentísimo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo ha sido electo por la real Academia española para ocupar la vacante que habia dejado el ilustre duque de Rivas.

Es una eleccion que aplaudimos, dice un periódico de oposicion, porque el Sr. Cánovas tiene títulos sobrados para tan honrosa distincion. Lo mismo creemos nosotros.

La creacion de una Bolsa en la Habana la tenemos por segura si no son contrarios á su establecimiento los informes pedidos á las autoridades superiores de Cuba.

Dice un periódico que se aseguraba en la Habana que el señor capitán general habia propuesto la separacion del Sr. Durán y Cuervo, rector de la Universidad. Cuando el rio suena...

Noticias últimamente recibidas de Nicaragua dicen que el presidente de aquella república habia recibido á nuestro encargado de Negocios señor duque de San Fernando.

En la república de Bolivia continúa la revolucion. Es imposible prever cuándo cesará este estado de cosas. La república se compone de siete departamentos y de dos provincias. Cinco de estos departamentos están en poder de las tropas del presidente; el resto del territorio obedece á los insurrectos que poseen toda la parte Norte del país. Los insurrectos, que no pueden vencer á sus adversarios ni ser vencidos por ellos, proponen, segun se dice, un arreglo, segun el cual, Bolivia será dividida en dos partes iguales, y formará á la parvenir dos repúblicas en vez de una.

El general Pareja salió el 7 de setiembre del puerto del Callao para el de Chile, con los buques de su mando dejando en las aguas del Perú la fragata *Numancia* y el transporte *Marqués de la Victoria*. El general Pareja se proponia obrar con digna entereza cerca del gobierno chileno, del que esperaba obtener las satisfacciones que á España debe ó en caso contrario bloquearia los puertos de la república segun dice una carta del Callao, fecha 12 de setiembre. Recuerde Chile nuestros amistosos y desinteresados consejos: ahora verá si LA AMÉRICA tenia razon.

Dice *La Reforma* que la víspera de la salida del último correo español, fué asaltada á la una de la noche por la policia la imprenta del *Diario de la Marina*, de la Habana, para secuestrar cualquier impreso que para remitir á la Peninsula se hubiese tirado.

No sabemos por dónde habrá recibido nuestro colega esta noticia. Lo que podemos decir es que no debe ser cierta, porque en las regiones oficiales no se tiene conocimiento alguno del hecho que se denuncia.

El corresponsal en Méjico del periódico francés *El Mundo* escribe á dicho diario con fecha 14 de setiembre, que Juárez, cuyas funciones de presidente terminan á fin de noviembre, gestiona incesantemente cerca de sus partidarios para obtener próroga de su cometido, á falta de una reeleccion regular. Ha abandonado la idea que abrigó un momento de reunir en Tejas los delegados de las provincias mejicanas; y prevaliéndose de los poderes aislados que ha recibido, piensa anunciar en una proclama su resolucion de perpetuarse en el poder hasta el momento en que le sea permitido apelar al sufragio de sus conciudadanos.

Un periódico anglo-americano asegura que el presidente Johnson se propone, primero: devolver todas las propiedades confiscadas ó vendidas, aun aquellas que lo fueron en casos extraordinarios y con todos los requisitos legales; segundo: retirar del Sud todas las tropas negras ó blancas que hay en aquel país; y tercero, dar una amnistia general que borre por completo las consecuencias de los pasados disturbios.

- (1) Cualquiera deduciria de todo lo expuesto:
- 1.º Que la comision no representa á nadie mas que á cuatro camaradas.
- 2.º Que el señor regente está firme en su puesto, cuando se le da una gran cruz.
- 3.º Que los reaccionarios piñeren toda esperanza puesto que hacen la oposicion al gobierno.
- 4.º Que *La Iberia* les es hostil.
- 5.º Que *La Prensa* ha enterado al *Diario de la Marina*.
- Y 6.º Que el general D. José de la Concha apadrina á los reaccionarios. ¡Hossanna! ¡Hossanna!

CARACTER Y EXTENSION

DE LA REFORMA POLITICA A QUE ASPIRAN LAS PROVINCIAS DE ULTRAMAR.

La principal dificultad que se opone á la realizacion de una reforma política en las provincias ultramarinas, consiste en que el gobierno y la opinion pública, tanto en aquellas islas como en la península, no tienen un juicio exacto, un programa completo del carácter y extension que debe tener.

En Cuba y Puerto-Rico, por ejemplo, la reforma no debe hacerse con las mismas condiciones que en Filipinas; y en las Antillas, es necesario ó ajustar su organizacion política á su actual régimen administrativo, ó bien modificar este á la vez que se reforma aquella constituyendo un conjunto armónico y que funcione desde luego con entera regularidad.

Á primera vista y teóricamente considerada, la cuestion parece presentar inconvenientes de gran monta, por que exige una reforma municipal, otra en la administracion provincial, apoyar en ambas una buena ley de elecciones, decidir en seguida las atribuciones que se han de conferir al gobierno local, las que debe conservar el de la metrópoli y si en este deben ó no tener participacion los representantes de las Antillas. Ademas complican el asunto otras cuestiones económicas y sociales de extraordinaria gravedad, tales como la de los impuestos, la de organizacion de la propiedad, la del trabajo de los esclavos y otras varias menos importantes. Todos estos puntos forman un conjunto que no es de extrañar se tenga por muy difícil y aventurada su acertada resolucion: pero si con un poco de paciencia vamos estudiando, tanto ese conjunto, como cada una de sus partes, pronto conoceremos que la dificultad es muchísimo menor de lo que á primera vista nos parecia.

Ante todo conviene tener muy presente que la reforma ha de ser muy liberal para cumplir su objeto. Se trata de corregir ó evitar los inconvenientes de un gobierno demasiado centralizado, en el que las atribuciones y medios de accion conferidos á los representantes y depositarios del poder público son excesivamente amplos, y carecen por consiguiente de los contrapesos necesarios, y sobre todo de una fuerza viva, reguladora, que les mantenga dentro de ciertos límites. Para conseguir estos resultados la ciencia, sancionada por la práctica, nos enseña que el secreto está en disminuir por una parte las atribuciones conferidas al Estado, y en dividir, por otra, entre diferentes centros ó autoridades las funciones que deban conservarse. Tal es, en efecto, el fundamento de los modernos gobiernos representativos apoyados en la verdadera descentralizacion política, administrativa, económica y social. Sin que por esto se debilite la fuerza del Estado considerado como centro de la vida política, sin que por esto tampoco, se relaje ó menoscabe el principio de la unidad nacional; antes, por el contrario, consiguiendo con la reforma darles mayor robustez y fuerza.

Hoy las dos naciones mas poderosas del mundo, las mas ricas, y las en que el principio de la unidad nacional tiene mayor fuerza, á pesar de sus heterogéneos elementos y de la contraposicion de grandes intereses sociales ó religiosos, son Inglaterra y los Estados-Unidos de la América del Norte, precisamente en las dos naciones en que las atribuciones del Estado están mas limitadas, y en que estas mismas atribuciones se encuentran mas divididas. Todavía el mundo no ha vuelto de su asombro en vista de las formidables fuerzas desplegadas por la gran república Norte-americana durante la última guerra civil; así como recordamos aun con espanto las que desplegó Inglaterra cuando la insurreccion de los cipayos en la India.

Dividir el trabajo para hacerle mas productivo y enérgico: dividir las atribuciones del gobierno en diferentes centros ó agentes revestidos de autoridad ó accion, para que la vida política se desarrolle con mas robustez, limitar las atribuciones del Estado general para que sea mas enérgica la accion individual, la municipal y provincial, cuya suma compone la accion nacional, tal es el principio científico á que debe obedecer toda reforma política y tal es tambien el que debe servirnos de base para la del gobierno de las provincias ultramarinas.

Dividir el trabajo político equivale á debilitarle para el mal y fortalecerle para el bien: es destruir la tiranía, la arbitrariedad y la injusticia y vivificar las fuerzas de un pueblo por medio de la libertad.

En este concepto he sostenido desde hace mucho tiempo y en muy diversos escritos que la reforma política ultramarina debía ser especial en todo cuanto concierne á los intereses locales de aquellas provincias, y de asimilacion por lo que respecta á los intereses generales de la nacion.

Conformes con esta doctrina están *El Siglo*, periódico que en la Habana representa los intereses y aspiraciones del partido liberal cubano, y los firmantes de la exposicion dirigida desde la Isla de Cuba á S. M. la reina pidiendo la reforma política.

Pero se preguntará en seguida, ¿cómo se transforma en breve tiempo una administracion omnipotente en otra de atribuciones limitadas? ¿Cómo se descentralizan y subdividen las funciones del gobierno ultramarino con la rapidez y radicalismo necesarios para apoyar sobre nuevas instituciones municipales y provinciales un gobierno colonial casi autonómico?

Ya hemos salido al encuentro, en otras ocasiones, de esta que parece dificultad sin serlo. Nuestras antiguas leyes municipales se prestan maravillosamente á la descentralizacion administrativa, porque en las costumbres españolas está el sistema de los concejos convocados á son de campana tañida á que asisten todavía todos los vecinos de muchos pueblos, donde la tradicion, mas poderosa que las leyes, conserva esta antigua práctica.

Este sistema, es ni mas ni menos el mismo que sirve de base al gobierno parroquial de Inglaterra y de los Estados Unidos, y si bien las leyes modernas lo han modificado en la Península, y en América nunca estuvo en todo su vigor, existen en ambas partes las tradiciones y la costumbre de juntarse para tratar de gran número de asuntos locales, tales como entre otros se pueden citar las juntas para disponer festejos públicos y fiestas religiosas.

Por otra parte, ese sistema es inherente á la naturaleza humana, es la forma mas comun del espíritu de asociacion que la anima, tiene hoy aplicacion en las juntas generales de accionistas de las sociedades mercantiles, en las de corporaciones científicas, en las sociedades económicas, en las mismas hermandades y cofradías religiosas.

El cambio desde un régimen municipal fundado en los regidores perpétuos á otro en que los concejales son electivos y temporales, no ha presentado ningun inconveniente en las Antillas, y menos aun presentaría el cambio por el sistema inglés, ó mas bien español rancio, de los referidos concejos á son de campana tañida, en que los ciudadanos se juntan para acordar lo conveniente á todas las necesidades edelicias, ya sean las referentes á obras urbanas, ya á las reglas de policía relativas á la seguridad y vigilancia públicas.

Menos inconveniente ofrecería la transformacion del consejo ultramarino en diputacion ó consejo legislativo provincial, compuesto de diputados elegidos por el sufragio de sus conciudadanos. Cuando más, sería una cuestion de division administrativa en distritos y parroquias, tomando por base la ya existente. Si por efecto de la organizacion actual ofreciera inconvenientes la descentralizacion de algunos ramos, tales como la enseñanza, la beneficencia, el sistema penitenciario y otros, podrían continuar siendo atribucion del Estado con solo que se subdividiera el trabajo entre varios agentes ó funcionarios municipales de origen popular.

Sobre todo, si en lugar de conservar en Ultramar el sistema de los consejos ó tribunales especiales de lo contencioso administrativo, se seguía el sistema inglés que confiere á los tribunales ordinarios el cuidado de juzgar y fallar los pleitos entre los particulares y los funcionarios ó concejales administrativos, evitando así los gravísimos inconvenientes de esas instituciones administrativas á la francesa, en que la administracion es siempre juez y parte de los negocios contenciosos.

Las referidas diputaciones ó consejos provinciales de eleccion popular, deberían en las Antillas tener atribuciones legislativas respecto á todos los asuntos de interés provincial. En este concepto les correspondería discutir y votar los impuestos, su forma, su importe y sus repartimientos, así como los gastos provinciales tales como los establecimientos penitenciarios, las cárceles, los gastos de la administracion de justicia, los de las obras públicas y aun los de la enseñanza, si es que no se quería proceder de un golpe á su descentralizacion entregándolo á la accion del interés individual. Lo mismo decimos respecto á otros muchos ramos en que opinamos por una descentralizacion inmediata ó absoluta, tales como la autorizacion para constituir compañías y sociedades mercantiles, bolsas ó lonjas de comercio, casas de compensacion de créditos como la denominada *Clearing house* en Londres, bancos de circulacion y descuento, y otros muchos ramos en que las preocupaciones generales exigen una intervencion oficial, que siempre es dañosa y casi nunca precave ni evita los inconvenientes de los indicados establecimientos. Pero dada la existencia de esa oficiosa y perjudicial intervencion del Estado en semejantes asuntos, serán menores los inconvenientes desde el momento que se confíen á la legislatura provincial.

El gobernador superior civil, ó vice-rey, nombrado por la corona, sería en este caso el jefe y representante del poder ejecutivo, que podría ejercer nombrando cuatro ministros responsables ante las Cámaras, uno de Gobernacion, Fomento é Instruccion pública, otro de Hacienda, otro de Justicia y Cultos y otro de Guerra y Marina.

A este gobierno tocaría redactar y proponer los proyectos de ley, y muy especialmente los de presupuestos de la isla ó islas, si se consideraba mejor reunir en un solo gobierno las dos Antillas, fijar de acuerdo con la Cámara ó Cámaras, si se considerase mejor establecerlos, las fuerzas de mar y tierra que deberían sostenerse á costa del presupuesto provincial. Así mismo le correspondería la reunion de los datos y la formacion de la estadística, el establecimiento del registro civil, el de la propiedad con todos sus incidentes, arriendos, transmisiones de dominio por ventas, permutas, legados y donaciones, gravámenes hipotecarios, censos, etc. etc.

Este poder ejecutivo sometería al legislativo colonial todas las reformas necesarias en la organizacion actual del trabajo y en la condicion civil de los hombres de color esclavos.

Y así de este modo, cualquiera que sea la extension de atribuciones que se quiera conferir al Estado, sería fácil hacer un deslinde encomendando al gobierno ultramarino todos los negocios que tuvieran un interés exclusivamente provincial.

No nos proponemos escribir una Constitucion, y bajo este punto de vista nos limitamos á meras indicaciones, puesto que nuestro objeto es señalar el carácter y extension que debe tener la reforma, pero no formularla de un modo preciso.

Respecto á las cuestiones nacionales, aquellas en que se interesa ya la colectividad entera de nuestro cuerpo político, creemos que deben tratarse, discutirse y resolverse por las Cortes y el gobierno metropolitano con asistencia de los diputados ultramarinos. A este número de cuestiones pertenecen las relaciones internacionales, exceptuando solo algunos asuntos de secundaria importancia, que para facilitar su pronto y buen despacho

conviene que las pueda resolver el gobierno provincial. Tambien toca al gobierno central incluir en los presupuestos generales de la nacion, la parte que corresponda en ellos á las provincias de Ultramar. Los códigos civil, mercantil, penal y de procedimientos, exceptuando aquellos asuntos que afectan á instituciones especiales de Ultramar; la fuerza armada de mar y tierra para la defensa general del reino, las obras públicas de defensa ó interés nacional, y en general todo lo que afecte á nuestra comun nacionalidad, deberá caer bajo la competencia del gobierno supremo.

Este sistema combina la especialidad con la asimilacion: la autonomia provincial y la unidad nacional.

Para evitar conflictos, debe adoptarse el sistema de Inglaterra cuyo Parlamento se reserva el derecho de negar su sancion durante dos años á las leyes hechas por las legislaturas coloniales.

En cuanto al método de eleccion, ya expusimos el sistema que juzgáramos mas adecuado á las circunstancias de las Antillas, y es punto que no debe ofrecer dificultades.

Cuando hicimos por primera vez algunas indicaciones acerca de estas bases para la reforma política, procedíamos con la fé de nuestras convicciones; pero estábamos en duda respecto á la acogida que merecerían en la opinion pública de las Antillas; hoy ya no tenemos esta duda, porque las hemos visto acogidas y defendidas por *El Siglo*, periódico que en Cuba representa al partido liberal reformista, compuesto de naturales de aquella isla, lo mismo que de peninsulares de gran valía é ilustracion. Podemos, por consiguiente, asegurar, que esta es la reforma política que se desea en las Antillas, afirmada por una buena ley de libertad de imprenta, por el derecho de reunion pacífica y el de peticion, y los demás derechos que son inherentes á todo sistema político fundado en la voluntad de los pueblos.

Como medio de llegar á esta reforma, lo primero que piden los cubanos es la concurrencia de diputados ultramarinos á las Cortes metropolitanas, con poderes especiales para discutirla y aprobarla, medida que debe ser de las primeras que presente el gobierno en forma de proyecto de ley, si ha de corresponder á las esperanzas que ha hecho concebir la union liberal en su última campaña parlamentaria.

Después, la discusion misma demostrará la conveniencia de que la reforma se ajuste á las bases que acabamos de indicar, porque bien estudiada se verá que es la que mas se adapta á la índole, costumbres y necesidades de los pueblos americanos. Como hemos tenido ya ocasion de decir, no debe el gobierno olvidar, que situadas las Antillas tan cerca de los Estados-Unidos, necesitamos competir con ellos en todos los terrenos, lo mismo en el político que en el económico. Es indispensable que el gobierno de Cuba y Puerto-Rico pueda resistir con ventaja toda comparacion con el gobierno norte-americano, que la extraordinaria actividad que exige el desarrollo progresivo de los pueblos americanos encuentre en ambas islas el camino tan desembarazado como en el continente norte-americano, y que además tengan las ventajas de que gozan las colonias inglesas del Canadá, Terranova, la isla del Principe Eduardo, la Nueva Brunswick y la Nueva Escocia, en las que disfrutándose la misma libertad que en los Estados-Unidos, no se corren los peligros ni se sienten las agitaciones que trabajan á estos en todas las elecciones presidenciales.

Contra estos proyectos de reforma, se levantan, es cierto, los clamores de todos aquellos que bien hallados con los abusos, ó tímidos en extremo, combaten toda variacion en la forma de gobierno establecido; pero esos gritos de alarma no significan mas que ó bien una grande ignorancia ó un deseo de conservar á toda costa el monopolio de un orden de cosas insostenible. En este concepto no nos asusta la acusacion tan repetida y manoseada de anti-españolismo con que esas pobres gentes denigran á todo el que pide la reforma liberal en Ultramar.

En nombre de la nacionalidad comun reclamamos nosotros esa reforma, porque no queremos que esa nacionalidad se desmembre algun día, la exigimos con porfiada insistencia y estamos dispuestos á demostrar de mil maneras, que lo mismo hoy que en 1810, los verdaderos enemigos de España en América, sean peninsulares ó americanos, son aquellos que se obstinan en sostener un sistema político basado en la peor de las centralizaciones que es la centralizacion militar.

Ninguno de los que hoy acusan al partido liberal cubano de anti-español, puede presentar los títulos que tenía el ilustrado economista D. Alvaro Florez Estrada como español amantísimo de su patria; ningun inglés puede vanagloriarse de haber amado tanto á su patria como el célebre economista Adam Smith; ningun francés escedia en patriotismo al no menos célebre Federico Bastiat; y sin embargo, estos tres representantes de la ciencia económica moderna, todos se han distinguido por escritos notables defendiendo la autonomia política de las provincias ultramarinas.

Rechazamos, pues, con toda energía y la arrojamos al rostro de quien así nos calumnie, la calificacion de anti-españoles con que hasta hace pocos años se ha hecho enmudecer á todos los que querian un régimen liberal en las Antillas. La verdadera coesion nacional se apoya en la justicia que exige la igualdad de derechos y obligaciones, que exige la libertad para todos.

Al llegar á este punto recibimos el correo de Cuba que salió de la Habana, y en una de las cartas de nuestros amigos encontramos que por fin empieza á descenderse en la isla el velo que mal encubria á los explotadores del nombre español.

Todavía no hemos tenido ocasion de leerla; pero parece que *La Prensa* y el *El Diario de la Marina*, ambos periódicos que blasonan de muy españoles y que hasta ahora tenían ribete de absolutistas, han sostenido una

reñidísima polémica diciéndose cosas muy duras y verdades muy amargas.

La Prensa parece que ha roto el fuego quitando la máscara que encubría al Diario, y si no se nos informa mal, ha demostrado que bajo los auspicios de este periódico existía esa oligárquica fracción que tanto ha influido con todas las autoridades que han gobernado a Cuba: á esa fracción reaccionaria y enemiga de todo progreso se debe la peligrosa división que por tanto tiempo se ha estado fomentando en la isla entre americanos y peninsulares, ella era quien daba á su antojo patentes de españolismo ó de filibusterismo, ella la que procuraba ejercer una maléfica influencia sobre todos los capitanes generales, inspirándoles desde su arribo una gran desconfianza contra los hijos del país ó los peninsulares en él arraigados ó establecidos; ella la que en mas de una ocasion influyó para que los capitanes generales hicieran un uso muy peligroso de las facultades omnímodas con que estaban revestidos.

El capitán general parece que ha influido para que se diera un corte á la polémica, y ciertamente es de sentir que lo haya conseguido, porque aparte de que hubiera dado ocasion á que se descubrieran muchas verdades ocultas, con esas y otras discusiones se está demostrando prácticamente que en Cuba el ejercicio ámplio de la libertad de imprenta no ofrecería ninguno de los peligros con que aquí se ha tratado de asustar al gobierno. Ha bastado que en Cuba gobierne un hombre de valor frío, que lo mismo conserva la serenidad en los campos de batalla que ante las mas reñidas agitaciones políticas, para probar que en aquella isla el derecho mas precioso de los pueblos libres, el de juzgar y discutir los asuntos políticos, puede ejercerse sin que produzca ningun género de perturbaciones.

Por lo demás El Diario de la Marina en su afán de sacar á salvo siquiera su cacareado españolismo, parece que no ha titubeado en publicar que en los estatutos de la sociedad anónima á que pertenece aquel periódico hay un artículo *previsor* y *notabilísimo* que tiene por objeto impedir la entrada en ella de *gente mudable y sospechosa*, y como en Cuba nunca se ha considerado como tal *gente sospechosa* mas que á los naturales de la isla, estos han venido á deducir de esta original revelacion, que El Diario de la Marina ha tenido por uno de sus principales fines, sea con, ó sin propósito deliberado, el de ahondar la division entre peninsulares y cubanos. Por fortuna esa absurda division que se apoya en un accidente geográfico, está desapareciendo por momentos para dar lugar á otra mas lógica y natural, la division entre liberales y serviles.

Los primeros, entre los que hay españoles de todas clases, así peninsulares como americanos, aspiran á la reforma que dejamos bosquejada, y que en nuestro concepto constituye el único medio de asegurar por mucho tiempo nuestra comun nacionalidad; los segundos son y serán en Cuba lo que han sido en todas partes, la rémora que se ha opuesto á todo progreso, la causa eficiente de todas las revoluciones y de la ruina de poderosas nacionalidades.

FELIX DE BONA.

DISCURSO

PRONUNCIADO EN LA SOLEMNE INAUGURACION DEL AÑO ACADÉMICO DE 1865 Á 1866 EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

(Conclusion.)

III.

Bajo el aspecto literario y científico, desde la mitad del siglo XV hay un vigoroso y fecundo trabajo de erudicion é investigacion del inmenso caudal de saber elaborado por los antiguos. La filosofía, la crítica, el cultivo de las lenguas griega y latina, el estudio del Derecho, son en verdad motivos para que las imaginaciones poéticas de los que vivian en aquella edad proclamaran con entusiasta grito que renacia el mundo, puesto que renacia el saber humano y se aumentaban las regiones de la tierra, cuando del seno del Océano, en vez de aquella Atlántida de que Platon hablaba como perdida, levantábase la América por Colon hallada. Ni de estrañar era que entonces diesen tal importancia al descubrimiento y asimilacion de la herencia clásica, rico legado que iban á usufructuar, y concediesen poca, ó acaso mirasen con sospecha de brujería al mayor vehículo de semejante usufructo: á la imprenta, que nacia por aquellos agitados dias, compañera de la grande obra de Colon. La edad media presenta en su primer periodo la imagen del caos, puesto que cuanto orgánico y gerárquico habia labrado la antigüedad para el cumplimiento de los diversos fines sociales, todo se derrumba, y no pudieron comprender los mismos que preparaban nuevos elementos de vida, ni la extension, ni aun la existencia de ellos. Y cuando en su segunda época brotó la luz de las afirmaciones, debió resentirse, sin embargo, de lo anárquico y espontáneo de la existencia feudal, de la accion del trabajo manufacturero y mercantil, y lo imponente de las creaciones religiosas, cual en una selva virgen se entrelazan y ahogan vejetaciones vigorosas de diversa semilla provenientes.

Muy de otra suerte fueron apareciendo los elementos del Renacimiento que abren el ciclo de la edad moderna, puesto que fué organizador al combinar las gallardas y robustas creaciones de la edad media con las invenciones y restos de la antigua, no sobrepujados ni aun igualados por entonces en cuanto al arte, á la ciencia y al derecho se refieren. La invasion Osmanli fué atajada en Constantinopla, y si bien llegó á poner el pié en Europa y en la capital mejor situada para el imperio del mundo, no penetró dichosamente mas adelante, porque ha haberse repetido el fenómeno de las invasiones de los siglos quinto al octavo, el retroceso de la civilizacion hubiese sido tanto ó mas funesto que el que enton-

ces tuvo lugar. Por esta causa la edad media, sin solucion de continuidad y únicamente con la trasformacion necesaria que la perfectibilidad humana lleva consigo, nos ha legado sus instituciones vigorosas y harto resistentes á las modificaciones que los tiempos exigen; pero á la par de ellas todo lo antiguo capaz de vivificar, enaltecer y mejorar las esferas de la vida, iba descubriéndose en continuadas y dichasas investigaciones, en abundantes veneros, y sin necesidad de nuevo pulimento bastaba quitar el polvo de los siglos á piedras preciosas en todo género, para que volvieran á brillar inmediatamente como preciados joyeles. Fundiase de esta suerte lo pasado con lo entonces presente, y por una ley indeclinable en la historia, todos los elementos europeos tendieron á organizarse en más vastas proporciones. El feudalismo, debilitada su fuerza individual por los vicios introducidos en su institucion, ejercita el principio patrimonial que va concentrando el poder en pocas manos y convirtiéndolo en reyes á los que gozan de tal preponderancia. Apenas los príncipes cuentan un número de vasallos suficiente para formar ejército y conducirlo al combate, aspiran á mas general dominacion, y para ello gastan la vida de sus súbditos en nuevas conquistas, los desvanecen con las seducciones de la gloria militar, merman y aniquilan los derechos y las libertades de que los pueblos gozan, y enalteciendo al soldado le hacen olvidar que es ciudadano. Un príncipe de nuestra España simboliza aquellos tiempos. Carlos, emperador de Alemania, vió á sus órdenes gran número de naciones; tuvo que observar leyes y costumbres diversas, y pretendió fundir en una grande unidad el mundo, necesitado de imperio para contrarrestar la invasion otomana y nivelar las diversas condiciones de los pueblos. Tan vasto intento, prematuro sin duda, si abona lo grandioso de la concepcion de quien lo acometiera, tuvo por resultado inmediato el aniquilamiento de muchos fueros en diversos países, de que son triste iniciacion los campos de Villalar, y tuvo opositores bajo el aspecto industrial tan enérgicos como Venecia, así como en religion tan terribles como Lutero. Si el emperador Carlos V sucumbió ante la magnitud de su propósito, la resistencia desplegada para impedirlo dió nacimiento á la mas grande evolucion del Derecho hasta entonces verificada al tener lugar en 1648 el tratado de Westfalia. Ciertamente la paz de Passau, la liga de Smalcalda, significaban ya haberse llevado á cabo tratados entre diversos pueblos, y aun en el antiguo Testamento encontramos uno entre romanos y judíos (1); pero el carácter notabilísimo del celebrado en Munster no distinga á ninguno de los que le precedieron. Todas las nacionalidades europeas estuvieron allí representadas, y con mayor ó menor equidad resueltas las cuestiones que las separaban, así como reconocida la existencia de hecho que algunas ya tenian, contándose aquella fecha como punto de partida del derecho político europeo hasta los sucesos contemporáneos que lo han modificado. El jurisculto contempla gozoso en aquel tratado la ley filosófica del desenvolvimiento del Derecho, cuando al mirar el camino por la humanidad recorrido recuerda que si el romano decia en las Doce Tablas *adversus hostem aeterna auctoritas est*, el europeo, en la paz de Westfalia, considera con igual derecho á todas las naciones contratantes, y en vez de separarlas enemigas, las enlaza como hermanas, elevando á una altura antes desconocida el derecho de gentes.

El comercio, que tenia ya una importancia incuestionable, al Norte, por la liga anseática, y en el Mediterráneo engrandecida á Venecia, Pisa, Génova, Marsella y Barcelona, extendiendo sus relaciones en multiplicadas factorías, habia aumentado tan eficazmente las transacciones, que dieron nacimiento á variados contratos, y el *fenore nautico* y la *ley rhodia de jactu* no bastaron á dar solucion legal á las complicadas cuestiones que nacen por vez primera, ni habia posibilidad de que el magistrado de una nacionalidad pudiese obligar al súbdito de otra. Las ordenanzas de Wisby, los Roolos de Oleron y el Consulado del mar fueron los códigos inventados por los mercaderes, que luego debieron estudiar los juriscultos, quienes hallaron contratos completamente nuevos, que si en verdad obedecen á los principios generales fijados por los romanos, en muchos puntos difieren esencialmente, y en otros amplían su aplicacion á formas antes ignoradas y por el comercio traídas. De aquí la importancia y extension de nuevos estudios y nuevos aspectos de los antiguos; de manera tal, que cuando la materia mercantil parecia ser comprendida en su universalidad, y llegada la época de su codificacion, apenas ha transcurrido medio siglo, modos de asociacion mas enérgicos y de transporte velocísimos, así de mercancías como de personas y correspondencias, obliga á extender y adicionar las reglas del derecho escrito con otras antes no sospechadas.

A la par del derecho internacional, que empezó á tener base científica en el tratado de Westfalia, y del derecho mercantil que, con existencia rudimentaria en Roma, reaparece con belleza juvenil en la edad media para presentarse en toda su virilidad en nuestros tiempos; debió nacer y desarrollarse el derecho de las nacionalidades como entidades separadas unas de otras en su gobernacion interior y en su fisiología y vitalidad, que no podia ser en nada parecida á la vida romana porque contaba cada pueblo en su seno elementos para el romano ignorados; ni podia ser el derecho feudal, porque si el depósito de la libertad humana conferido en guarda al feudalismo nos ha sido transmitido desde la antigüedad á los dias actuales, el guardador convirtiéndose muy luego en instrumento de perdicion del gran principio que le estaba encomendado. Muerto el espíritu de conquista, ganada por las ciudades una seguridad para los moradores antes precaria, aumentando en Europa el número de

hombres libres, bien por naturaleza, bien por emancipacion, planteóse el problema del organismo interior, ante todas las monarquías de origen feudal, con los derechos de hombres libres reclamados por grandes masas de individuos y disputados por los príncipes y señores que se obstinaban en negar á los demás aquellos derechos por ellos conservados y de los cuales habian sido verdadero fermento ó levadura. La constitucion política de cada pueblo, unas veces nacida de mútuo contrato y compromiso, como la Carta inglesa; bien como resultado de una alianza de fuerzas de pueblos que se asocian ó confederan, cual en los cantones suizos; otras veces otorgadas como un acto de bondad del príncipe, segun de ello dan muestra las Bulas de Oro de Alemania y Hungría, ó en fin, el lento trabajar de las generaciones que labran la existencia veneciana; todas en sus variadas formas, y segun el grado de cultura de los pueblos, contienen siempre la ampliacion de privilegios, franquicias y libertades concedidas á individuos, ciudades, gremios ó universidades que en un periodo posterior las aportan cada uno para formar parte del caudal comun, cuando antes son condiciones contrapuestas, contradictorias, causa de colision y guerra civil. Ese nuevo derecho vario en sus formas, aunque idéntico en su fin, acumula una gran masa de bases históricas y fuentes de estudio, que si allá en la antigüedad pudieron ser abarcadas por el filósofo de Estagira (si tal obra ha tenido existencia real), con mas razon y fundamento han debido ser conocidas y profundizadas, cuando de ellas derivan necesariamente las reglas de administracion seguidas en cada pueblo para las relaciones existentes entre el individuo y el Estado. Ni la série generadora del Derecho encuentra todavía limite, porque las facilidades de comunicacion entre unas y otras nacionalidades y la paz que entre ellas reina, ha hecho notar nuevas relaciones de derecho, no ya entre uno y otro Estado, ni entre el individuo de un Estado para con el mismo, sino del individuo en su cualidad de extranjero con el Estado en que es extranjero, y la concepcion de la idea del Derecho en su nocion filosófica se ve hoy acabalada en todos sus variados aspectos. Derecho filosófico, derecho internacional, derecho nacional ó político, derecho administrativo, civil, mercantil, derecho internacional privado, derecho eclesiástico, científico, industrial, son clasificaciones nacidas de la naturaleza misma de las múltiples y armónicas relaciones humanas de nuestros tiempos, hoy limite, *desideratum*, de la ciencia contemporánea, y principio mañana de mas perfecta concepcion de su idealismo. Esta unidad filosófica que á nuestros ojos se presenta clara y metódica, es la obra de los siglos, es la elaboracion lenta del trabajo humano sobre las relaciones humanas que, si hoy alcanzamos clara y perspicuamente, no ha podido ser patrimonio de anteriores generaciones. Debieron fijar su atencion en ellas en lo que mas inmediata y vivamente las afectaba; la observacion y el análisis no pudo recaer sino sobre las relaciones individuales, y como necesaria consecuencia, el derecho civil fué visto en primer término y formulado en costumbres ó en leyes escritas mucho antes que los demás aspectos del Derecho, y la generalizacion de la idea creció á medida que las colectividades de individuos, consideradas como entidades superiores, dieron cuerpo á relaciones mas generales de suyo, ennobleciéndose el concepto al compás de la importancia que alcanzaba por lo vasto de las proporciones. Y es muy de notar que, á raíz de la idea, siempre para el Derecho fué indispensable y como encarnada en su esencia la de libertad, para que la persona capaz de derecho pudiese prestar consentimiento, fuese *sui juris*, no estuviese en mano ó poder de otro por condicion familiar ó de guerra, y la denegacion del consentimiento prestado fuese exigible por el *jussu* ó mandato de autoridad legítima, y pudiese sufrir coercion ó sancion penal. Posteriormente el Derecho fué visto bajo el aspecto de igualdad, no ya entre individuos libres, sino entre colectividades de individuos libres pertenecientes á una misma raza, casta ó clase, y cuando dos pueblos distintos moraban en una misma tierra, diversa ley ó código se aplicaba á los conquistadores y á los vencidos.

El cristianismo hizo concebir luego una distincion no bastante apreciada; la de los límites de la moral y el derecho; porque si en la infancia de los pueblos el dogma religioso y el derecho confundieronse, cuando la potestad civil y la religiosa tuvieron deslindadas sus esferas de accion, las relaciones humanas, mejor analizadas, circunscribiéronse para el derecho en el limite de los actos ú omisiones, y las intenciones que á ellos presiden quedaron encomendadas al fallo de un juez superior inapelable. Privilegio de los tiempos actuales era examinar el mismo fenómeno bajo el aspecto de la sociabilidad, harto olvidada, aunque debió estimarse sobrentendida por los arquitectos de tan inmensa fábrica.

Tal es, en su conjunto el desenvolvimiento que ha tenido el derecho por una ley genésica propia de su naturaleza desde el nacer hasta llegar al grado de plenitud de su organismo y belleza, cual la Venus de la fábula griega que, teniendo por cuna el Océano, sale de las aguas para mostrarse en toda su esplendente hermosura. Veamos ahora los estatuarios, los Fidias y Praxiteles que en mármoles y en bronce van á reproducirla en formas imperecederas.

IV.

El estudio del Derecho ha seguido paso á paso la série de su propio desenvolvimiento, y si en un principio cada jefe de familia ha reconocido en sí mismo la facultad de conocer y juzgar lo que es justo ó injusto y procurar su aplicacion en la vida, cuando han existido asociados muchos jefes de familia entre sí, han procurado la aplicacion colectiva del mismo principio en sus relaciones recíprocas. El derecho consuetudinario debió ser la consecuencia lógica de semejante fenómeno de asociacion, y la fórmula de su peticion y aplicacion adqui-

(1) Macabeos, lib. 1.º, cap. VIII, vers. 23 al 30.

rió importancia extraordinaria, ocupando el simbolismo y el procedimiento el lugar que á la esencia del Derecho correspondía. ¿Debe extrañarse, pues, que tomase proporciones tales que llegasen á ser santas si los decidores del derecho eran además sacerdotes de la religión existente? De aquí el inmenso bien que á los primitivos pueblos produjera la inviolabilidad del Derecho, y el respeto de las relaciones humanas, incrustándose en la inmovilidad del dogma que hacia las leyes venerandas y como emanadas de la divinidad misma. Para revestirlas de ese carácter, encerrábanse los legisladores en la soledad y el misterio, ó suponían que iban á buscarlas á regiones apartadas y de cultura mas adelantada, á fin de rodearlas del prestigio y del tipo maravilloso que las hiciese aceptables á las imaginaciones de los contemporáneos, como aconteciera á las leyes de las Doce Tablas. Pero cuanto útil y hasta necesario fuese á las primitivas sociedades la inmovilidad dogmática para gozar estabilidad en la aplicación del Derecho, fué pernicioso á las generaciones sucesivas que, ensanchando y multiplicando sus relaciones, por su propia índole variables, se estrellaban contra lo inalterable del principio religioso que no las podía satisfacer y resistía la invención de nuevas reglas y procedimientos. Como un gran perturbador de la sociedad romana debió ser mirado el que reveló las fórmulas del Derecho, y como un traidor fué considerado Flavio, liberto de Apio Claudio, que publicó los *fasti* y las *legis actiones*, y si nosotros respetamos el nombre de Tiberio Coruncanio, pontífice plebeyo, que no solo dió á conocer el Derecho, sino que lo enseñó científicamente, sus contemporáneos debieron considerarle como profanador de las cosas mas santas. Desde entonces nació la doctrina jurídica, y el *ius alianum* y la *regula catoniana* abrieron el camino á los jurisconsultos que, en serie no interrumpida, legaron al porvenir sus nombres con sus comentarios, sus *responsa*, *sententiae* ó *instituciones*, hasta tal punto que tuviesen autoridad jurídica por mandato imperial, y la juventud romana acudiese presurosa á sus lecciones, olvidando la espada por vestir la toga. ¿He de repetir aquí lo que de vosotros es tan conocido acerca de las escuelas célebres de la antigüedad, mereciendo la de Beryto, por el culto que á las ciencias se prestaba, una importancia tal, que igualó, si no eclipsó, á las de Constantinopla y Roma, Alejandría y Cesarea? El nombre de Papiniano, que sobre todos los jurisconsultos descuella, y que tanta influencia ejerce para dirimir con su opinión la discordancia entre los mas preclaros, era de la escuela de Beryto, que continuó hasta en el periodo de decadencia griega, si no ilustrando, conservando el depósito hasta nosotros transmitido. Después del naufragio universal de la civilización romana, no hay que esperar desde el siglo quinto al undécimo que deje oír su voz la ciencia, cuando el fragor de las armas y el espanto que se apodera de los espíritus solo dejan lugar al imperio de la fuerza. Pero desde el siglo duodécimo, en que se establece algún orden y concierto en la Europa, aparecen los estudios generales, que por sus fueros corporativos se llaman universidades, y ejercen una decidida influencia sobre el desarrollo intelectual de los pueblos. Muy de notar es que en la mayor parte de ellas únicamente se enseña el Derecho, que cobra vida y animación á la voz de los profesores por la comunicación inmediata y personal con sus discípulos. La filosofía, modestamente calificada de *arte*, y la medicina, levantaron su voz en los recintos académicos al amparo de la idea del Derecho que las atraía á sí con el prestigio de una ciencia que consideraban ya formada y completa; en tanto que las otras tanteaban vacilando teorías infecundas, como fundadas en puras abstracciones lógicas, sin auxilio alguno de la observación y de la experiencia. Entre las universidades donde científicamente empezó á estudiarse el Derecho al promediar el siglo duodécimo fué acaso la primera Bolonia. París dió preferencia á la teología, pasando siglos sin que en esa metrópoli científica pudiese estudiarse el Derecho romano, por la vida privilegiada que todos los actos humanos tenían entonces. Propagóse rápidamente en toda la Europa occidental, y con el vehículo de la imprenta el estudio se hizo mas eficaz para la investigación, si bien perdía el ardor de la controversia oral, y esta manera de examinar las fuentes y orígenes permitió en el canónico espurgar, como texto poco digno de fé, el de las Decretales de Isidoro Mercator, y rectificar las referencias del Decreto de Graciano. Singular circunstancia, digna de recordación: una ferviente piedad, unida á una ignorancia crasa, habían facilitado introducir en la disciplina eclesiástica reglas notoriamente falsas, y la ciencia universitaria, recelosamente atibada, tuvo que rectificar esos fervores de una fé ignorante que en la materia mas grave había introducido errores trascendentales, que en el derecho civil nunca penetraron.

Creadas las Universidades por príncipes y pontífices, ó confirmadas las existentes por bulas y rescriptos que daban autoridad esterna y delegación de jurisdicción á sus rectores y cancilleres, no era de suponer discutiesen el poder del que las dignificaba ante el mundo, y fundaron primariamente en esa vida esterna la consideración que no tenían por su valer propio. Pero muy luego la importancia científica de sus actos, la reputación de los profesores que en ellas explicaban, designó al mundo los principales astros del sistema intelectual, y Bolonia, París y Salamanca fueron las estrellas de primera magnitud que brillaron en el cielo de la ciencia. Apenas asomaban en el horizonte las Universidades alemanas que en días contemporáneos despiden fulgores tan esplendentes, y que en el estudio del Derecho presentan legiones de jurisconsultos notabilísimos, así en la restitución de los textos como en la investigación de los monumentos históricos que dan genuina explicación de su sentido. De aquí las transformaciones verificadas en el modo de practicar los estudios, y á los antiguos papinianistas y justinianistas de las escuelas de la

antigüedad sucedieron los canonistas y civilistas, que abarcaban en mas completo círculo la totalidad de los estudios en que la observación se fijaba. Echóse de ver posteriormente la insuficiencia de la enseñanza, y la renovación de los reglamentos universitarios, cronológicamente observada, es termómetro fiel de los grados de dilatación de los estudios á medida que los cuerpos legales aumentaban. El derecho patrio, entendiéndose por él el civil vigente en cada país, pidió plaza en las academias, y se le confirió puesto, en un principio humilde, haciéndole derivar de las concordancias ó discordancias que presentara con el romano ó el canónico, creciendo en importancia al compás de la que adquirieran las nacionalidades. Las formas del procedimiento y el derecho penal tan de nuestros días, en su concepción científica, llamaron á su vez á la puerta, y fueron acogidos en la patria comun. Pidió luego carta de naturaleza el derecho mercantil y el derecho natural que pretendió explicar el ideal científico, á que sus progenitores obedecían. No sin sorpresa, y como extranjeros que acudían á la república de las letras, fueron mirados el derecho administrativo, que sin embargo existía escrito en todas las colecciones como una necesidad de la gubernación de los Estados, y el derecho político y el internacional, que cultivados por jurisconsultos extra-universitarios, constituían ese grupo de ciencias áulicas ó cameralísticas, cuya necesidad fué de todo punto conocida en la vasta Confederación Germánica, donde los tribunales austregales vieron apoyadas sus decisiones por la fuerza material de la matrícula del imperio, para poner término pacíficamente entre las naciones confederadas á las cuestiones que se resuelven por la guerra entre los demas Estados civilizados, que no han realizado todavía tan bella como importante aplicación del Derecho. Tales son las vastas proporciones que hoy tiene el estudio del Derecho en las Universidades. A semejanza de las magníficas catedrales que la edad media nos ha legado construidas en una larga serie de siglos y por mano de muchos arquitectos, nos admira su fábrica y proporciones; penetramos con recogimiento y con silencio en su recinto, quedando no menos sorprendidos por la majestad del conjunto que por la disparidad de sus pormenores, empujados á anteriores construcciones de diversos órdenes y estilos, y que sin embargo contribuyen todos á la grandeza y á la magnificencia de la obra por muchas generaciones levantada.

El que intentase volver por la corriente de los tiempos á reducir las proporciones de la ciencia en el sentido de limitar los estudios al derecho civil ó á la práctica de los procedimientos, como en un tiempo se verificó, sería severamente juzgado por no comprender la estension y magnitud que la investigación actual alcanza, y no menos quimérico sería disputar el legítimo abolengo de los estudios mas recientes del derecho público y administrativo, que en el desenvolvimiento regular y ordenado de los conocimientos humanos tenían señalada la hora fija de su llegada como ilustres descendientes de nobilísimos padres que les dieran vida.

Al terminar esta mi oración, que obedece en su sistema á la ley de la humanidad y no alcanza sino aspectos parciales de la ciencia, proyectando rayos luminosos sobre un punto dado para examinar profundamente el contenido, séame lícito indicar, que á semejanza del Derecho, han tenido nacimiento ordenado y desarrollo gradual las demas ciencias sus hermanas, en numeroso concurso de profesores aquí representadas, y á quienes hoy en nombre de la juventud saludo cariñosamente.

Si el elogio de los presentes fuera en mis labios sospechoso por pertenecer á dicha mia á tan ilustre Claustro, brotará en los de todos, con acuerdo unánime, el sentimiento de no encontrar entre nosotros á dos ilustres consocios que en el anterior año académico terminaron su mortal vida. D. Francisco Permanyer y D. Juan Fourquet, de las facultades de Derecho y Medicina, han sido arrebatados á nuestro cariño y á la ciencia, de que eran notables y dignísimos sacerdotes. Ambos de saber profundo, de sincera piedad y suavísimo trato, dejan un vacío difícil de llenar por grandes que sean las cualidades de los candidatos que ocupen sus puestos.

No solo la muerte quiso ejercer sus estragos en este ilustre Claustro. En la region serena de la ciencia, que no conoce tiempo ni espacio para el estudio y la resolución de las cuestiones, algo de la vida actual quiso introducirse para conturbar esos viajes de exploración hacia el ideal á que están invitados profesores de diversa escuela filosófica, de estudios diversos y diversa tendencia, pero que conspiran todos á un mismo noble fin, cual pasajeros que, procedentes de distintos puntos de la tierra, se embarcan en un mismo buque para arribar todos al mismo puerto.

Por dicha de esta alma Universidad, la inviolabilidad de la ciencia ha sido respetada, y el profesorado continuará en el presente curso sus afanes científicos con la misma calma y libertad de espíritu que ha presidido siempre á sus lecciones, y de que es insignie muestra el aprovechamiento, la aplicación y morigeración de los escolares. Si, esa legion juvenil que hoy acude presurosa, y que bien puede aplicársele la frase de Tácito *hic futurus populus venturusque senatus*, á la voz de sus maestros, responde con la conducta y disciplina mas cumplidas así como con el entusiasmo científico mas admirable. Pero no basta para nuestros días lo que ha sido suficiente en anteriores; que el peldaño que nos eleva del suelo no es término de carrera, sino base para subir otros que á mas encumbrada region nos conducen. De aplaudir son, ilustres escolares, las cualidades hasta ahora mostradas. Pero sabed que la Universidad no busca medianías ni cultivo de escasos talentos, que en todas partes y por todos estilos se forman y dan triste prueba de lo que sirven. La Universidad debe dar á la patria hombres notables, aventajados, extraordinarios, que ellos son los que aplican la ciencia á la vida y

dan honra y prez al país en que nacieron y á las aulas que frecuentaron. La ciencia, como la poesía, que al fin poesía es la ciencia en su acepción mas lata, puede esclamar con Horacio:

*mediocribus esse poetis
non homines, non Dei, non concessere columnas.*
LAUREANO FIGUEROA.

LO ABSOLUTO.

POR DON RAMON DE CAMPOAMOR.

I.

La aparición de un libro es un verdadero acontecimiento en un país culto. Llegarán días en que será el acontecimiento, el milagro, porque un libro es como el milagro de la mente, la tarea del portento que piensa en el hombre, la abeja de Dios que forma sus panales en la ancha colmena del mundo. Llegarán épocas en que el libro será la gran conquista, en que el libro será el gran soldado, como si dijéramos el Alejandro de aquella Macedonia, el César grande de aquel pueblo latino. Así lo creemos; así lo esperamos, y ¿á quién perjudican esta creencia y esta esperanza? Supongamos que es una poesía del pensamiento. ¿Por qué no hemos de ser poetas? ¿A quién hace daño esta poesía? Por no hacer daño á los ojos de nadie, es invisible.

Por no desalojar á nadie de su puesto, no ocupa espacio. ¿Por qué hemos de regañar con ella? ¿Por qué hemos de regañar con los ensueños?

Decíamos que la aparición de todo libro es un acontecimiento importante, muy importante, porque supone la venida de una idea, ya que no de la idea, pues esto es muy difícil, acaso mas difícil de lo que imagina el autor del libro que tenemos la honra de examinar muy por encima. Lo examinamos muy por encima, porque no á todos es dado ahondar en estos escabrosos terrenos.

Y el acontecimiento de que hablamos es mayor, cuando el libro lleva por título LO ABSOLUTO, que es como si dijéramos la última, la soberana, la suprema solución de la duda, ó lo que es lo mismo, la última, la soberana, la suprema solución de la vida.

Descifrar LO ABSOLUTO es descifrar el geroglífico.

Descifrar LO ABSOLUTO es traernos la eterna verdad, la eterna virtud, la eterna belleza, la eterna justicia, la eterna paz, el orden eterno.

Descifrar LO ABSOLUTO es crear el mundo otra vez, porque es crearlo con el espíritu, con la ciencia, con la metafísica.

Descifrar LO ABSOLUTO es sacar del caos otra creación; la creación racional, interior, verdaderamente perfecta, verdaderamente divina.

Descifrar LO ABSOLUTO es traernos á Dios. Dios es ya vecino de la tierra. El ideal mora entre nosotros, y este grande compatriota nos explicará todos los enigmas del universo. Si el libro del Sr. Campoamor fuese posible, deberíamos esclamar regocijados, infinitamente regocijados: ¡ya no hay enigmas!

¡Bienvenido sea el libro, aunque no consiga otra cosa que despertar en nuestra alma ese inmenso rumor de Dios! Es un ruido que viene de tan alto y de tan hondo, que él solo basta para llenar el mundo.

Y la trascendencia de un libro así titulado sube de punto, cuando el autor del libro es un escritor tan feliz, tan galano, tan suelto, tan libre, tan apasionado y tan desdénoso, tan irónico y tan formal, tan decididor y tan profundo, tan creyente y tan atrevido, casi tan revoltoso, como el autor de las *Doloras*, del *Personalismo* y del poema *Cristobal Colon*, poema tan original y tan osado como las aventuras gigantescas del mismo héroe. No queremos hablar de su discurso de recepción en la Academia de la lengua, porque no queremos hacer sudar á ciertos espíritus medrosos. Hay muchos hombres que á falta de estudio, tienen miedo, y así toman desquite de su pereza, creyendo que hacen algo, cuando real y verdaderamente no hacen nada. Temer es no creer. No creer es negar. Quien teme, niega. Por lo menos, niega el santo misterio de la virtud. Dejemos á esos espíritus cobardes en el limbo vacío de sus escrúpulos, de sus dudas, de sus miedos, de sus impertinencias, y digamos algo de la forma de LO ABSOLUTO.

II.

Nos dice el Sr. Campoamor que escribió su libro en el campo. ¡Que dichoso ha sido! Bien se conoce que no ha escrito su libro en la ciudad. Efectivamente, el volumen que examinamos huele á violeta, á tomillo y romero, y nosotros no nos cansamos de oler sus páginas. Si el Sr. Campoamor hubiera olvidado algunas memorias indigestas de la corte; si algun huracan de horizontes revueltos no hubiera turbado la atmósfera quieta y deliciosa en que escribía, su libro sería una pintura completamente bella. Aun con los malos vientos de Madrid, esos vientos terribles que son capaces de emponzoñar á las mismas brisas del campo, el libro del Sr. Campoamor es tan bello que casi casi le perjudica su propia belleza. La belleza nos hace poner en olvido que vamos en busca de un axioma. El poeta hace daño al sábio. El arte hace daño á la ciencia. La belleza hace daño á la verdad. Parece que la idea se rinde y se anonada ante el misterio del ideal triunfante. La casa en que vive el autor del libro es tan hermosa; la clara y espaciosa vivienda de su fantasía nos llama tanto, que sentimos pena cuando el autor nos dice que tenemos que dejar su casa para peregrinar por otros países. Sin embargo ¡dichoso el hombre que quita prestigio á la verdad con el prestigio de la belleza, cuando la belleza es una verdad tan luminosa, tan apacible, tan inocente, tan llena de unción, de entusiasmo y de fé! Si, la belleza es también verdad: la verdad del génio; la verdad del arcano: la verdad

que es verdad, aunque no sepamos adivinarla; aunque no sepamos exponerla, aunque no sepamos escribirla; la verdad que es verdad aunque no sepamos lo que concebimos, como la esperanza es esperanza aunque ignoremos lo que esperamos; como la flor es flor aunque no sepamos porqué florece.

Decimos esto, porque mas de una vez nos ha sucedido que, queriendo negar nuestros ojos a la apostura de la palabra, al atavío de la frase, al deleite del atavío, no hemos podido desenredar nuestra atención de las galas con que el ingenio nos cautiva, y el resultado ha sido que, enamorados de la hermosura del aderezo, no hemos podido fijar nuestra vista en la hermosura de la dama. El autor, á hurtadillas de LO ABSOLUTO, nos encanta, y no hemos tenido fuerzas para desencantarnos. Hay en el libro de que se trata una mistura tan ingeniosa y tan chispeante de desabrimiento y de gentileza; de brusca esquivaz y de caballeresca hidalguía; hay cierto espíritu germánico, cierta fantasía árabe y cierto desenfado francés, que casi nos quita la atención y la curiosidad, no porque fastidie, sino porque embarga; no porque sacie, sino porque fascina. El autor de LO ABSOLUTO es un hombre que está siempre fosco, aun cuando acaricia, y que siempre nos acaricia, aun cuando está fosco. En fin, las páginas que tenemos delante están envueltas en un paño tan rico y precioso, que nos lastima romper la tela para ver lo que hay dentro. Presentan una superficie tan vistosa, un urdimbre tan esquisito, que nos da pesadumbre hacer cortaduras para penetrar en el interior. Nos sucede con este libro lo que sucedió al caminante que, contemplando los resplandores de la estrella del Norte, se olvidó de la tierra por donde caminaba, y perdió el sendero. Nos sucede lo que al pescador que, halagado por el murmullo de las olas, cierra los ojos y abandona la caña de pescar. Pero en fin, es preciso ver lo que hay dentro. Rompamos, aunque sea con dolor, el ingenioso urdimbre, la rica tela, la encendida púrpura, y registremos las entrañas del libro. Ya hemos dicho que el cuerpo es bello, y nuestros lectores verán muestras bellísimas mas adelante. Veamos ahora, cerrando los ojos y el alma á la tremenda tentación de la belleza, si hay verdad en su espíritu; es decir, veamos si hay espíritu, porque si hay espíritu habrá verdad. El espíritu es la verdad original, pura, necesaria, esplendente, inagotable, eterna. Lo que se ve no es otra cosa que un trasunto de lo que no se ve. Lo que no se ve es mas verdadero y mas positivo que lo que se ve, como el original es mas verdadero y mas positivo que la copia. El ideal es la primera realidad de nuestra vida. ¿Qué cosa mas real, mas positiva, mas patente que la verdad? ¿Qué es la verdad sino la realidad necesaria, la mas completa, la mas íntegra? ¿Qué cosa mas real, mas positiva, mas patente que la virtud? ¿Qué realidad mas evidente que la belleza? ¿Qué realidad mas evidente que el ser? ¿Qué realidad mas evidente, mas ingénuo, mas natural, mas irresistible que Dios? En una palabra: ¿Qué realidad mas palpable que LO ABSOLUTO? Pero LO ABSOLUTO ¿de qué modo? ¡Ay! Ya hemos perdido la gracia. La nota se convierte en armonía; el sonido se convierte en tono; el principio se convierte en ley; la naturaleza se reviste de forma; el espíritu se reviste de cuerpo, y salimos de la esfera infinita; hemos dejado la casa grande. Ahora tenemos el grande hecho, no la grande razon. Tenemos grandes leyes, no la gran ley.

Hemos dicho de qué modo ha de ser LO ABSOLUTO, y el lector comprende que en el momento que hablamos de modo, LO ABSOLUTO no se concibe, porque LO ABSOLUTO, como Dios, no tiene manera de ser, sino que tiene el ser. Tiene la sustancia, el concepto, el espíritu; no tiene el color, no tiene la figura, no tiene el contorno. Tiene el pensamiento, no la imagen; tiene la poesía, no el poema. Desde el instante en que hablamos de modo, dejamos de hablar de LO ABSOLUTO, y nos es imposible no hablar de modos, porque un modo es nuestra existencia, un modo es nuestra palabra, un modo es nuestra escritura. ¿Qué quiere decir esto? Quiere decir que la humanidad no tiene lenguaje para poder hablar de LO ABSOLUTO, del principio, del ser, de Dios. La idea es simple, el lenguaje es compuesto, y estos dos términos contrarios no pueden entenderse. Al hablar de Dios, del ser, del principio, de lo absoluto, no podemos hablar sin caer en infinitas contradicciones. Y no faltará quien pregunte: ¿conseguirán los hombres formar un idioma tan perfecto que sea posible hablar de metafísica? A esta pregunta contestamos que mucho hay que hacer en punto á lenguaje, porque nuestro lenguaje actual es rudo y grosero; tan grosero y tan rudo, que no hallamos en él manera de poder ser filósofos; pero nos parece que la humanidad no tendrá nunca la lengua perfecta que la metafísica há menester. Para que la lengua fuese perfecta, no debería tener mas que una palabra, la palabra única, como única es la idea; la palabra absoluta, como absoluto es el ser de las cosas. Y aun no teniendo mas que esa palabra, la palabra ejemplar, la palabra por excelencia, no sería la palabra de lo absoluto, porque la palabra en cuestion sería un signo; todo signo dice relacion á la cosa significada, y todo lo que dice relacion, es relativo. La idea absoluta necesita una expresion absoluta tambien, y las expresiones absolutas no existen, puesto que no podemos concebir una expresion que no se refiera á la cosa expresada. Esto es tan sencillo como decir que el signo nos dá la imagen, la representacion, no la conciencia, no el espíritu de las cosas, y el espíritu de las cosas debería darnos para que nos pudiera comunicar la metafísica de lo absoluto, que no es otra cosa que la metafísica de la esencia, la metafísica del espíritu. Para que el lenguaje fuese perfecto, tendría que ser necesariamente espiritual, y ¿cómo ha de ser espiritual un sonido? ¿Qué es la articulacion sino la estampa del pensamiento, un grabado de la inteligencia? Y ¿cómo ha de ser espiritual un grabado? ¿Cómo ha de ser espiritual una estampa?

Nuestra alma tiene conciencia de lo absoluto; nuestra alma vé en lo absoluto la verdad mas clara, mas incontrovertible, mas evidente, porque es la primera de todas las verdades; ó mejor dicho, porque es la verdad. Nuestra alma conoce que existe el ser; conoce que la inmensidad está en todas partes; siente ese calórico universal; percibe ese hábito de Dios; penetra el gran misterio, pero no tiene geroglífico para poderlo significar limpia y netamente.

Sentimos la verdad absoluta, no la explicamos. Por esto no se ha explicado antes, no se explica ahora, no se explicará nunca, porque nunca tendremos un signo absoluto, un lenguaje esencial. Por mas que hagamos, jamás conseguiremos que una forma se convierta en principio, que una cualidad se convierta en sustancia, que una sombra se torne en cuerpo, que una criatura se torne en creador. Lo absoluto es una estatura inmensamente colosal que no puede entrar por la puerta de nuestros lábios. Dios no cabe en unas cuantas sílabas. El universo no cabe en un sonido.

Anticipamos estas observaciones, para que comprenda el lector las formidables dificultades con que ha de luchar el atrevido autor de lo absoluto.

III.

Antes de entrar en el fondo del libro, vamos á exponer las razones que tuvo el autor para escribirlo y publicarlo, y esta es la ocasion de dar á conocer la natural belleza de su palabra. Hagamos que hable el Sr. Campoamor, el cual lo hará mucho mas castiza y atildadamente que pudiéramos hacerlo nosotros.

«Ademas de mi deseo, dice el autor, de hacer ver á una persona en cuyo corazón se miran con envidia los ángeles, todo lo que yo creo, y todo lo que no creo, he tenido otros varios motivos para escribir este libro. Uno de ellos, que confieso casi con rubor, es mas de amor propio que de deber literario. Cuando mi entrada en la Academia española, pronuncié un discurso que algunos leyeron con escándalo, y que supongo que la mayor parte no leyó, sin duda por no escandalizarse. Mi egregio padrino el marqués de Molins, que se conoce que es mas bueno que yo, se me lamentaba un dia de que la prensa crítica leyese ó no leyese, con tan soberana indiferencia las elucubraciones metafísicas de mi discurso de recepcion; pero yo que creo lo que creo, aunque el mundo crea lo que quiera, me propuse desde entonces contestar á la incredulidad sensual de nuestros analíticos del dia, haciendo una ampliacion del discurso de mi entrada en la Academia, regalándole el credo metafísico mas unificado, mas lacónico y mas sarcástico, que haya escandalizado jamás los espertos sentidos de los sabios del hecho, y de los adoradores del fenómeno. En esta contra-replica solo de una cosa me alegraré, y es de que la contestacion sea digna de la ironía del desden que la ha motivado. Bien presiento que mi amor propio se ha sentido demasiado; y que en mi réplica tal vez hay mas hipocondría de la que una fina urbanidad exige; pero pido perdon al lector, y le ruego que me disimule algunas bruscas salidas, propias de mi idiosincracia literaria. Este defecto es en mí irremediable, pues ademas de que por temperamento me causan repulsion los estilos que no son calenturientos, tengo la conviccion de que no puede haber verdaderas creencias sin un poquito de fiebre.» Ya ven nuestros lectores que es imposible desdeñar con un melindre mas amable, y ser descortés con mas graciosa cortesía.

La queja del autor de lo absoluto es justa en el fondo, por mas que en la forma encuentren algunos ese sabor áspero, agríndice, que es propio del fruto que se coge verde. No faltará acaso quien diga que el pensamiento es una fruta que se debe coger en sazón; no faltarán acaso gentes gruñonas que reparan que la ironía y el desden no son frutos maduros del árbol de la ciencia; no faltará tal vez quien arguya que el rescoldo caliente y que el fuego abrasa; pero supuesto que el autor pide perdon á los lectores con tanta soltura y con tanto donaire; supuesto que así lo requiere su idiosincracia literaria, porque siempre es bueno tener á quien echar la culpa de los desabrimientos de nuestro amor propio; supuesto, en fin, que el autor desea un poquito de fiebre en los libros, para que la verdad de este mundo no tirité con el frío cadavérico de la indiferencia, nosotros somos de parecer que los lectores están en el caso de perdonarle. Una vez perdonado del pecado de la ironía, creemos que el ilustrado autor de lo absoluto tiene razon, y una razon maciza de arriba á bajo. Los analíticos de nuestro país son poco aficionados á calentarse la cabeza, y volviendo la espalda á los trabajos de la filosofía, se dan en cuerpo y alma á los regocijos y á los entusiasmos del arte. Esto sin contar otros muchos ingenios felices (no incluyendo en lo feliz la holganza) los cuales viven alegremente en el festín del presupuesto, y no piensan en otra cosa que en no pensar. ¿Para qué pensar? Están en un festín, y tienen bastante con decir brindis. Los tales ingenios son gusanos de seda; pero gusanos negativos; gusanos al revés, que se ocupan de destajar los que otros tejen, para morir al cabo dentro del capullo vacío de su pereza. Esos ingenios no se mueren de enfermedad, sino mas bien de falta de aire. No se mueren; se asfixian. Esta indiferencia idiota y atea con que nuestros críticos miran las empresas del pensamiento, es una parálisis, una dolencia, una agonía; una agonía del alma.

Hemos esperado una semana, un mes, medio año, esperaríamos tal vez un año entero; tal vez esperaríamos un siglo, si tanto pudiéramos esperar, y nos moriríamos sin ver una crítica concienzuda de un libro tan crítico y concienzudo como lo absoluto. Ya que nadie lo hace, lo haremos nosotros. Ya que nadie coge las migajas de pan que caen de la mesa del Salvador, iremos nosotros á cogerlas. Ya que en ello no piensa quien tiene de sobra tanto tiempo, tanto talento y tantos recursos, lo haremos nosotros que no tenemos tiempo para contestar

las cartas de familia; lo haremos nosotros que somos ignorantes; lo haremos nosotros que trabajamos como el jornalero del campo; de sol á sol. Ya que no lo hacen los aristócratas del saber, las supremas inteligencias, lo haremos nosotros, pobres menestrales del humilde oficio de escribir; pobres y humildes artesanos de un taller que se llama imprenta; pobres y humildísimos trabajadores de una verdad calumniada y proscrita. Por eso es mas noble, mas grande y mas bella. Lo cierto es que para que los hombres piensen en la verdad, ha de suceder una de las cosas siguientes: ó tienen que sentir dolor, ó ser pobres, ó vivir proscritos. Entonces necesitan de una grande confortacion; de un grande consuelo, de una inspiracion soberana, y entonces llaman á la puerta de la verdad para vivir en su sagrada compañía. Tambien es lo cierto que antiguamente pensaban los grandes por los grandes y por los pequeños. Ahora sucede que los pequeños tenemos que pensar por los pequeños y por los grandes. Estamos verdaderamente de parábien.

Entremos ahora en la máquina del libro; aunque no hagamos otra cosa que añar las letras. Pero tenemos que implorar la benevolencia del director del periódico; tambien la benevolencia de los lectores. Nos es imposible terminar en el primer artículo. El libro es el nuncio de la civilizacion de los pueblos; el heraldo del espíritu de la humanidad, el grande embajador de la historia; y la mision del periódico en que escribimos es dar alojamiento á ese huésped universal. Si se nos permite decir la verdad, tratándose de una publicacion en que tenemos el honor de escribir, diremos que LA AMÉRICA es el periódico que hay en España, porque es el único periódico político, en donde viven amigablemente todas las opiniones, todos los pensamientos, todas las escuelas, todos los hombres de todas partes, desde el absolutista mas obstinado hasta el republicano mas impaciente. LA AMÉRICA es la ciudad de asilo para el entendimiento de los españoles, y la gratitud nos manda bendecir ese hospedaje que se dá á nuestra alma. En el número próximo terminaremos.

ROQUE BARCIA.

LA PROMESA DEL GABINETE.

Tiempo es ya de que desaparezca un error grande que redundaba en menoscabo de nuestro prestigio dentro y fuera de la metrópoli. Tiempo es ya de que la honra de la administracion española recupere lo perdido, y de que entren en el silencio los murmullos motivados, no tan solo por la pasion, sino por la índole mas ó menos sospechosa de ciertas comisiones políticas, que gracias al cielo, han ido desvaneciéndose con satisfaccion general, en el cuadro de la historia del país. Es fama que ha reinado, no con tanta insistencia hoy como ayer, en la isla de Cuba, la creencia de que todo puede conseguirse del gobierno español sea cual fuere su color ó influencia, merced al precioso metal, nervio de los ejércitos, segun la expresion de un célebre economista. Esta ideal altamente vejatoria ha echado raices por decirlo así: doloroso es confesar que ha cundido suficientemente para dar en tierra con el decoro y honestas miras de mas de una situacion digna y conservadora: la palabra «monopolio» ha rebajado la amargura de la verdadera frase empleada mas de una vez, y hemos sufrido con una paciencia de filósofo chino, indirectas lanzadas como dardos candentes, no contra determinadas personas ó partidos, y sí contra la nacion en masa. No seremos intolerantes de todo punto. ¿Cómo sería posible negar ciertos escándalos? El país los conoce, ha sido testigo de grandes abusos, de medios repugnantes, de planes llenos de oscuridad y de oprobio; pero será preciso advertir que entre un gobierno y una nacion, hay distancia inmensa, comparable á la que existe entre el sol y la tierra? La hidalguía española es uno de los capítulos mas bellos de nuestra historia: la generosidad y la nobleza de sentimientos de la patria, no han menester de la sancion de los modernos, puesto que son dueñas de una posteridad de gloria anticipada: que un gobierno de miras estrechas y mezquinas se suicide en fuerza de su inmoralidad, no es cosa nueva; y de este gran delito pudiéramos culpar á muchos gobiernos, si consultamos las páginas de todas las naciones: pero es sobradamente injusto atribuir una enfermedad local, y nada mas que local, al cuerpo de la nacion, al secreto íntimo de su vida. ¿Qué culpa tiene la sociedad española y con ella la mayoría de los hombres idóneos por su capacidad para acaudillar partidos ó aconsejar á la Corona, de la conducta indecorosa de un gabinete monopolizador? ¿Se han de juzgar por él, todas las agrupaciones, todos cuantos trabajan de buena fé, y aspiran al bello ideal de una situacion pacífica, estable, y que responda con éxito á las múltiples exigencias de los pueblos? De ningun modo.—Sin embargo, se ha creído en gran parte de la América, tanto en New-York como en Quito, se ha dicho tambien en París, y se ha repetido en Londres, que las condecoraciones y los empleos eran asunto de compra y venta en esta tierra clásica de la alteza de sentimientos, del orgullo patrio, y de la buena opinion. Esto es soberanamente falso. En España podrá haber triunfado (no siempre gracias al cielo) la intriga, la granjería, ó el lucro, á la manera, y quizás con mejores formas que en otros países: pero en España el oro pierde su mérito, cuando un gobierno de caballeros empuña el timon del Estado y cuida de salvar la honra antes que el fardo envidiable de nuestra riqueza material. No: no es racional deducir el carácter de una potencia, sea cual fuere su importancia, del exámen de un caso aislado en que se haya pervertido el carácter de un repúblico; esto, repetimos, sería como inferir por ese papel inmundo titulado *Doña Mariela*,

el grado de adelanto y cortesía de la prensa periódica de España. No obstante, es preciso, es de todo punto indispensable, es, en suma, urgentísimo, que el gobierno emprenda la fácil obra de encarrilar la opinión sofocando por completo la idea asquerosa que aun cuenta partidarios, mas que en otros parajes, en la isla de Cuba. ¿Pues qué, será cierto que el empleado nombrado en Madrid para el alto puesto militar de la grande y rica Antilla, va á ella, ansioso de oro y sacrificia en aras de este propósito, honra y vida? ¿Será que por ello abandona su hogar, cruza los mares, no vacila ante el clima mortífero de los trópicos y se llena de atenciones y cuidados? ¿Será que toda credencial de un destino en Ultramar, es carta blanca para que el pobre sea rico, y para que la inmortalidad logre coronar sus esperanzas? Esto nos conduciría á pensar que en España se hace la oposicion tirando á ser diputado á Cortes: que se alcanza esta honrosa investidura con objeto de figurar, á mas andar el tiempo, en una formacion de gabinete, y que se habla desde el banco azul, á fin de llevar á cabo un empréstito y colmar el sueño de oro de las almas bajas, que es la riqueza usurpada.... A los que así razonan, contestaríamos no con palabras de efecto teatral, y antes bien, señalando con el dedo, personajes que aun viven, y tumbas que serán eternamente respetadas. Entre los personajes, Espartero, Rios Rosas, Miraflores y otros mil: entre las tumbas, Martínez de la Rosa, Mendizabal, Galiano, y otras muchas que traen á la memoria grandes títulos, altas virtudes, venerables merecimientos. Por otra parte, no ignoramos que los agresores de la honra nacional, no son inteligencias á lo Seward ó á los Gladstone, no: las gentes que piensan con madurez, abrigando opiniones diametralmente opuestas: pero no pierde por ello quilates de gravedad el que una fracción, y no corta, de la sociedad cubana, por ejemplo, reflexione de distinta manera: y si hemos tomado la pluma, ha sido por no resistir al deseo, honrado, de recordar al gobierno de S. M. que *tiempo es ya* de dar el golpe de gracia al humillante propósito anteriormente espuesto; ó lo que es lo mismo, que el gobierno tiene frente á frente una cuestion de gran magnitud, cuya resolucion favorable, será á no dudarlo, el mérito mas solemne dado por la honra al espíritu anticivilizador é insultante de ciertos críticos de nuestra sociedad y de nuestros hombres públicos.

Esta cuestion es la titulada «Reforma de las provincias ultramarinas.»—Nadie ignora que han llegado á la corte dos comisiones animadas de una opinion contraria: una de ellas venia á pedir al gobierno presidido por el Sr. duque de Tetuan, el cumplimiento de las palabras pronunciadas por este personaje, en uno de los Cuerpos colegisladores: esta comision personifica las aspiraciones genuinas del país: y al decir genuinas, tenemos á intento apuntar que son las de los criollos, las *puras*, en lenguaje político: la otra acude á la corte ávida de manifestar al gobierno de S. M., que las reformas, y especialmente aquella por la cual Cuba y Puerto Rico podrian enviar diputados á la madre patria, serán el germen de perjuicios sin cuento, y que lo mas conveniente al régimen administrativo de nuestras provincias, es el *statu quo*, el estancamiento de las ideas y del progreso. En la primera comision, figura la isla de Cuba: en la segunda, sus enemigos. La primera de ellas, revela por su sola enunciacion, la cultura del país; su adelanto y su anhelo de estrechar sus vinculos con la metrópoli: la segunda tiende á alejar de esta á nuestras ricas posesiones, pugnando por demostrar, que si para todos los pueblos de la tierra es el siglo XIX época de luces, es necesario que no lo sea para ellas. Como es natural, la última busca recursos en este error, y los halla, aunque falsos, en la decantada teoría de la emancipacion de las hoy repúblicas hispano-americanas, y en el pueril pretexto de que todavía no es tiempo para plantear las reformas; y que antes debe procederse al exámen de los aranceles, y otras cosas idénticas, que envuelven la idea de esperar, anclados en bahía, un viento propicio, no bien sea un hecho, la caída del ministerio que hoy goza de la confianza de S. M. El primer pretexto es de muy escaso valor: apeláramos en prueba de ello, á la opinion de los generales Concha, Serrano y Dulce: lo decimos sin embozo de ningún género: no hay país mas fiel, mas sumiso, mas inocente, que la isla de Cuba. ¿Qué han demostrado en España, los tristes sucesos de la noche de San Daniel? La sensatez, la cordura, la mansedumbre del pueblo de Madrid: ahora bien: los obsequios dispensados por Cuba al general Concha tras varios acontecimientos de recuerdo no grato, durante el período de su mando, pusieron de bulto lo mismo que patentizó Madrid. El cariño que la isla de Cuba significó al duque de la Torre, y las atenciones de que es objeto el Sr. Dulce ¿no están diciendo á voces, que en Cuba, país muy civilizado y muy galante, no existe absolutamente esa linea imaginada por los tratantes en carne humana, y que segun ellos, separa á criollos y peninsulares? ¿Idea infecunda explotada un tiempo por la avaricia!

Lo que realmente pasma, es que al frente de la comision que viene á crear obstáculos á la libre iniciativa del gabinete, figure un hombre que representa en cierta manera la ilustracion y el estado intelectual de Cuba, el rector de la Universidad de la Habana. La comision es retrógrada, y el rector ocupa en ella el puesto de preferencia. Esto es inconcebible por lo absurdo. Equivale á encender luz para que reinen las tinieblas. El rector de una universidad es el reflejo exacto del carácter moral y literario del país: de otro modo, renunciaría el cargo por no vivir con la conciencia acuestas; por no desempeñar un papel ridículo, ó finalmente, por no hacer sospechoso su apego al sueldo: la juventud se mira en él, como la juventud madrileña universitaria en el Sr. Montalban: y si el Sr. Montalban hubiera patrocinado la circular sobre Instruccion pública, ¿seria sensato

creer que recibiera el tributo de afecto que se le consagra? En este caso se halla el rector de la Universidad de la Habana: la juventud de Cuba que envidia los adelantos de España, ¿apoyaria el propósito de una comision destinada á amarrar su porvenir, á matar sus esperanzas? Y si estas se copian en el puesto oficial, el rectorado, ¿verá con buenos ojos la actitud, el mal encaminado empeño de su rector? En manera alguna: por eso este caballero ha encontrado una glacial, pero firme oposicion, en el general O'Donnell y en otros individuos del gabinete: es muy natural; el rector de la Habana, es actualmente, á los ojos de la imparcialidad, un cuerpo gangrenado bajo un manto de armiño: parece que intenta probarnos que en Cuba la inteligencia es africana, y que en vano tiene ese país el comercio de nuestros diarios políticos; que en vano lee el *Diario de Sesiones*; que en vano sabe que el Sr. Cánovas es un hombre de gran talento, y jóven y amigo del progreso, y que en el oido de los cubanos no retumban los disparos que hace á la barbárie la gigantesca civilizacion de los Estados-Unidos. Hé aquí por qué la comision anti-reformista no ha encontrado albergue en la prensa ministerial; hé aquí por qué los diarios de la situacion afirman cada dia el proyecto del gobierno; hé aquí por qué la comision no lucha; y si tenia en mientes emplear mucho oro para crear periódicos ó hacer viajes en coche al ministerio de Ultramar, ni su oro ni sus recursos le salvarán de la derrota que le espera. En Francia una comision *análoga* hubiera sido puesta en caricatura: y testigo de ello, la lluvia de piedras que recibió Mr. Nizard, de la Academia francesa, cuando quiso probar que Voltaire fué la gran figura del atraso del siglo XVIII. La comision cubana, hoy por hoy, no hace nada: no se la sienta en el mundo del ruido, ni en la prensa, ni en los círculos: hace lo que debe: ¿á qué afanarse si el tiempo es seguro, si en la mente del gobierno es cosa resuelta la reforma? Sin embargo, daremos una noticia satisfactoria á los que detestan la esclavitud del corazon y de la inteligencia: la esposicion de cubanos y peninsulares partidarios de ella, y en la cual figuran diez y seis mil firmas, será presentada á S. M. la reina en todo el mes de octubre, por los señores senadores duque de la Torre y D. Andrés Arango.

Lo que deseamos sinceramente, es que el ilustre orador D. Antonio Cánovas del Castillo, acorace su gran talento, á fin de rechazar todo argumento reaccionario, todo aquello que como la serpiente del Paraíso se valga de las mejores formas para dar un consejo funesto. Las reformas de Ultramar son una necesidad de la época, tan natural, como la de no ser ministro sin ser antes hombre de sociedad y tolerante. Cuba no es un pan de azúcar levantado sobre la ola azul del Océano; no es tampoco una costa aurífera donde solo impera el materialismo, no: allí alienta una juventud educada en París, Londres, Roma, Madrid y Viena, y estas inteligencias son las que inculcarán en la generacion, hoy infantil, ideas de progreso y de libertad de pensamiento. Pensar otra cosa es volver al tema de D. Quijote. Es demostrar oficialmente á las grandes potencias, que las promesas ministeriales en España son un recurso y nada mas: y que si levanta la frente una idea civilizadora, hay tambien caminos subterráneos para zavar su base y destruirla. Hoy á nadie se engaña: cada uno es diplomático á su modo: en otro tiempo, un *tal vez*, un *puede ser*, entretenían á un pretendiente hasta que moria de viejo. Hoy sucede lo contrario, hemos colocado el hígado á la izquierda, como dice Molière, y conocemos cuándo habla un gobierno en serio y cuándo en tono festivo. Despues de las autorizadas palabras del duque de Tetuan, tenemos para nuestro convencimiento la noble elevacion, el clarísimo criterio, el alma del Sr. Cánovas del Castillo; inteligencia abierta á toda corriente de civilizacion, afrontará la empresa con ese golpe de accion que le distingue: lejos de decir lo que el Sr. Seijas en su melifluido y soso lenguaje parlamentario, expondrá al país las causas que exigen se otorgue á las provincias ultramarinas garantías de felicidad, y con la cuestion estudiada, someterá el proyecto á la votacion en Cortes. Así lo creemos. España habrá evidenciado á Cuba en particular, que nuestras tristes luchas políticas no bastan á olvidar sus deseos: y España será á sus ojos, no lo que dicen ciertos escritores extranjeros, sino la gran nacion, cuna del desprendimiento, de la nobleza, de la inteligencia y de la hidalguía.

ANTONIO VINAJERAS.

LA LIBERTAD POLITICA.

Sub lege libertas, la libertad bajo la égida de las leyes, esta es la divisa de los pueblos cultos é inteligentes que rinden tributo sincero á la verdad, al derecho y á la justicia. No invocamos quiméricas teorías y metafísicas abstracciones que seduzcan á la imaginacion, y que no puedan realizarse en la esfera práctica del Estado. Este principio fundamental, reconocido y consagrado por la experiencia de las naciones que avanzan con paso firme y seguro por la ancha via de la civilizacion y del progreso, constituye el esplendor y la grandeza de los Estados-Unidos y de la Inglaterra, de Bélgica y de Suiza. Las condiciones esenciales de la libertad, estrictan en el pleno desarrollo de las facultades del ciudadano, y en la garantía vigorosa de las instituciones que impidan la violencia y la invasion del poder ministerial responsable de sus atentados contra la magestad de la ley. La idolatría á los hombres degrada á los pueblos, porque se exponen á caer á las plantas de un tirano, y el respeto á los principios tutelares de la sociedad la engrandece, porque forma las costumbres públicas, y las sagradas nociones del deber y del derecho resplandecen en el santuario de la conciencia. Nuestra patria á pesar de tan grandiosos sacrificios para conquistar la

libertad invocada en los campos de batalla, empapados en torrentes de sangre generosa, no ha gozado de todos sus beneficios, porque el egoísmo y las supersticiones del pasado han secado en su raíz el germen de la vida; el espíritu reaccionario dominando en las regiones oficiales ha bastardeado el sistema representativo, y el culto grosero de los intereses materiales ha reemplazado á la adoracion de las santas ideas de abnegacion y de entusiasmo, de moralidad y de patriotismo que ornaron como una aureola divina las frentes immaculadas de nuestros padres los inmortales legisladores del código venerando del año 12, los heroicos defensores del honor, de la gloria y de la independencia de la nacion. Hay dos tradiciones en España: la una se alimenta de los recuerdos de la servidumbre, de la supremacía de odiosos privilegios, y caducas preocupaciones que constituian la monarquía de derecho divino; la otra se funda en el amor á la libertad, don del cielo que derrama sus copiosos frutos para que los gocen todos los miembros de la gran familia humana, que eleva el alma y enaltece la dignidad del hombre, para que realice su mision sublime de progreso moral, y resuelva el gran problema político, económico y social del siglo, proclamando la gran verdad de unificacion de todos los pueblos, que es la sintesis del porvenir.

La centralizacion y el doctrinarismo nos agobian; queremos ser libres, pero serán vanos nuestros esfuerzos mientras no sacudamos el yugo de las viejas ideas que secan el corazon, apagan la fé y matan el entusiasmo. Ciegos imitadores del eclecticismo, educados en la corrompida escuela de Mr. Guizot, sin que neguemos las eminentes dotes que distinguen á este ilustre hombre de Estado, condenamos su sistema estrecho, creador de una oligarquía inmoral, porque tiene por único fundamento los intereses materiales, sacrificando la razon y la conciencia, negando á Dios, el pensamiento providencial, el pueblo, el progreso y la humanidad, consagrando el poder divino del oro, enalteciendo la materia sobre el espíritu, sustituyendo la fuerza brutal á la inteligencia, proclamando el catecismo de Volney, el principio egoísta de Bentham, la indiferencia á las verdades de un orden mas elevado que las mezquinas concepciones de un intolerante exclusivismo, estableciendo una nefanda alianza entre los viejos poderes y sus ambiciones desmedidas por conquistar el poder, y perpetuarse en la esfera de la gobernacion del país, como si fuera un vínculo, un patrimonio de oligarquías imperceptibles ante la inmensidad de las naciones. Este sistema funesto ha producido terribles catástrofes. La Francia, en cuyo vasto teatro se ha ensayado la parodia del gobierno constitucional, ha sido victima de reacciones, revoluciones y dictaduras que han profanado la libertad sin lograr cimentarla sobre las sólidas bases del derecho y de la justicia, y España se ha contagiado con la lepra del país vecino. Municipios, administracion, consejos, gobiernos de provincia, leyes electorales y de imprenta, han sido una copia desdichada de tan fatal modelo. El Estado, monstruo, absorbe la vida y la savia del país. En vez de educarle para que viviera, creciera y se desarrollase en virtud de su propia iniciativa, se mutilan sus derechos, y se le considera en perpétua minoría para condenarle á una perpétua tutela. ¿De qué han servido á la Francia sus espantosos sacudimientos y sangrientas convulsiones, si ha visto falseados los inmortales principios que proclamó en 1789? Reconocemos los inmensos progresos verificados en el desenvolvimiento material é intelectual de ese gran pueblo, pero sus desviaciones del dogma que invocó al empezar su regeneracion política, tantas Constituciones, la del imperio, la de la restauracion, la del año 48 de la República y la del nuevo imperio, lejos de afirmar la idea generadora que produjo un cambio radical en las leyes y las costumbres de la antigua sociedad, reemplazadas por su ferviente culto á la igualdad, y á la libertad, ha comprimido y ahogado las magnificas manifestaciones que hubieran brotado de la nueva sintesis, y en vez de alcanzar el ideal sublime de la armonía universal, de realizar la fórmula de fraternidad que el Hombre-Dios habia legado al género humano, ha retrogrado hasta el extremo lamentable de que sean hoy la ley comun la inteligencia esclava, y la conciencia muda. Respetamos y admiramos las nobles aspiraciones de los eminentes repúblicos, que anhelando colocar á la Francia liberal á la cabeza de las naciones europeas, espian en el destierro la pureza de su fé y la rectitud de su conciencia. Participamos de sus sagradas creencias, que sin extinguir los recuerdos gloriosos, las grandezas heroicas de cada nacion, se elevan sobre el espíritu mezquino de un nacionalismo intransigente, contrario á las ideas generosas de la civilizacion moderna y traspasando las fronteras, quieren fundar la alianza de las naciones, para que destruya la liga formidable de los poderes nacidos del privilegio y del egoísmo de los intereses. Todas las inteligencias esclarecidas por el sol de la conciencia, deben combatir estas tendencias funestas de cada uno para sí, que son el sosten de todos los despotismos. La patria que no se apoya sobre la humanidad, la revolucion que no es un culto de adhesion hacia todos los que sufren y pelean por la santa causa de la emancipacion de los pueblos, se consume en un círculo fatal y cae en el abismo de la esclavitud, porque los tiranos se unen con los vinculos vigorosos de un interés recíproco para encadenar á la libertad en sus Estados, y solo unidos estos lograrán hacer impotentes sus titánicos esfuerzos. Por haber hollado este principio salvador, gime en cadenas solitaria la reina del Adriático; la poética Venecia, y la heroica Hungría, y la infortunada Polonia, vírgenes profanadas por el bárbaro cosaco, lloran su martirio prolongado en las nieblas del Norte.

Inglaterra y los Estados-Unidos practican la libertad política desconocida en Francia, y que desgraciadamente no poseemos en España tan completa como reclaman tan costosos sacrificios por conquistarla, y el sa-

no criterio que distingue á nuestro pueblo. Las condiciones esenciales de esta libertad son la libre enseñanza, la imprenta libre, y el derecho de los ciudadanos de reunirse y asociarse, sin que la policía intervenga en estos actos solemnes en que se ventilan sus intereses más respetables. El municipio y la provincia dueños de sus derechos son la base fundamental de este sistema. Queremos el orden público, porque es el primer bien de los pueblos, pero fundado en la libertad y no en la fuerza, en el reinado de las leyes, y no en el imperio de los hombres. La obra más cristiana y más patriótica es la educación del pueblo, la instrucción gratuita y accesible á todos los ciudadanos, el advenimiento del pueblo á más moralidad, bienestar, verdad é inteligencia, constituirán el triunfo de la civilización. Nuestros padres han hecho una revolución en nombre de la libertad, para desarrollar todas sus legítimas consecuencias; para consolidarla y coronar el edificio, debemos apelar á la libertad.

EUSEBIO ASQUERINO.

EL GENERAL D. JOSE MARIA DE TORRIJOS.

Hombre de heróico temple; alma resuelta y generosa, de esas que no pasan sobre la tierra sin dejar rastros de grandeza ó de lágrimas. Nació Torrijos en Madrid el 20 de marzo de 1791. Protejido por Carlos IV, y ayudado grandemente por su arrojo, por sus instintos y por la ventaja que llevaba á los más de sus compañeros en los estudios militares, subió y brilló de un modo extraordinario en la carrera de las armas. Fué nombrado capitán del regimiento de Ultonia en edad muy temprana, y de allí en adelante, su vida caminó enlazada con las azarosas vicisitudes de su época. El memorable día *Dos de Mayo* de 1808 tomó parte activa en la resistencia: fué hecho prisionero é iba á ser fusilado. Salvó su vida un edecán del duque de Berg, Borelli, á quien él mismo había libertado aquella mañana del furor popular. No seguiremos paso á paso la gloriosa carrera de sus hechos militares. Baste decir que en las innumerables acciones de guerra en que tomó parte, dió eminentes pruebas de intrepidez y acierto: que fué herido gravemente en dos de aquellas, y que sin más protección que sus altos y continuos merecimientos, llegó al grado de coronel á los veinte y dos años de edad, al de brigadier á los veinte y cuatro, y ocho años más tarde al de mariscal de campo, después de haber dado en la persecución de las facciones que se alzaron de 1820 á 1822 nuevos y señalados testimonios de su valor y de su pericia. Tal llegó á ser en aquel período su actividad, que en menos de cuatro meses sitió y tomó á Cervera y sostuvo contra los facciones treinta y nueve acciones de guerra.

En 1823 fué nombrado ministro de la Guerra, pero los desastrosos vaivenes políticos de aquella época le impidieron tomar posesión de su cargo. Derrocado el gobierno constitucional, se refugió Torrijos en Francia. De allí se trasladó en breve á Inglaterra, donde pasó muchos años de emigración. El sosiego de su nueva vida llevó naturalmente su ánimo activo y laborioso al cultivo de las letras. Escribió y tradujo algunos libros militares é históricos, y no pocas veces buscó en la poesía solaz y esparcimiento, como ya anteriormente lo había hecho cuando por sus principios liberales estuvo preso en los calabozos de la inquisición de Murcia. Pero la poesía era para él mero recreo, y no vocación verdadera. Sus versos adolecen de falta de estro y de espontaneidad: son por lo común laboriosos y poco eufónicos. Los que se publican ahora por la vez primera, son sin duda los mejores y más numerosos que compuso.

Viviendo forzosamente en tierra extranjera, su pensamiento y su corazón se volvían sin cesar á su patria amada y á sus sueños de libertad. La revolución francesa de 1830 vino á enardecer su ánimo y sus esperanzas, haciéndole juzgar cercano el momento oportuno para entrar en el territorio español y poner en armas á la nación contra el gobierno absoluto del rey. Después de una corta residencia en Gibraltar, acometió su temeraria empresa, con un puñado de gente denodada, en las costas de Málaga. Todos conocen el éxito sangriento y doloroso (1831.) Torrijos, alucinado por su sana intención y por el fervor de sus propósitos, no tuvo en cuenta suficientemente la fuerza que acompaña siempre á las potestades constituidas, y fué víctima de su inconsiderada confianza. Fusilado pocos días después de su desembarco, recibió la muerte

con imponente calma,
como si coronase
su augusta sien inmarcesible palma:

esto es, con la serenidad propia de su alto temple y con la energía que infunden en tales almas las pasiones políticas. Los poetas cantaron su lamentable fin, y fué considerado, según el lenguaje de aquel tiempo, como un *mártir de la libertad*.

Es cosa singular que algunos años antes de la catástrofe, cuando todavía se hallaban los proyectos de Torrijos en estado de ilusión y de esperanza, le asaltase la previsión sombría de una muerte violenta. En el final de la composición dedicada á un caballero inglés, se ve patente ese triste presentimiento; especie de intuición singular que ha dado principalmente motivo á que quien esto escribe publique entre algunos versos de Torrijos la mencionada composición, notable además, si no por la alta inspiración poética, por el brio y la nobleza de los sentimientos.

LEOPOLDO AUGUSTO DE CUETO.

A los soldados españoles, después de la guerra contra Napoleón.

SONETO.

De mi patria inmortal las glorias canto
Que alcanzaron sus incógnitos guerreros,

Labrando para el mundo los primeros
La paz dichosa que anhelaba tanto.

Su noble intrepidez llenó de espanto
Al déspota orgulloso de la Francia.
Que pretendió apagar en su arrogancia
De nuestro pátrio amor el fuego santo.
Los fieros españoles combatiendo
Quebrantaron las bárbaras legiones
Que la muerte llevaban por do quiera;
Y el yugo vil España sacudiendo,
De cómo se libertan las naciones
Fué en dar el grande ejemplo la primera.

SONETO.

El soberbio águila al mundo aterra,
El estallante trueno le conmueve,
La astucia, el odio y la traición aleva
Mueven al hombre encarnizada guerra.
Ora se eleva á la encumbrada sierra,
Ora se oculta en el profundo valle,
¿Dónde buscará asilo que no halle
Penas y llanto en nuestra humilde tierra?
El justo y el malvado entrambos lloran,
El rico altivo, el pobre desgraciado
Del dolor beben en la amarga fuente.
Pues qué bien les ofrece el Dios que adoran?
Pues qué dichas el justo ha conquistado?...
El reinár en el cielo eternamente.

A un caballero inglés que iba á ser miembro del Parlamento.

(Londres 25 de diciembre de 1825.)

Sigue con firme planta tu carrera
Ilustre jóven que el saber convida,
Y de la gloria á la sublime esfera
Sube con alas de entusiasmo y vida.
Por la senda brillante
De justicia y virtud camina luego;
De la discordia y del rencor la tea
Apaga con tesón, y el santo fuego
De patria y libertad tu númen sea.
En ti gozoso vea
El mundo un adalid firme y constante,
Que, insensible al halago y la amenaza,
La libertad abraza,
Y con pecho tranquilo y voz tonante
Osado desafia
Y con vigor reduce á polvo vano
Torpe arbitrariedad, error insanó,
Lisonja vil, superstición impia.
¡Ay! el cielo conceda
Tanta fuerza á tu voz, tanta armonía,
Que todo al punto á tus esfuerzos ceda:
Por ellos algún día
Concordia y libertad consiga el mundo...
Yo con ardor profundo
Blindando en tanto el centellante acero
Lidiaré por objetos tan sagrados
Cual genio tutelar del pueblo ibero,
Y si el cielo me ayuda
Y miro mis afanes coronados,
De victoria en victoria
Buscaré ansioso el campo de la gloria.
Mas si, frustrado mi ferviente anhelo
De patria y libertad, la parca airada
A mi vida y mi afán cortase el vuelo,
Canta, mi amigo, mi infelice suerte,
Y el que tuviere honor venga mi muerte.

JOSÉ MARÍA DE TORRIJOS.

EL DOCTOR FAUSTO Y LUTERO.

(Conclusion.)

En las leyendas de la Edad media el espíritu de las tinieblas figura siempre en mayor ó menor escala, y los nigromantes estipulan convenios y fraternizan con Beelzebú; pero en la del doctor Fausto se descubre un timbre muy marcado y propio del carácter alemán. Este personaje, que pretendió desentrañar los secretos de la naturaleza á fin de conocer lo que hay de más misterioso é impenetrable para el hombre, persuadido de que no puede conseguirlo con sus fuerzas únicas y los estudios ordinarios, se entrega al de las ciencias ocultas y de la magia, é invoca al diablo para que le facilite el camino que pueda conducirle al logro de sus deseos y de sus ambiciosas aspiraciones.

Pero ¿qué diremos ahora pasando á Lutero, á ese hombre violento, blasfemo y sacrilego, que con cinismo y desfachatez repugnantes, y que de ese ángel caído aprendió verdades eternas contra los misterios del catolicismo? Lutero, en esta circunstancia, no hizo más, á nuestro entender, que brindar á sus sectarios y á la Alemania, naturalmente fantástica, con una leyenda impia. Le apareció á media noche el diablo, disputó con el gran reformador, y éste, inclinándose, por último, á sus poderosos argumentos, se vió precisado á convenir en que la misa privada era una verdadera idolatría, y que eran todos idólatras los sacerdotes que celebraban el sacrificio eucarístico. El inmortal Bossuet, en su *Historia de las variaciones*, se espresa en esta forma acerca del particular:

«Si esta aparición fué real y positiva, ¿qué horror el haber tenido semejante maestro! Si Lutero se la imaginó, ¿cuán tenebrosas serían sus ilusiones! ¿cuán tenebrosos sus pensamientos! Si la inventó, ¿de qué triste aventura se ha hecho honor!»

En la leyenda del doctor Fausto se refiere que Mefistófeles le apareció por primera vez en el fondo de un bosque, bajo la forma de un grueso perro negro, que describía círculos misteriosos, que entonces la naturaleza se estremeció, que el cielo se encapotó con nubes muy espesas, acompañadas de relámpagos y truenos, que temblaron los árboles, y que el perro, transformándose paulatinamente en hombre, tomó el aspecto de un fraile con túnica gris, como queda apuntado arriba, ó tal vez la figura de un caballero elegantemente vestido, como se dice en la misma leyenda. Sea como fuere, lo cierto es, que el doctor Fausto presenció aquel espectáculo sobrecogido de espanto, y que el diablo le reanimó en términos, con sus lisonjas satánicas, que le indujo á firmar el pacto explícito de que hemos hablado ya.

En la visión de Lutero, en esa leyenda execrable, se notan particularidades muy parecidas: he aquí cómo se espresa nuestro triste héroe:

«Cuando vi al diablo, fué muy grande mi terror; yo temblaba todo, horribles eran los latidos de mi corazón;

«los argumentos convincentes del demonio no dejaban reposo á mi espíritu; el sonido de su voz era imponente; su manera de disputar era apremiante, y así las preguntas como las respuestas podían preverse.»

El doctor Fausto, según dice la leyenda, antes de haber cobrado nuevo aliento, después de la aparición de Mefistófeles, se creyó próximo á morir de espanto; y Lutero, hablando del diablo que fué á visitarle, afirma con corta diferencia lo propio: sus palabras son estas:

«Entonces comprendí, como acontece con frecuencia, que se muere de repente poco antes de amanecer; y esto sucede porque el diablo puede matar y estragular á los hombres, y cuando así no lo haga, podrá apremiarles tanto con sus diputas, que les lleve al borde del sepulcro, como repetidas veces yo mismo lo he experimentado.»

Luego atribuye al espíritu de las tinieblas la muerte instantánea de Oeolampadio y la de Emser, que se habían opuesto en otro tiempo á su naciente heregia. En fin, el diablo figura como un gran protector de Lutero, y á ese padre de la mentira deben los protestantes todas las reformas, que el fraile apóstata predicó contra el catolicismo.

En esta coyuntura no queremos poner en tela de juicio, si el diablo real y positivamente ha aparecido alguna vez á los vivos, tomando formas extrañas de animales ó figura de hombre, ni queremos discutir si ha habido ó hay verdaderos nigromantes; pero juzgamos muy del caso consignar en estas páginas, que cuanto dice Lutero respecto á los peligros de una muerte inmediata, que puede ocasionar la aparición del diablo, no es original ni nuevo. En todos los libros de magia y muchas leyendas anteriores á Lutero se encuentra confirmado este mismo aserto, lo que nos da á conocer hasta cierto punto que el reformador sacrilego forjó supuestas conferencias y entrevistas con el diablo, copiando á su manera otras leyendas escritas por el mismo estilo, y dando á su visión un colorido muy distinto para que el espíritu infernal propusiera y dijera lo que Lutero deseaba.

Volviendo ahora al doctor Fausto, vamos á narrar todos los prodigios y hechos extraordinarios que se le atribuyen.

Dice la leyenda que este nigromante recorrió todos los países de Europa, ya volando por los aires con más ligereza que un ave, ya viajando por tierra en carros suntuosos y con gran boato como un verdadero príncipe. Pagaba siempre en oro, que parecía de muy buen quilate; pero al cabo de muy pocos días se transformaba en pedazos de cuerno, y lo que es más aun, que el doctor Fausto lo hacía todo por ingénila malignidad, porque está escrito en la leyenda que Mefistófeles le dió generosamente un cofre atestado de monedas de buena ley, tan luego como nuestro doctor estipuló con él su pacto explícito, sellándole con gotas de su propia sangre.

Todos estos prodigios muy extraordinarios hicieron cobrar mucha fama á nuestro nigromante, y el emperador Carlos V anheloso de conocerle, mandó que viniera á su presencia. El doctor Fausto obedeció, y habiéndole exigido con instancia Carlos que evocara las sombras de Alejandro Magno y Julio César, aparecieron instantáneamente los dos; el ilustre monarca de Macedonia, regordete y de pequeña estatura, vestía su régio manto; César estaba noblemente envuelto en la romana toga. Pero el hecho más estupefacto del doctor Fausto, puesto también en escena por el inmortal Goethe, es el que vamos á consignar.

Era la estación más rigida del año, y fajas de nieve cubrían la cima de los montes y todos los campos, los árboles, despojados de sus hojas verdes, no presentaban más en su desolación que ramas y troncos secos: los aires no resonaban ya con las melodías patéticas y suaves de los pajarillos, que silenciosos y tristes buscaban un abrigo entre zarzas y malezas para guarecerse de la lluvia; y toda la naturaleza, envuelta en un gran manto negro, esperaba el retorno del amor y risueño abril para que las ninfas la entretejeran coronas de claveles olorosos, rosas purpúreas y blancos jazmines. Pero el doctor Fausto, protegido por Mefistófeles, acompañado por legiones de espíritus malignos invisibles, y conservando el incógnito, viajaba alegremente por la Alemania, cubierto de ricas y pesadas pieles para que el frío no le atormentara. Apenas llegado á una pequeña aldea, entró en una venta con la certeza de que nadie le conocería; sucedió, sin embargo, todo lo contrario. Unos campesinos que le habían visto y conocido en otro paraje, después de haberle mirado detenida y atentamente breves instantes, exclamaron todos en alta voz: «¡ESTE ES EL DOCTOR FAUSTO, EL DOCTOR FAUSTO, EL GRAN NIGROMANTE!» En seguida le rodearon, y prodigándole saludos y palabras amistosas, le dijeron que deseaban ver aquella venta convertida en un empujido con abundantes racimos de uvas. Nuestro doctor en un principio se atuvo á repetidas negativas; pero inclinándose luego á las fervorosas exigencias de los campesinos, trazó con una vara en el suelo círculos mágicos y pronunció palabras misteriosas, evocando á los demonios. Entonces el techo y las paredes de la venta desaparecieron, y todos se encontraron bajo un delicioso empujido, cuyos racimos recreaban voluptuosamente la vista. El doctor Fausto, manifestándose alegre y satisfecho por haberles contentado, les dijo: «Teneis ya lo que tanto anhelabais, coged ahora vuestras navajas, cortad el tallo de esos racimos y probad esas uvas muy sabrosas al paladar.» Los campesinos le obedecieron; pero ¡oh espectáculo horrendo! espectáculo inaudito y nunca visto... ya no hay empujido, no hay uvas, y desvanecida la ilusión mágica, cada campesino se halla con su navaja en la mano, próximo á partir las narices del que tiene á su lado. Esta escena terrible deja aturdidos á todos, y en tanto, el doctor Fausto sale apresuradamente de la venta y sigue su viaje.

Créese vulgarmente que los personajes á quienes se atribuyen hechos extraordinarios y maravillosos, verdaderos ó supuestos, han sido engendrados por medios sobrenaturales, y en muchas leyendas en que figuran hechiceros y nigromantes, está consignado que el doctor Fausto, el mago Merlin y también Lutero nacieron por incubación diabólica. Patrañas semejantes hacen asomar la risa en los labios de los hombres sensatos; pero escritores poco juiciosos sostienen á todo trance, no solo la posibilidad, sino la certeza de las incubaciones diabólicas, y el P. Ayala, que pertenece á este número, se espresa en los términos siguientes acerca del particular: «El diablo, naturalmente engañoso y falaz, toma algunas veces las formas de mujer, revistiéndose de un cuerpo aéreo, y cohabita con el hombre que más le conviene. Después de haber prodigado sus lúbricos abrazos y recibido el germen fecundante, se transforma en varón, revistiéndose de un nuevo cuerpo aéreo, y divide el lecho con alguna infortunada mujer para que esta le dé hijos, que cooperen á la perdición del humano linaje.» (1)

(1) ATALA, Venida y aparición del Ante-Cristo.

Tamaños absurdos, verdaderas aberraciones del entendimiento humano, nos pone de manifiesto, que no puede bajo ningún concepto, ni debe causarnos asombro, que se haya creído con fe, y se repita todavía como cierto por la gente vulgar de Alemania lo que está consignado de mas peregrino y extraño en sus leyendas de la Edad media, como las de Carlomagno, y las de Cornelio Agripa y del doctor Fausto, á quien se atribuyen tambien vaticinios y profecias.

En todas las épocas y en todos los países ha habido visionarios y alucinados, que se han dado á sí mismos el pomposo título de profetas. Nostradamus, el P. Junipero, Olivario, Cazotte, Catalina Théot, Mad. Krudner y otros muchos han cobrado fama y celebridad por sus profecias verdaderas ó supuestas. Pero ningún adivino, ningún nigromante antiguo ni moderno fué querido por Satán en los mismos términos que el doctor Fausto por Meistófeles; el cual, no contentándose con revelar el futuro, le permitió tambien insertar sus vaticinios en los almanaques de Alemania: monumentos preciosos que no han llegado hasta nosotros por haber sido presa de la voracidad del tiempo, ó por haber existido únicamente, como es de suponer, en la fervida y fantástica imaginación de los mas crédulos y dignos compatriotas de nuestro doctor. En cuanto á Lutero no ha sucedido lo propio, porque sus delirios proféticos y blasfemios sobre la próxima caída de la Silla Pontificia, y las saludables consecuencias que el humano linaje espera de su reforma, á pesar de que no se han realizado, ni se realizarán en los tiempos venideros, están depositados en sus obras impías, en esas obras en que el Papa figura con el nombre suerilego de Anticristo.

Son muchos los escritores que hablan de Lutero y del protestantismo, muy próximo á su agonía; pero ninguno, á nuestro entender, ha sabido pintar con viveza de colores, hermanando en un reducido número de renglones, la historia con la leyenda, el carácter de Lutero y el espíritu de la reforma, como Elipház Levi en su *historia de la misia*: página 360 y sig. París 1860.—El autor se expresa en estos términos:

«Lutero era el Danton de la teología anárquica; supersticioso y temerario se creía atormentado por el diablo: el espíritu maligno le dictaba argumentos contra la Iglesia; le sugeria raiocinios y desatinos al propio tiempo, y le impulsaba sobre todo á escribir. Ese espíritu, animador de todos los Caines, no le pedía mas que tinta, muy cierto de que destilada por la pluma de Lutero, se convertiría en torrentes de sangre. El reformista lo comprendía todo y odiaba al diablo, porque no quería ya maestros: un día le tiró el tintero á la cabeza, casi aheloso de llenar todos sus deseos con esta violenta libación.

«MAS BIEN TURCO QUE PAPISTA: esta era la divisa de Lutero. Con efecto, la Reforma no es mas en su fondo que el islamismo, no es mas que el deísmo puro, organizado en un culto convencional, y se diferencia de la religion de Mahoma por unos restos de catolicismo mal borrado. Los protestantes, considerados bajo el punto de vista de la negación del dogma católico, no son mas que musulmanes con algunas supersticiones mas y un profeta menos.

«Los hombres renuncian con mas espontaneidad á Dios que al diablo: nos dan un testimonio de ello los apóstatas de todos los tiempos. Los discípulos de Lutero, prontamente divididos por la fuerza anárquica, no tienen mas lazo de union que una creencia comun: creen todos en Satan; y este espectro, que se agranda en las mismas proporciones que el espíritu rebelde de los reformistas, les separa de Dios y llega á tener dimensiones terribles.

«Carlostadio, amigo de Lutero, predicando un día, vé entrar en el templo á un hombre todo negro, que se sienta enfrente del pulpito, y fijándole los ojos encima, no deja de lanzarle miradas feroces. El predicador se conturba, y acabado el sermón pregunta á todos quién era aquel hombre: nadie ha visto al fantasma.

«Carlostadio vuelve á su casa: se adelanta el mas jóven de sus hijos, le dice que le ha buscado un desconocido en traje negro, y que dijo que volveria despues de tres dias: —¿Es indudablemente el espectro?—Una fiebre ardiente acomete á Carlostadio; se acuesta, y antes del término fatal muere.

«A estos desgraciados sectarios su sombra les infunde miedo; y su conciencia, que ha quedado católica, lastimosamente se condena.

«Lutero, paseándose una noche con su esposa, Catalina Bora, levanta los ojos al cielo tachonado de estrellas; lanza un profundo suspiro, y pronuncia á media voz estas palabras: «¡Hermoso cielo, no te verá jamás.» «¿Qué es eso, le dice Catalina, te crees un reprobado?» «¿Quién sabe, contesta Lutero, si Dios no nos castigará por haber quebrantado nuestros votos?»—«¡Volvamos, pues, á nuestros claustros.»—«¡Ah!... esto no puede ser, ha sido muy fuerte el empuje dado al carro.»

Estas últimas palabras de Lutero son terribles, y nos traen á la memoria las de Balmes, anteriormente citadas, que las heregias y blasfemias del triste reformador habrían muerto en mantillas, si hubiesen nacido antes de la invención de la imprenta, de ese poderoso resorto del humano ingenio, de ese resorto, que las dió alas para propagarse. Las heregias de Juan Hus y Gerónimo de Praga quedaron sofocadas, porque entonces Guttemberg estaba todavia envuelto en sus pañales. Pero en este valle de miserias Dios ha querido, bien sea para humillar nuestro orgullo ó para que conozcamos que la horrenda culpa de nuestros primeros padres se ha perpetuado de generacion en generacion, que los inventos mas grandes y útiles para el humano linaje lleven el sello de algunas imperfecciones, á fin de que el hombre, dotado de libre albedrio, pueda tener en el terreno práctico el mérito de cooperar al bien de sus semejantes, ó la monstruosa responsabilidad de desvirtuar lo útil y honesto, convirtiéndole en instrumentos perniciosos y ruines. Esto ha sucedido con la imprenta. Guttemberg, cuyo genio celebró primero en España el ilustre Quintana, y mas adelante D. Juan Güell y Renté en estos lindísimos versos:

*¡Nací para admirarte! Entre mis palmas
Tu grato nombre pronunciar oía.
En el regazo de mi dulce madre
Mi vista sin cesar se embebecía
Viendo brillar los negros caracteres
De la cristiana Biblia en que le a (1):*

Guttemberg, digo, eternizó el pensamiento en caracteres indelebles; pero los malignos escritores, esos hombres de corazón corrompido, como Lutero, Calvino, Melancthon Zwingle, Teodoro de Beza y varios otros, se sirvieron de

este invento prodigioso para trasmitir á la posteridad sus blasfemias, sus heregias, sus sacrilegios.

Es cierto, sin embargo, que lo mucho que ha contribuido la imprenta á la propagación de las luces y al progreso de la humanidad, nos obliga á convenir en que sus ventajas están en grande escala comparadas con los errores que han salido de plumas venenosas, viles y sacrilegas, y el nombre de Guttemberg figura hoy en páginas de oro en el libro imperecedero de la fama: á su lado se lee el de Juan Fausto, que le disputó el honor de la portentosa invención, de ese parto de un genio colosal, de ese parto que en un principio fué creído obra diabólica. Con efecto, la imprenta se vió expuesta á fieras persecuciones y próxima á morir en humilde cuna, como el primer ensayo de los buques de vapor, debido á nuestro inmortal Blasco de Garay: y las cosas llegaron á términos, que en las leyendas de aquel tiempo se confundió equivocadamente al doctor Fausto con el ilustre impresor del mismo nombre, atribuyéndole á este último hechos tenebrosos, que en otras leyendas anteriores se atribuyen al primero.

Aunque nosotros estamos muy lejos de suponer con el filósofo Condorcet, que el hombre, llevado en alas de su perfectibilidad indefinida, llegará hasta el punto, andando el tiempo, de tocar muy de cerca lo absoluto (1), convenimos en que el genio tiene una fuerza expansiva, prodigiosa y en que hay inventos tan extraordinarios, que parecen á primera vista sobrenaturales. Si levantarán la cabeza de la fría losa del sepulcro esos grandes sábios de la antigua Grecia y de la belicosa Roma, ¿no creerian que por obra mágica únicamente y medios diabólicos se pudiese poner en un reducido número de horas, en inmediata comunicación países situados á grandes distancias? ¿no creerian que el ángel de las tinieblas nos ha prestado sus alas para completar en un solo día aquel viaje en que Ulises empleó diez años, regresando de la incendiada Troya á Itaca? ¿Puede pues, causarnos maravilla que en una época en que estaba sumida todavia la Europa en supersticiones groseras, se haya supuesto que el arte tipográfico era obra del demonio?—Ciertamente que no: y por el contrario nos sorprende y causa estupor ver consignado en las crónicas é historias del siglo xv, que le dieron un poderoso impulso y cooperaron á su propagación Luis XI de Francia y la Sorbona.

Luis era perfrío, cruel, vengativo y excesivamente supersticioso como lo afirman escritores, sus contemporáneos, cuando nos dicen que en el último periodo de su vida se entregó á prácticas religiosas exajeradas y hasta extravagantes. Felipe de Comines y Walter Scott, nos pintan á este monarca triste y melancólico temeroso de la muerte, y con una multitud de pequeñas imágenes de la virgen y de los santos cosidas encima de sus vestidos. La Sorbona, cuerpo científico que existe todavia, fallaba á la sazón frecuente y lastimosamente, contra ilustres sábios, les perseguía, les tildaba de magos, y defendía con obstinación y terquedad errores vulgares y antiguas preocupaciones. Luis XI, sin embargo, y la Sorbona, se declaran abiertamente protectores de la imprenta, admiran el genio de Guttemberg promueven y fomentan su prodigioso invento, Luis manda venir de Maguncia impresores muy acreditados; el arte tipográfico, establecido en Francia, progresa y se extiende á otros muchos países y comienzan á circular con rapidez obras antiguas muy útiles, poco conocidas y casi olvidadas. En esa época, que es la del renacimiento, se queda enteramente rasgado el tupido velo en que están envueltos los misterios de la antigüedad, y las tradiciones populares, las novelas fantásticas y las leyendas que hasta entonces no habian hecho mas que perpetuar errores inveterados, se convirtieron, mediante el arte tipográfico, que las reprodujo y las sometió á la sana crítica de los verdaderos sábios con todo su colorido, no sujeto á nuevas alteraciones, se convirtieron, digo, en retratos muy fieles de las costumbres, creencias religiosas é instituciones políticas y sociales de los pueblos en las distintas y respectivas épocas, que han atravesado, como nos dan un claro testimonio de ello, no solo los hechos extraordinarios y sobrenaturales que se atribuyen al doctor Fausto, las alucinaciones, verdaderas ó supuestas de Lutero, y sus conferencias con el diablo, á pesar de que, así los primeros como las segundas llevan el timbre supersticioso de la época, sino tambien otros hechos que ahora vamos á narrar, relativos á esos dos personajes.

Dice la leyenda que el doctor Fausto amó entrañablemente á una sencilla y modesta aldeana, llamada Margarita, y que prendado de sus encantos quería enlazarse con ella; pero el diablo no le permitió dividir el tálamo con esa inocente criatura, porque temia que le inclinara con sus halagos y caricias amorosas á romper el pacto estipulado y á separarse de los misterios mágicos. Este hecho es muy significativo, y encierra un gran fondo de filosofía, que se escapa á la vista de los hombres vulgares.

En Grecia y Roma las mujeres fueron consideradas siempre, en mayor ó menor escala, como esclavas; pero en los países septentrionales de Europa, y principalmente en la antigua Alemania, el bello sexo fué un objeto de culto y adoración hasta el punto de que se le confería tambien el sacerdocio, como está consignado en la historia antigua, hablando de las Druidas. En esos países, pues, las mujeres ejercian sobre los hombres un imperio, y no servian únicamente de instrumento á una brutal voluptuosidad: el cristianismo emancipó al bello sexo, y dijo que la mujer sería fiel compañera del hombre, y no su esclava; y en los países católicos el Vicario de Cristo, persuadido de que los atractivos y las seductoras insinuaciones del bello sexo ejercer un poderoso influjo sobre los hombres, otorga con mayor facilidad su dispensa para los matrimonios de protestantes con católicas que para los de católicos con mujeres protestantes. La leyenda del doctor Fausto se refiere á una época en que la hidra infernal de la reforma no habia levantado aun sus horrendas y venenosas cabezas, á una época en que los alemanes eran todos verdaderos católicos, á una época en que la religion del Crucificado desplegaba por dó quiera sus victoriosos pendones.

Estas pocas ideas que acabamos de emitir creemos que son lo bastante para que los lectores comprendan desde luego que el espíritu maligno, consejero y protector de nuestro nigromante. le prohibió realizar su himeneo con Margarita, porque temia que la pureza de costumbres y acendrado catolicismo, que daban brillo á su virginidad hermanados con los encantos propios de su sexo, le quitarían una presa que tenia ya en sus manos.

Dirigiendo ahora nuestras miradas á Lutero, aunque no dudamos en desterrar al reino de las fábulas sus conferencias con el diablo, nos atrevemos á sostener, que así como el ángel de las tinieblas impidió el enlace del doctor

Fausto con Margarita, segun dice la leyenda, fomentó real y verdaderamente con sus inspiraciones diabólicas el de Catalina Bora con el triste Reformador, porque siendo este un fraile y aquella una monja, su monstruoso enlace hundió mas y mas en el lodazal de la apostasia y de la infamia. ¡Ah! si es cierto, como la misma leyenda lo afirma, que Meistófeles, entre los muchos dones que otorgó al doctor Fausto, le confirió tambien, por arte mágico, el de quitar el uso de los sonidos articulados á los que con sus discursos podian causarle tedio; ¿por qué la Divinidad no hizo enmudecer á Lutero, á fin de que con su impetuosa y bellaca elocuencia no propagara sus blasfemias y doctrinas sacrilegas?—Pero los designios de la Divinidad son impenetrables y misteriosos, y á nosotros, pobres mortales, y gananos extraídos del polvo, nos corresponde únicamente humillarnos ante sus altares.

Nadie ignora el famoso sábio que figura en las leyendas de la Edad media: entonces los brujos de ambos sexos se reunian á media noche en campos solitarios bajo la presidencia del diablo, y á fin de trasladarse con más rapidez á esos parajes de maldición volaban por los aires. Presentábase el espíritu maligno en forma de cabron, luego se trasformaba en hombre negro y velludo, y despues de haber prodigado largas promesas á sus adeptos, exhortándoles á manifestarse subditos fieles y obedientes á sus órdenes, remedaba, con ceremonias sacrilegas el sacrificio Eucarístico; les bendecía con la mano izquierda: antes de disolverse esta asamblea nefanda é im pia, los brujos basaban con gran devoción el orificio al diablo (1). El doctor Fausto concurría á todos los sábados; pero la noche, que fué la última y muy funesta para nuestro mago, nos la pinta la leyenda con colores tristes y negros. En esa noche fatal, en esa noche en que habia vencido ya el término de los veinticuatro años fijados en el pacto execrable, Meistófeles se presenta al doctor Fausto bajo el aspecto monstruoso de un tremendo gigante, le coge con violencia y el dice: «Es ya la hora, acompañame á la mansión del eterno dolor.» El mago, trémulo y anegado en lágrimas, intenta huir, y profundamente arrepentido de sus culpas, quiere soltarse de las garras de su tenebroso enemigo para buscar un refugio, un asilo seguro en uno de los templos del Dios que perdona é implorar su misericordia infinita. Pero Meistófeles, que le tiene fuertemente asido, le impide la fuga y surcando los aires le lleva á la cumbre de una elevada montaña, que en aquel mismo instante se divide en dos y deja en medio un abismo insondable, que despide llamas cenicientas y densísimo humo: esta es la senda que conduce al alcázar infernal, este es el abismo en que furiosamente se lanza Meistófeles con el doctor Fausto, y entrambos desaparecen: ¡acontecimiento terrible! Pero esa muerte no tiene visos de probabilidad, y no vacilamos en calificarla de imaginaria y supersticiosa. Dejando, pues, á nuestro mago y á su demonio, y pasando de la leyenda á la historia, vamos á consignar los pormenores de la muerte de Lutero, el fin de cuya funesta vida lleva el sello lamentable de la reprobación.

Los años postreros de este heresiarca impio nos desplagan á la vista un cuadro lastimoso y triste, en que figuran Lutero y toda la Alemania. Los protectores del reformador sacrilego yacen ya bajo la fría losa del sepulcro, muchos de sus discípulos le han abandonado, y Lutero arrastra los restos de una vida miserable y necesitada. Se ve convertido en blanco de odios inveterados; dolorosas enfermedades le atormentan, y su misma existencia le es penosa. Fieros y profundos remordimientos agitan su alma; su conciencia le acusa, y abrumado de pesares dá indicios de desesperación que rayan en locura. Sus últimos escritos, atestados de neologismos impertinentes y hasta extravagantes, son indignos del hombre mas vulgar y de la mas emponzoñada pluma. Lutero, terco y obstinado en sus errores, exhala su postrer suspiro á la edad de sesenta y tres años en Eisleben, á consecuencia de sus excesos en una orgia, como el feroz Atila, que se daba á sí mismo el nombre de *Azote de Dios*, ni Lutero lo merece menos por sus heregias y blasfemias. Sus últimas palabras son una protesta tan solemne como impia contra el catolicismo, contra la Silla Pontificia, y en abono de sus errores, declarando con desfachatez repugnante y vil cinismo, que muere en su apostasia. En tanto la Alemania recoge la triste herencia de Lutero: la reforma conmueve todos los ánimos, agita los espíritus, se ven los templos despojados, ciudades amigas en discordia, desiertos los claustros, las vírgenes violadas, hombres ruines, que inventan nuevos dogmas, y reina por dó quiera la mas completa anarquía, la desolación mas destructora. Creemos, sin embargo, muy del caso advertir á los lectores, que en la misma Alemania muchos ilustres sábios se oponen á Lutero, y que no contentándose con empuñar las armas de la mas severa crítica en defensa del catolicismo y contra el heresiarca blasfemo, quieren á todo trance que baje á la arena el inmortal Erasmo, para que esta figura colosal de la época del renacimiento humille el orgullo del fraile apóstata y refute victoriosamente sus malas doctrinas. Con efecto, la obra en que Erasmo defiende el libre alvedrio del hombre contra Lutero, que lo negaba, es leída con entusiasmo; se prodigan á su autor merecidos elogios, y se le censura únicamente por haberla escrito con aquel espíritu de tolerancia y moderación, que revelan en Erasmo cierta timidez y debilidad de carácter contra un enemigo violento, que pasa de la palestra literaria á las personalidades mas infamantes y á los libelos.

Los que hayan recorrido con alguna detención las páginas de la historia fatal y subversiva del protestantismo y de sus rápidos y ruinosos progresos, no habrán dejado de observar que todos los escritos de Erasmo y los de Lutero, acerca de la reforma, llevan un sello muy distinto, y sin embargo, así en los unos como en los otros se trasluce el espíritu de la época y de todas sus supersticiones. Erasmo ridiculiza á los frailes, les califica de ignorantes y hombres soeces; dice que los claustros están poblados de ociosos y de hombres de relajadas costumbres; dice que se tributa á los santos y á la Virgen un culto debido únicamente á Dios, y olvidándose luego de lo que está depositado en sus obras, invoca la protección de Maria, y de los bienaventurados, que han merecido los honores del altar. Lutero inaugura el racionalismo; quebranta el principio saludable de toda autoridad; llama al Papa *Anticristo*, y dice que la misa, este sacrificio augustó y santamente misterioso, es una superstición profana y condenable bajo todos conceptos. Pero ¿quién ha revelado á Lutero verdades tan sublimes, tan nuevas, tan peregrinas?—¡Las ha aprendido en sus doctas conferencias con el espíritu maligno, y á este enemigo de Dios y de todas las gerarquías celestes debe la realización de su

(1) V., la oda á la imprenta de este autor: Madrid 1862.

(1) V. Condorcet, *Ensayo sobre los progresos del espíritu humano*.

(1) Llorente, *Historia crítica de la Inquisición* etc.—El capítulo en que habla del auto de fé de Logroño.

gran reforma útil y necesaria para la eterna salvación de las almas!... ¡Cuántas contradicciones, cuántas blasfemias sacrilegas, no solo contrarias á la religión, sino que luchan cuerpo á cuerpo con el sentido común!

En esta época, tristemente célebre y muy memorable, figura siempre, entre católicos y protestantes, el diablo como protagonista del gran drama: y á pesar de que todos han presenciado la muerte de Lutero y su entierro, se inventa y circula por Alemania, pocos años despues de haber bajado á la tumba el famoso herejearca, lo que vamos á narrar: verdadera pintura de las supersticiones del siglo xv.

En una ciudad del Brabante habia un crecido número de poseidos, cruelmente atormentados por legiones de demonios; pero durante todo un día se les vió inesperadamente tranquilos y pacíficos; no sucedió lo propio al día siguiente. Entonces los exorcistas pidieron una explicación del hecho á los espíritus infernales, y estos contestaron con mucha serenidad: «Ayer asistimos por mandato de nuestro príncipe Satán á los funerales de Lutero.»

La leyenda del doctor Fausto, sus prodigios mágicos, su pacto expreso con Mefistófeles, son el cuadro mas acabado del misticismo alemán, que va siempre en busca de lo absoluto, de ese misticismo, que se lanza á un mundo tan invisible como imaginario, porque quiere á todo trance descubrir la cortina de lo infinito y lo eterno. El doctor Fausto niega la gran ley del progreso de la humanidad, niega la ciencia y se entrega á especulaciones fantásticas, persuadido de que bajo el firmamento no existen mas que dudas é ignorancia. Los modernos filósofos alemanes profesan hasta cierto término las mismas doctrinas. Todos panteístas, en mayor ó menor escala, no descubren mas en Dios que una perfecta unificación con las criaturas, y de esta teoría absurda pasan á la idea, considerándola, no como un don y una consecuencia de la actividad y el ejercicio de las facultades de nuestro entendimiento, sino como una emanación del mismo Dios. Esta filosofía, contraria á todas las verdades reveladas, no tiene mas punto de partida que el racionalismo, porque carece de toda autoridad, y puede merecer el triste título de hija primogénita de la reforma y nieta del doctor Fausto.

Hoy los sabios alemanes no creen en el poder mágico de nuestro nigromante ni en Mefistófeles; pero su filosofía, que sale de los límites prescritos al entendimiento humano, les ha puesto en la dura necesidad de formular un lenguaje científico atestado de neologismos, que tienen mucho de incomprensible, y sus teorías, oscuras y nebulosas, rayan en un idealismo que facilita el camino á los absurdos de cierto misticismo, que sin repetidos esfuerzos puede hermanarse con la magia. En cuanto á la reforma convienen hoy doctos é ignorantes en que inauguró tristemente el racionalismo, el cual no es mas que la negación de toda autoridad, proclamada por Lutero: principio desastroso y subversivo, que lleva á la anarquía, porque los hombres, por muy lógicos que sean, no ven siempre las cosas al traves de un mismo prisma. Con efecto, del seno de la reforma han nacido muchas sectas, que multiplicándose y subdividiéndose han allanado la senda á locuras inauditas y á otras sectas monstruosas, como la de los Mormones en América, los cuales, interpretando la Sagrada Escritura á su manera, han sancionado la poligamia, juzgándola, no solo conveniente al hombre y á su bienestar, sino tambien precepto divino.

Volviendo, despues de esta breve digresion, á nuestro tema, no vacilamos en afirmar que todo lo que va consignado en estas páginas prueba terminantemente nuestro aserto de que la leyenda del doctor Fausto y las alucinaciones de Lutero, que creía conferenciando con el espíritu maligno, nos despliegan á la vista con viveza de colorido el verdadero retrato de las supersticiones del siglo á que pertenecen los dos personajes, protagonistas de esta leyenda, al paso que la reforma nos pinta á grandes rasgos el carácter muy propio de la raza sajona, que tiende á sacudir el yugo de toda autoridad para entregarse á la licencia y al desenfreno del pensamiento, diferenciándose de los pueblos neolatinos que tienden instintivamente á sintetizar sus ideas, y á sujetarlas á único principio, que pueda servirle de punto de partida seguro, y norte para no vagar en las tinieblas del caos. En fin, los últimos se apoyan en la fuerza de la autoridad que los primeros rechazan, y esto se nota ordinariamente en todos los escritos de los pueblos septentrionales, comparados con los de los pueblos de raza latina.

En el Fausto de Goethe figuran demonios, ángeles, arcángeles, anacoretas, coros de brujos, coros de Troyanas, Elena, una mujer samaritana, Santa Maria egipciaca, el doctor Fausto, que baila con una jóven, Mefistófeles, que baila con una vieja; días nebulosos, campos alfombrados de flores, las sirenas, alcáceres reales, gentiles hombres, catedrales en que se oficia, bosques, cavernas, coros místicos, coros que cantan en una prision, y escenas enteras en que confusamente se traslucen ó describen las iniciaciones misteriosas y oscuras de los iluminados. El Fausto de Goethe, esa produccion colosal de un genio gigante es el tipo mas perfecto del carácter alemán y de la raza sajona que, lejos de sintetizar y reducir á único principio las ideas, unificándolas, se inclina decididamente al panteísmo, que lo abarca todo, dando rienda suelta á los extravíos mas absurdos de la imaginación.

Algunos católicos alemanes han escrito con profundidad y doctrina contra la reforma; pero en ninguna de sus obras se nota aquella robustez lógica y sintética, que dá grandeza y lustre á las *Variaciones* de Bossuet, y al *Protestantismo* de Balmes. Los católicos alemanes reputan victoriosamente los errores de Lutero, demuestran la infalibilidad de nuestros dogmas santísimos; pero se les escapa la importancia de la idea unitaria, de esa idea fundamental que dá firmeza á la Silla Apostólica, y una marcha cada vez mas uniforme é invariable al catolicismo.

El doctor Fausto y su leyenda, el protestantismo y Lutero han suministrado argumento á una multitud de novelas, cuentos y relaciones histórico-fabulosas; nosotros, por el contrario, hemos puesto en juego todos los resortes de nuestro pobre y flaco ingenio para presentarlos bajo su verdadero aspecto, bajo su verdadero punto de vista crítico y filosófico, bajo el punto de vista que constituye la nacionalidad moral, el carácter propio y esclusivo de la raza sajona. Que sigan, pues, con mas doctrina y erudicion, nuestro ejemplo peñolas mejor cortadas, y tengan entendido los lectores, que en la leyenda se aprenden, con preferencia á la historia, las costumbres religiosas y políticas, el carácter y el estado de cultura y civilización de los pueblos antiguos, y con especialidad de los de la Edad media, cuyas reminiscencias mecen aun la cuna de las generaciones presentes.

SALVADOR CONSTANZO.

FILIPINAS.

[Sr. D. Eduardo Asquerino:

Manila, 15 de Agosto de 1865.

Para que ninguna de mis epistolas, querido amigo, deje de referir á V. alguna catástrofe, una descarga eléctrica vino hace cuatro noches á producir la explosion de un polvorin de la marina situado en el pueblo de Bacoor, distante tres horas de esta ciudad, si bien no hay que lamentar otras degradaciones personales, que la muerte de uno de los centinelas y las lesiones graves recibidas por otro soldado: la explosion dejóse oír en Manila y los edificios se estremecieron con un movimiento de trepidacion, que por muchos fué considerado como heraldo de un nuevo terremoto; el temor, sin embargo, se desvaneció en breve, si bien formábase distintas conjeturas acerca del origen y causas del estremecimiento.

El estado sanitario ha mejorado considerablemente merced á las abundantes lluvias que han refrescado la atmósfera y la tierra; la cifra de defunciones que en la actualidad exhibe el registro de los cementerios, ha dejado de ser alarmante.

Un decreto de la superioridad ha conferido al arquitecto del gobierno facultades extensas de direccion unas veces y de inspeccion otras, sobre todas las obras públicas, ya se costeen por el Estado, fondos locales, municipio ó corporaciones, poniendo á la vez á disposicion de aquel los titulados directores de obras, con que algunos distritos cuentan para la ejecución de las suyas, y á los que aquel puede obligar á que se trasladen á la capital dejando huérfanas las provincias en que desempeñan su cometido.

Este decreto, hijo de un buen deseo que no podrá realizarse, atendidas las circunstancias que atravesamos y las condiciones especiales en que el país se encuentra todavía, ha producido cierta vacilacion en la opinion pública y no falta quien le considere como obstáculo en el porvenir, para la marcha desembarazada de las edificaciones.

Y apropósito de construccion de casas, cada vez que en los periódicos de esa capital veo la infatigable actividad con que la poblacion crece y se desarrolla en nuevas y elegantes barridas, envidio á los vecinos de la coronada villa por la inapreciable dicha que les proporciona la circunstancia de no estar aquella aprisionada con ese círculo de piedra que llaman murallas. No puede V. figurarse, amigo mio, los inconvenientes sin cuento que consigo lleva un muro artillado: porque aun prescindiendo del aspecto triste y pavoroso que presta á la poblacion, de que esta con sus murallas asemejase á un esclavo con cadenas, como vienen luego las rasantes y las zonas tácticas, los horrores de los fuertes, las vias militares y las líneas imaginarias, resulta que la fortificacion no solo es obstáculo insuperable al ensanche de la ciudad, sino que hasta sirve de estorbo á las edificaciones en todas las cercanías; y cuando á estas circunstancias ya de suyo estimables, se agrega la no menos importante de que la susodicha fortificacion como medio de defensa, parece que está hoy muy por debajo de los medios de ataque con que se va perfeccionando el benéfico arte de la guerra, comprenderá V. toda la conveniencia de los muros que aprisionan á la noble ciudad de Manila.

Bien es verdad que á favor de esta fortificacion se ha descubierto que las casas de paja asentadas en lo que se llama la zona táctica son un grave peligro para la plaza, y lo son todavía mas los techos rasos de aquellas, particularmente cuando están formados de caña; ¡figúrese V. amigo mio de lo que puede ser capaz un sitiador sagaz aprovechando la plaza con baluartes de paja y haciéndose fuerte al abrigo de un cielo raso! ¡Como que se estremera uno al considerar lo intenso y mortífero de un ataque apoyado en tan inexpugnables trincheras! (1)

En la *Gaceta de Manila* del 15 apareció publicado un oficio dirigido por la autoridad superior gubernativa al gobierno civil de esta provincia; documento que ha llamado la atencion pública, porque haciéndose cargo de la grave inconveniencia que para el comercio marítimo producen las interminables vacaciones que disfruta el Ponton de limpia, viene en resumen, aunque algo embozadamente, declarando responsable al gobierno de la provincia de la inaccion en que yace el aparato y del estado lamentable en que se encuentra la barra del río Pasig.

Prescindiendo de lo insolito de la publicacion de tales documentos, mayormente cuando en el de que hago mérito se piden informes al gobernador civil, que no es posible se hayan evacuado antes de tener aquella lugar, parece como que se pretende dar satisfaccion al comercio marítimo y ofrecerle una víctima espiatoria. Pero es el cuento que ni la víctima es aceptable porque no está bien ofrecida, ni los interesados en que el río se limpie podemos admitir como explicacion de los motivos que han ocasionado la paralización del tren, el ya citado oficio.

Porque es lo cierto que en 1859 el Ponton de limpia á cargo de la junta de comercio, se inutilizó para el servicio; que permaneció dos años cumplidos en el río descansando de sus fatigas; que en 1862 pasó al Arsenal de Cavite para su reparacion, en donde continuaba á primeros de setiembre de 1863, fecha en que suprimida la junta de comercio, fueron cometidas al gobierno civil varias de sus importantes funciones.

Y como á muchos vecinos de Manila consta que á poco tiempo de conferidas aquellas á dicho centro, el actual gobernador civil constituyéndose en intérprete de los deseos del comercio, hizo gestiones para la terminacion de la carena, exponiendo la necesidad urgente de que el Ponton funcionase, pues era de lo contrario hasta inequitativo que se continuara cobrando el impuesto de limpia; gestiones que se reprodujeron pasados algunos meses proponiendo á la vez que cesara el abono de haberes que el capitán, maquinista, contramaestre y tripulacion venían percibiendo desde que el Ponton se inutilizara, comprenderá V. amigo mio que el comercio no puede aceptar, sin ser injusto, como víctima espiatoria al gobierno de la provincia.

Y por otra parte cómo se explica que haya sido necesario el plazo de seis años para reparar los desperfectos del Ponton? Cómo se comprende que al determinar la carena se olvidara la composicion de la máquina, resultando de este olvido que al regresar ya carenado el Ponton en octubre último se hallara el gobierno civil con que en vez de

(1) En poder del gobernadorcillo de la ermita pueblo inmediato á esta ciudad y que parece estar levantado en la zona táctica, existen órdenes procedentes de la Comandancia de Ingenieros para que se destruyan recientes reparos en casas hechas de hoja de palma, es de creer que por haberse reputado como peligrosas; y entre dichas órdenes llama la atencion una en que se manda destruir un quisame de sanale que no es otra cosa que un cielo raso tejido con piel de caña.

funcionar el tren debía estacionarse para dar lugar á la reparacion de la máquina, cuya inhabilitacion no se hizo presente á tiempo? Y si las piezas de nueva construccion para la máquina, contratadas en pública licitacion tras los pesados trámites del expediente instruido al efecto, parece no han de entregarse hasta setiembre próximo, ¿podrá aseverarse que la responsabilidad de la demora es del gobierno de provincia?

Sea de ello lo que quiera, lo cierto es amigo que la barra crece á sus anchas, que nuestros buques entran en el río á duras penas; que nosotros pagamos el impuesto de limpia y el tren de idem ¡hará pronto seis años que descansa á la sombra de sus ya agostados laureles, habiéndose invertido sobre treinta mil pesos en sueldos que no debieron abonarse porque no sintetizaban servicios prestados.

Pero á bien que el Tesoro y los fondos locales padecen plétora y son altamente convenientes sangrias que los debiliten: tal vez sin estos remedios energicos habrian dado mucho que sentir: crea V., amigo mio, que sin los gastillos ya indicados, sin los no menos importantes que se hicieron para estudiar el proyecto de un puente tubular, sin las cuantiosas sumas invertidas en el famoso canal de Pasacao, tambien en proyecto, y sin las decentes gratificaciones que el arquitecto civil y los comisarios, empleados ambos de gobernacion, perciben por la obra del hospicio de San Jose, inaugurada si mal no recuerdo en 1861, que marcha, con la solemne lentitud que debe caracterizar á las obras del Estado, y que Dios y los años mediantes há de llegar á feliz término, ni el gobierno ni la direccion de administracion local sabrian qué hacer del dinero.

Y apropósito de dinero, sepa V. que la junta encargada de distribuir los fondos recaudados á favor de la suscripcion nacional abierta con motivo del terremoto, parece como que quiere dar señales de vida y comienzo á la distribucion: la pobre junta ha sido blanco injusto de los cárdos que despedía la prensa de esa corte; siendo lo cierto que cuando los periódicos llenos de celo, pero mal instruidos, suponian que aquella hacia mangas y capirotos de los fondos, no tenia la buena señora á mano un centimo de que disponer. Porque es bueno sepa V., amigo mio, que si bien el supremo gobierno habia dispuesto que una vez redactadas las bases para la distribucion por la junta, y oído sobre ellas el Consejo de administracion, se distribuyesen los fondos que era lo breve y espedito, los gobernantes de por acá entendieron la cosa de otro modo y remitieron en consulta las bases á la Peninsula, dando lugar á dos inconvenientes á cual mas graves, la demora en cumplir la voluntad de los donantes, y la murmuracion de la gente desocupada que tanto abunda en el país.

Pero á Dios gracias las bases vinieron aprobadas hace tres correos y ya la junta es verosímil, sino se presenta á deshora algun otro obstáculo, que pueda llenar su cometido.

Hace pocas noches que en la sociedad económica de Amigos del país se presentó una mocion para que se premiara con una medalla de oro al autor de la mejor Memoria acerca de edificaciones de nipa y medios de sustituirlas con otras de preferentes condiciones, y para que con el dicho objeto de la medalla cada socio contribuya con un escudo mensual: el asunto de la Memoria es altamente importante aquí, donde la cuestion de nipa, segun ya le tengo dicho, puede sintetizar el fructuoso pensamiento de amalgamar en materia de edificaciones los intereses del rico con los del pobre; problema de solucion difícil, toda vez que la nipa es el único material al alcance de la clase proletaria, que los ricos no levantan casas de mampostería donde el bracero y el pequeño industrial hallen habitacion á la altura de sus escasos medios; y que proseribir impremidamente aquella clase de viviendas en los arrabales, vale tanto como alejar los trabajadores del capital y del taller y obligar á los pobres á que muden su domicilio á otros pueblos de la provincia, en los que de seguro no hallarán ocupacion para sus brazos. Bajo este punto de vista la mocion parece encaminada á procurar la satisfaccion de una necesidad de primer orden; pero como el país es el de los desencantos y al abrigo de cada pensamiento por mas que venga engalanado con todos los atavíos de la conveniencia, dan los maldicientes, y por lo comun aciertan, en ver un medio ó un fin personal hasta de mezquinas proporciones, se obstinan aquellos en afirmar que la Memoria estaba escrita antes de la mocion, que ha de ser la mejor porque será sola en el certámen, como quiera que aquí los ingenios no se ocupan de cosas tan escasas en significacion, y sabido es ya quién se colgará la medalla; de modo que si la cosa ocurre como la profetizan, la sociedad económica, llevada de un buen deseo habrá servido solo de escabel para una pequeña vanidad; y despues de todo, si la suposicion de hoy es una realidad mañana, no deja de haber travesura en lo de asegurar la posibilidad de que se acuñe la medalla, á favor de esta especie de tributo impuesto á los sócios: la aprobacion de este extremo parece quedó aplazada para otra sesion.

La falsificacion de sellos de firma y papel de reintegro ejecutada por el gobernadorcillo de chinos, de que habia á V. en mi anterior, es ya una verdad comprobada segun resulta del decreto que la intendencia publica en la *Gaceta de Manila*. No es posible calcular aun la suma á que ascenderá la falsificacion; pero la opinion es general en cuanto á que ha de representar aquella valores respetables; parece que sospechándose en los primeros momentos que pudiese haber connivencia en la peninsula, se despachó algun exorto por el Juzgado de Hacienda: el tal chino ha dado lugar á variados cuanto interesantes comentarios durante dos meses; pues mucho antes de ser descubierta la falsificacion ya daban pábulo á las habillitas de murmuradores impeminentes, ciertas pretensiones del célebre Luis Chua-Tong acerca de las cuales hacianse graves y aventuradas suposiciones.

Segun se susurra, la fábrica de azúcar refinada de Tanduay situada en el arrabal de Quiapo parece que ha sido propuesta en venta por sus dueños al gobierno, pero fijándola un precio exorbitante y exigiendo el pago en tabaco: hace un mes que la fábrica de cigarros se trasladó á dicho local á causa del estado ruinoso en que se encuentra el edificio que aquella ocupaba: lo alto del precio, la circunstancia de exigirse en tabaco y la de que en el año de 1863 la misma casa de comercio propuso la adquisicion por el Estado del puente colgante, de su pertenencia, bajo idénticas condiciones, son causa de que el público considere de antemano gravoso el contrato si llega á realizarse: no puedo asegurar si la noticia será cierta tal y como la refieren, por mas que de ella tenga conocimiento gran número de personas.

Cierro mi ya sobrado extensa epistola, comunicándole la última novedad; dentro de pocos días aparecerá un nuevo periódico titulado *El Porvenir Filipino*: aquí donde

la prensa no tiene color político, el programa no ha de ofrecer dificultades á los redactores, cuyo clarotalento está por todos reconocido.

EL COLERA EN MADRID.

Madrid está atravesando en estos momentos por circunstancias bien críticas. A la trabajosa crisis que por espacio de tantos meses ha lastimado el crédito en general ocasionando un marasmo fatalísimo para los intereses del comercio y la industria, ha sucedido una calamidad mayor. El cólera que hace meses viene diezmando la población de las ciudades mas hermosas y florecientes de España, se ha estacionado en la capital de la monarquía. Los periódicos que día por día registran en sus columnas las vicisitudes que presenta en su curso la epidemia, nos dan hoy una cifra consoladora para alentarla mañana; el menor cambio atmosférico destruye las esperanzas concebidas por varios días de continuado descenso, y si bien ya no es el pánico tan profundo como cuando la enfermedad reinante nos sorprendió con su repentino desarrollo, porque hasta al horror se acostumbra la naturaleza del hombre, en cambio se prolonga el malestar, á cada instante la noticia del fallecimiento de un amigo, de una persona notable, da aunque solo sea momentáneamente, colosales proporciones á la comun desgracia, y nadie en mas ó en menos deja de sentir las lamentables consecuencias de este estado de inquietud, de zozobra y de consternación.

El pánico producido por los horrores de la enfermedad en los días 8 y 9 de este mes alejó de la corte á infinidad de familias huyendo de un peligro que tenían por seguro: se han cerrado los establecimientos públicos de enseñanza, y bien se puede asegurar que la población de Madrid ha quedado reducida á una tercera parte. Nos parece muy digna de elogio la determinación que ha tomado el gobierno de suspender el curso académico en la Universidad central, en los institutos y colegios dependientes del Estado, porque podría ser pernicioso para la salud pública la aglomeración continua de un número considerable de personas; pero aunque haya sido beneficiosa para el vecindario la excesiva emigración de las personas bien acomodadas, la verdad es que no se explica satisfactoriamente el pánico á que han cedido y que á muchos les ha llevado á una muerte segura. Si hemos de dar crédito á las noticias oficiales que se publican, muchas de las cuales hemos tenido ocasion de examinar en documentos auténticos, el cólera en Madrid, teniendo en cuenta la población, siempre numerosa á pesar de lo mucho que ha disminuido en estos días, no ha hecho tantos estragos como en Valencia, Barcelona y Palma de Mallorca, ni como en la actualidad los está haciendo en Sevilla.

Aunque ya desde el mes de agosto se susurraba que el cólera causaba en Madrid algunas víctimas, estos rumores se desmentían con el silencio de las autoridades que entonces era prudente. Algun caso aislado no merecía que se extendiese la alarma por toda la población; pero sí obligaba á las autoridades á tomar las debidas precauciones para combatir la epidemia y disminuir en cuanto fuese posible sus destructores efectos. ¿Han sabido cumplir con este deber sagrado? No vacilamos en contestar negativamente: por parte de las autoridades de Madrid ha habido en esta ocasion un descuido inconcebible. Desde que el cólera, se presentó en Ancona y recorrió con la rapidez propia de las grandes calamidades otros diferentes puntos próximos á nuestra Península y en continua comunicación con ella por sus relaciones comerciales, yano era posible dudar de que España seria invadida.

Al poco tiempo lo fué Valencia; la comunicación entre aquella ciudad y la corte es continua: ¿quién no aguardaba por momentos que en Madrid se reprodujesen los horrores de que estaba siendo teatro la ciudad del Cid? Pues sin embargo, el cólera que ya habia tomado asiento entre nosotros, que nos habia dado un aviso arrebatando algunas víctimas, cogió de sorpresa al público, lo cual no era extraño, puesto que hasta entonces se le habia ocultado la verdad; pero no tiene disculpa que tambien sorprendiese á las autoridades que lo sabian de antemano.

En la empeñada polémica que sobre el particular han sostenido los periódicos de oposicion y los ministeriales fuerza es decirlo por mucha violencia que cueste, la razon está de parte de los primeros. Precauciones tendrian tomadas las autoridades, ¿quién lo duda? ¿Pero correspondian á las grandes necesidades que habia de producir la epidemia? Hable por nosotros el aspecto que presentó Madrid en los aciagos días 8 y 9 del corriente. La población entera parecia vestida de luto: el espanto y la consternación se reflejaban en todos los semblantes; á donde quiera que se volvisen los ojos se veia un aparato fúnebre que horrorizaba; nada se habia hecho para encubrir ciertas esterioridades funestas para la fácil impresionabilidad del espíritu; el Viático se administraba en la forma de costumbre sin disminuir cosa alguna de su siempre fúnebre aparato y los féretros embarazaban con frecuencia el paso á los transeuntes. La población veia la epidemia desplegando todos sus horrores, las autoridades, la junta de sanidad, no menos sorprendidas nada hicieron por aquellos días para infundir al vecindario confianza y aliento.

Entonces se empezó á desplegar un celo tardío; entonces se proporcionaron á los invadidos auxilios numerosos y eficaces; entonces tambien el pueblo de Madrid movido por un instinto generoso, supo poner remedio á la orfandad en que le habian dejado las autoridades, y ha dado el ejemplo mas grande y mas sublime de abnegacion y de caridad. La sociedad de *Amigos de los pobres*, esa institucion benéfica para cuyo elogio nunca habrá palabras sobrado elocuentes, se organizó en Madrid con rapidez asombrosa, despertando en todos los

vecinos el mas noble de los sentimientos humanos. El pueblo de Madrid correspondió dignamente al llamamiento de esas almas generosas, que para hacer aun mas sublime su abnegacion, encubrian sus nombres con prolijo cuidado y solo dejaban ver la mano con que distribuian el bien á los menesterosos; la prensa toda, á escepcion de esa parte desdichada que vive ciega por la pasion política, secundó sus generosos esfuerzos. Nunca tendrá el pueblo de Madrid bendiciones bastantes para sus incansables y desinteresados protectores. Ellos han despertado con su ejemplo una emulacion grandiosa en todas las clases de la sociedad que han rivalizado en desprendimiento cada cual en su esfera respectiva; ellos con riesgo de sus vidas han prestado auxilios corporales á los enfermos desvalidos; han arrancado á muchos de una muerte segura; han protegido el desamparo de sin número de familias; han prohibido huérfanos; han enjugado torrentes de lágrimas; han ido de puerta en puerta implorando la caridad en beneficio de los pobres sus amigos. Lo repetimos, nunca el pueblo de Madrid tendrá bastantes bendiciones para ellos. ¿Y cuál ha sido su recompensa? Lo han dicho en la manifestacion que dirigieron al público: las lágrimas de gratitud que han caido sobre sus manos.

Tambien la pasion política ha venido á turbar la magnificencia de este cuadro. Contra lo que ha visto el pueblo de Madrid se ha intentado dar á entender que un pensamiento político movia á los *Amigos de los pobres*. Suposicion insensata. ¿Quién habia impedido la entrada en esa asociacion piadosa á los hombres de todas las opiniones? Si los periódicos de ideas avanzadas contribuyeron tan eficazmente á darle impulso, ¿por qué los demás no imitaron su ejemplo? ¡Dichoso pensamiento político el que conduce al hombre al heroísmo de la caridad, á dar su vida por la de su semejante! Se conducen de esta manera las asociaciones políticas? Preguntad qué ha sido en las presentes circunstancias la de S. Vicente de Paul.

Si los periódicos no nos engañan ó no son engañados, si en efecto la epidemia continúa decreciendo y como es de esperar nos abandona pronto, debemos procurar recoger el fruto de la buena semilla que se ha sembrado: el cólera ha puesto de relieve infinidad de miserias que no eran de todos conocidas; es necesario aliviar por todos los medios posibles la triste vida de las clases menesterosas; se ha iniciado una obra humanitaria y es preciso llevarla á término: la sociedad de los *Amigos de los pobres* no debe descansar hasta cumplir su mision por entero.

P. ARGUELLES.

EL RABANO POR LAS HOJAS.

I.

Hasta momentos antes de estallar en Aranjuez el motin que puso término á la privanza y á la fortuna del príncipe de la Paz, los salones del orgulloso valido, del amigo íntimo de Carlos IV y su mujer Maria Luisa, estaban siempre llenos de cortesanos aduladores, y aun mas aduladores pretendientes; los unos porque se tenían por muy felices con que les alumbrara un destello, siquiera débil, de aquel astro venturoso; los otros porque de bueno ó de mal grado no tenían mas recurso que postrarse ante el idolo por cuya sola intercesion se podían alcanzar las gracias y las mercedes.

Habíase ya desvanecido aquel sueño de soberanía real que con la promesa de los Algarbes y el Alentejo hizo concebir Napoleón á D. Manuel Godoy; sueño de ambicion que supo explotar tan bien el primer Bonaparte, y que atrajo sobre España tantas calamidades cuantos franceses pisaron su suelo á pretexto del tratado secreto de Fontainebleau. Ya se extendian por Madrid sordas murmuraciones que acusaban al príncipe de la Paz de haber abierto, con ayuda de su imprudencia y de su ambicion, el abismo en que España habia de caer necesariamente; abandonada, como lo habia quedado, á la merced de un amigo tan singular que invadia nuestro suelo como país conquistado, ocupaba nuestras mejores plazas valiéndose de ardides indignos, y disponia de nuestra hacienda como pudieran hacerlo un señor natural ó un conquistador victorioso; pero aun no se le habia ocurrido al altivo privado, hartos receloso de las miras de Napoleón y desengañado de sus brillantes ofertas, aconsejar á los reyes que siguiesen el ejemplo del rejente de Portugal y fuesen á las apartadas regiones de América á buscar un cetro en cambio del que parecia ser presa de las águilas vencedoras de Francia.

Y no eran solamente los murmullos amenazadores del pueblo los que anunciaban la próxima caída de D. Manuel Godoy: en el mismo palacio real, á despecho de la diligente perspicacia de Maria Luisa, se renovaba aquella conspiracion que dió por resultado el famoso proceso del Escorial. El príncipe de Asturias, el heredero de la corona de Felipe V, el único Borbon á quien quedaba en Europa una monarquía, demandaba la proteccion del enemigo mas encarnizado de los Borbones y le pedia que se le mostrase, concediéndole como el mayor favor á que podia aspirar, la mano de una de las princesas de su familia.

La revolucion francesa, hoguera inmensa que habia alumbrado á toda Europa con sus siniestros resplandores, salvó con sus chispas incendiarias la barrera formidable de los Pirineos, y en algunos pechos españoles, si bien pocos todavía, empezaba ya á germinar aquel fuego sagrado que algunos años despues se desarrolló en Cádiz para no perecer nunca.

Verdad que si bien examinamos el asunto, los sentimientos liberales no fueron en España herencia legada por ninguna nacion vecina, si bien la conmocion francesa de 1793 contribuyó vigorosamente á desarrollarlos. Aparte de que la fiera independencia del carácter español, habia opuesto siempre sus costumbres democráticas á manera de contrapeso á la autoridad real, ya las ideas liberales aspiraron á formar doctrina y escuela cuando con el último rey de la dinastia austriaca terminó el verdadero sistema absoluto y empezó España á volver del desmayo en que yacia. Cierto que Felipe V, educado en la corte de Luis XIV, no se manifestó nunca muy amigo de la representacion del pueblo; pero cierto es tambien que abriéndose á la ciencia horizontes mas dilatados, perdiendo terreno la influencia clerical que dominaba por medio del estúpido fanatismo, el sábio Macanaz, tan per-

seguido y tan calumniado, echó los cimientos del nuevo edificio, manteniendo las primeras ideas que despues sirvieron de base á la escuela de los regalistas y filósofos, en que tanto sobresalieron Campomanes, Floridablanca, Olavide y tantos insignes varones.

Desvanecido el príncipe de la Paz con su presente grandeza, su influjo incontrastable y su autoridad no limitada, ó no se apercibió de la tempestad que se cernia sobre su cabeza, ó no temió sus estragos persuadido de que le seria fácil contrarestarlos con la amistad que le dispensaban los reyes. Herido por la falsía de Napoleón, amedrentado con sus alardes de fuerza y su insidiosa manera de proceder, toda su atencion era poca para el daño que se le presentaba de bulto, y aunque persuadido de que en el príncipe de Asturias tenia un enemigo irreconciliable, suponiale contenido por el perdon que le obligó á pedir en el Escorial y ni aun siquiera sospechó que el mismo príncipe, ayudado por el canónigo Escociquiz y el duque del Infantado desde sus respectivos destierros y dentro del palacio por cortesanos y magnates disgustados de la privanza, minaba sordamente el terreno para hacerle caer en el precipicio de donde no se habia de levantar nunca.

De las nuevas ideas no temia nada: ellas constituian un peligro mucho mas remoto: hubieran ocupado á un ministro mas previsor, á un hombre capaz de leer en el porvenir; pero Godoy harto hacia con ocuparse del presente, y en verdad que si con los escandalosos ejemplos de su privanza lastimó profundamente la dignidad real y preparó al pueblo á recibir con júbilo la abdicacion de Carlos IV, produjeron su caída los justos enojos que siempre despierta la fortuna injustificada de un favorito, no la verdadera revolucion que apenas empezaba á desarrollarse.

Los pueblos nunca están convenientemente preparados para las modificaciones que reciben: la prudencia y la sabiduria constituyen siempre el patrimonio de unos pocos: la inmensa mayoría de los partidarios de ambas escuelas, la moderna y la antigua, buscaba su ortodoxia en aquellas exajeraciones que mas tarde fueron origen de sangrientos horrores: los filósofos creyeron que los sentimientos liberales eran incompatibles con todas las tradiciones; los partidarios de la autoridad real adoraban hasta los inconvenientes mas absurdos del antiguo régimen; la política de los unos se podia definir con las palabras despreocupacion y libertinaje; la de los otros no era mas que una repugnante hipocresía.

II.

Hemos dicho que aun no habia empezado á eclipsarse el astro protector de la fortuna de D. Manuel Godoy, y que los salones del orgulloso valido estaban siempre llenos de cortesanos aduladores, y aun mas aduladores pretendientes. Penetremos en la antesala del primer ministro, y por las lisonjas de que son objeto los porteros, podremos formar una idea de las que se dirigian á aquel hombre cuya pérdida quizás deseaban ardientemente todos cuantos necesitándole, tenían la adulacion en los labios. Esperando turno para ser admitidos á audiencia, veremos pretendientes de vara y toga, aspirantes á charreteras, clérigos codiciosos de canongias y canónigos suspirando por una mitra. Al pasar una mirada por aquel impaciente concurso, por aquellos rostros que contrae por igual la sonrisa del humillante halago, al examinarlos uno por uno para leer en ellos los méritos en que se apoyan tantas y tantas pretensiones, nos convenceremos de que á pesar de cuanto dicen los periódicos de hoy, esto de alcanzar grandes prebendas la osadía y el favor, este afan que hay en todos los españoles de vivir á costa del Estado, no es un mal propio de los tiempos modernos, sino antiguo y muy antiguo, mal que nosotros hemos heredado de nuestros padres, así como nuestros padres lo heredaron de nuestros abuelos, y que ó no se encuentra su origen, ó hay que buscarlo en el momento aquel en que el hombre se convenció de que vale infinitamente mas vivir sin trabajar que morir trabajando.

Pero nos importa poco la numerosa falange de palaciegos y pretendientes que se agolpaba á las antesalas del príncipe de la Paz, y con las cuales sin mas que aplicar la ley de vagos y comprenderlas en una leva, hubiera podido el rey de España conquistar un nuevo mundo para sus dominios. Fijémonos en dos de los que aguardaban mas impacientes á que se abriese la mampara cruel que los separaba de su felicidad. Ellos son los representantes mas caracterizados de las dos escuelas á que antes nos hemos referido.

Viste el uno el uniforme de los guardias de corps; es joven y seduce su marcial continente; se acaricia con frecuencia el bigote y la perilla, y mira á cuantos le rodean, altos y bajos, con cierto aire de superioridad y cierta expresion de insolencia. No permanece quieto mucho tiempo en un mismo sitio, fuma donde nadie se permite tal exceso, escupe sin cuidarse de que mancha y desluce la alfombra, y cuando la mampara se abre, y el ugiar llama á cualquiera de los que como él aguardan el mismo favor, sus señales de impaciencia se repiten, y unas veces murmura un taca y otras lo pronuncia terso y limpio con sus puntas de blasfemia, y sin importársele un ardite del escándalo que produce en derredor.

El otro pretendiente, con quien nos importa trabar relaciones, es el reverso de la medalla. Va vestido de punta en negro; apenas el cuello de la camisa se atreve á apuntar sus blancos matices por entre tantas sombras. Tomárasele por pájaro de mal agüero á no denunciar en él ciertos caracteres espresivos del ser destinado, no por la vocacion, sino por la forma que á la naturaleza plugo darle, á vivir de los derechos de estola y pié de altar. Apenas se permite la libertad de apartar la vista del suelo, y cada vez que la mampara rechina sobre sus goznes y se deja oír la voz apetecida del ugiar, él apenas consiente que mire el rabo del ojo, y mientras el guardia de corps se impacienta y jura, él traga saliva y reza.

—Paciencia, hermano, que con ella se gana el cielo, cuanto mas los bienes pasajeros de este mundo, dijo al poco sufrido militar en uno de los momentos en que éste le escandalizó con uno de sus juramentos pronunciados á mas de media voz.

—¡Paciencia! ¿Como si pudiera haberla para tanto! Hace ya tres horas que espero en balde. Esa maldita mampara no deja de cerrarse y abrirse: ese ugiar á quien Dios confunda, no calla un momento, y ni la mampara se abre para mí, ni el ugiar pronuncia mi nombre. Pues como tarde mucho tiempo en llamarme el príncipe de la Paz, le vuelvo la espalda, y ahí queda eso. Estos ministros se figuran que somos esclavos. ¿Cuándo caerá la venda que tiene ciegos á los hombres!

—Venis sin duda para asuntos del servicio.

—No señor: desgraciadamente vengo á pretender.
—Solicítale acaso que se os confie el mando de un regimiento.

—No señor, mi gerarquía en el ejército es mas modesta.
—Eso no importa: cuando se tiene favor con el primer ministro, ó cuando se viene apoyado en buenas recomendaciones, todo se puede conseguir. No hace muchos días que cierto caballero, á quien yo conocí de escribiente de un covachuelista, ha ido á Nueva España de superintendente de rentas; pero su fortuna se explica fácilmente: era protegido de doña Josefa Tudó, y como el príncipe de la Paz nada niega á su buena amiga....

—¡Ya! Esa manera de pretender no es de mi agrado: así está España de medrada: los mas altos puestos se conceden al favor y á la intriga cuando no se venden al dinero como en público mercado. He dicho que venia á pretender, y he dicho mal: vengo como si digéramos á cumplir con un deber de etiqueta; soy militar, y no puedo casarme sin real licencia.

—¡Hola! es mas grato de lo que yo creía el asunto que os trae al despacho de S. A.

—Así así: yo creo que el matrimonio no es mas que una fórmula; pero las mujeres tienen preocupaciones invencibles: la sociedad no está todavía tan adelantada que se pueda prescindir de ciertos usos.

—¡Ave-Maria Purísima!.. ¡Qué máximas!.. Callad, callad: tened en cuenta el escándalo que esas palabras pueden producir en los que nos oyen.

—Si, porque la gente que vive dedicada á este comercio de lisonjear y pretender, se puede escandalizar por tan poca cosa. Mas censurable es lo que ellos hacen que lo que yo pienso: solo que encubren sus debilidades con la máscara de la mas repugnante hipocresía....

—Haced las debidas escepciones, dijo tímidamente el hombre del traje negro, y bajó los ojos aun mas de lo que ya los tenía, como si á su modestia costase un gran sacrificio aquella defensa en causa propia.

—Dispensadme, exclamó el guardia de corps: no había reparado en que con justicia os podiais dar por ofendido, no con lo que acabo de decir, sino con todo cuanto he hablado. Hay cosas que no debe oír un sacerdote, y vuestro traje me indica....

—No tengo aun esa fortuna, amigo mio, replicó el negro personaje cuyos ojos brillaron de alegría como si hubiese visto en la opinión que de él había formado su interlocutor una prueba de la justicia de sus pretensiones; pero pronto la tendré, si como espero, el príncipe de la Paz me concede los medios de seguir por la senda á que mi vocación me llama.

—¿Pretendeis algun beneficio simple?
—No señor, una canongía que acaba de vacar en el arzobispado de Toledo.

—¿Y cómo sin ser sacerdote?
—Pues eso es, amigo mio; pretendo que me la den á título de cóngrua para ordenarme despues y servirla como Dios manda.

—¿Pero es eso posible?
—¿Pues no lo ha de ser? ¿No se ven todos los días ejemplos semejantes? ¿No se concede una toga á un estudiante de derecho para que la desempeñe al concluir su carrera? ¿No se hace capitán á un niño recién nacido? ¿No consiguió nuestro católico monarca Felipe V el capelo para uno de sus hijos menores? ¿Pues qué inconveniente hay en que á mí me hagan canónigo si no tengo cóngrua y quiero consagrarme al servicio de Dios?

—En una canongía, murmuró el guardia; de esa manera tampoco tendría yo reparo en sacrificarme por la patria aceptando el vireinato de Méjico.

El aspirante á canónigo hizo como que no había entendido á su interlocutor y continuó diciendo:

—Cuando tanto esperais, á pesar de lo mucho que os incomoda hacer antesala, prueba es de que teneis mucho empeño en conseguir la mano de vuestra protegida.

—Tanto como vos la canongía que os ha de servir de cóngrua; pero decid bien: yo no sirvo para esperar, y como esto se dilate mucho y se me susciten algunos obstáculos, me quedo soltero: no seré yo quien se arredre porque mi novia sea sobrina del príncipe de la Paz.

Al enterarse de este parentesco, el hombre de la ropa negra abrió tanto ojo, y obedeciendo á un instinto de que acaso él mismo no se daba cuenta, se sintió dispuesto á cultivar la amistad del guardia, amistad que cultivada despues del casamiento, podría á la larga convertir la canongía en obispado á poca influencia que la sobrina ejerciese sobre su tío.

Como en el discurso de esta historia tendremos mas de una ocasión de apreciar los progresos que esta amistad hacia en dos caracteres tan distintos, ningun interés tiene ya para nosotros la conversacion con que mataron el ócio á ambos pretendientes. Démosla, pues, por terminada.

Las horas trascurren; la mampara se abría y se cerraba incesantemente, y el ugiar no acababa de pronunciar los nombres del marido y del canónigo en ciernes: el guardia volvía á jurar y el casi canónigo á santiguarse.

Volví á abrirse la mampara y esta vez no apareció el ugiar, sino uno de los secretarios del ministro, que dijo á los desesperados pretendientes:

—Señores: ha terminado la audiencia. S. A. acaba de marcharse á despachar con el rey.

Era de ver aquel oleaje de cabezas humanas: los unos resignados con su suerte, los otros desconsolados, la mayor parte murmurando sordamente de la desatención del ministro, todos fueron desalojando la antesala.

Nuestros dos personajes saludaron afectuosamente al secretario de quienes eran conocidos antiguos, y les entregaron sus respectivos memoriales recomendándole el pronto despacho.

—Descuidad, D. César; estad tranquilo, mi Sr. D. Antonio, dijo el secretario acompañando sus palabras con la mas amable sonrisa de que puede disponer un cortesano; yo pondré de mi parte cuanto pueda, y no es poco....— y añadió por lo bajo:—por arrancaros la máscara con que os cubris.

III.

En una de las floridas alamedas de los jardines de Aranjuez, cerca de las orillas del Tajo, y en esa hora de calma y de misterio en que los últimos rayos de la luz del día luchan y se confunden con las tinieblas de la noche, una amante pareja había ido á buscar su anhelado refugio contra las indiscreciones de la muchedumbre ansiosa de respirar el aire perfumado de una tarde de primavera.

Vamos á ser importunos testigos de su plática. Siempre las conversaciones de dos amantes, por tiernas y se-

ductoras que sean, parecen nécias y cansadas á los que no las escuchan con el corazón; nosotros, que pudiéramos hallarnos en este caso, llegamos por fortuna en el momento crítico de sorprender un secreto.

La dama, que apenas tendrá unos diez y ocho años, y es hermosa como la naturaleza espléndida que la rodea, está sentada en un banco de piedra, hiere impacientemente la menuda yerba con la punta de su delicado pié, y agita entre sus manos un abanico de plumas con tanta violencia, que á veces hace pedazos las delicadas barillas de nacar. El galán, tambien bastante jóven, está de pié á su lado, y unas veces se sonríe, otras se impacienta tambien, y otras empaña su rostro una nube de amarga tristeza.

—¿Pero es posible, Acosta, es posible, que á pesar de todo tu ingenio no te se ocurra un ardid que dé solución á este complicado problema? exclamó la dama.

—El ingenio, Leonor, es muy poca cosa para luchar con una fuerza formidable. Además, asuntos de esta naturaleza no se pueden decidir sino entre dos, y como no hay medio de contar contigo.... como tú que me acusas de irresoluto, eres cien veces mas débil que yo....

—Pero es cosa triste verse una mujer forzada á dar su mano á un hombre á quien detesta, solo porque una voluntad superior le impone ese sacrificio.

—Al fin tú te casas, y para vosotras las mujeres, no lo es grande aceptar un casamiento exigido por las conveniencias de familia. Los primeros días, no lo dudo, te acordarás de mí, te parecerá insoportable tu esposo; pero como al cabo se debilitan los mas profundos recuerdos y todo se subordina á la costumbre, empezará á serte menos antipático D. Juan, y acabarás por amarle como ahora dices que me amas.

—¿Como ahora digo! No parece sino que no te lo he probado, exclamó la jóven, mitad incómoda, mitad en tono de cariñosa reconcencion.

—No mucho, seamos francos. No es una grande prueba de amor resistir constantemente á cuantos medios te propongo de salir del conflicto.

—¡Esclentes medios! Todos ellos comprometen mi tranquilidad ó mi honor. Siempre se ha dicho que el amor hace lince á los topos, pero á tí no te comprende el adagio. Me propones una fuga, medio vulgar que ya desdénan hasta los mas adocenados amantes y que á ningun objeto conduce; no estamos ciertamente en una córte de morigeradas costumbres: no consentirían mis parientes en nuestra union por sofocar un escándalo: mi aventura se comentaría en todas partes, quizás con elogio.... la virtud en las mujeres de nuestra alta sociedad va ya perteneciendo á la historia.... El ejemplo nos viene desde tan alto.... Por espacio de algunos días seríamos objeto de todas las conversaciones; tú perderías la proteccion de mi tío el príncipe de la Paz, y yo quedaría deshonrada á mis propios ojos y á los de las pocas personas respetables que quedan en la córte de Carlos IV.

—Vulgar será ese medio, pero siempre dá lisonjeros resultados: yo respetaría tu honor como lo he respetado siempre.

—La mujer honrada no tiene bastante con serlo; lo ha de parecer.

—Pues bien, aun nos queda otro recurso.

—El de provocar á D. Juan, buscar un pretexto para reñir con él; yo doy de barato que fueras el vencedor. ¿Sería por eso prudente sellar con sangre nuestra felicidad? ¿Podríamos disfrutarla llevando un remordimiento en la conciencia? ¿Conquistarías con ese crimen la buena voluntad de mi tío? Ese pensamiento es aun mas descabellado que el otro.

—Pues entonces todo depende de tí: en circunstancias críticas hay que apelar á medidas heroicas. No hay fuerza ni divina ni humana que pueda obligarte á aceptar un esposo que rechaza tu corazón. Revístete de energía y haz que triunfe tu voluntad.

—Imposible: mi tío está ciego, y la obstinacion unida al egoismo hacen sus resoluciones irrevocables. En mi enlace con D. Juan Portocarrero vé un medio seguro de prolongar su privanza, y no vacilará un momento en sacrificarme á su ambicion. D. Juan es grande amigo de los confidentes del príncipe de Asturias: sabe mi tío que este conspira para destronar á su padre, y que D. Manuel Godoy es el objeto constante de su odio: su cálculo es muy sencillo. D. Juan, por su carácter jovial y franco, ejerce grande influencia sobre sus compañeros los guardias de corps, cuyas envidias y rivalidades tienen á mi tío en perpetua alarma; halagando á D. Juan tendrá en él no solo quien le defienda en el día del peligro, sino tambien quien lo retarde, entorpeciendo los secretos manejos del príncipe: halagar á D. Juan es empresa muy fácil; sectario de esa nueva escuela que empieza á iniciarse en no sé qué ideas de libertad, y las confunde con la disipacion y el vicio, á fuerza de vicioso y disipado, ha llegado á ser su corazón todo avaricia. Puede ser que me engañe, pero considero á D. Juan capaz de cuanto le produzca dinero. No se promete de mi tío proteccion alguna, porque considerándole ya caído, cree que sería efímera cuanto le pudiera dar; pero sabe que soy rica, inmensamente rica, y acaso además del afán de poseer mis bienes quiere contraer alianza con la familia del hombre de quien es secreto enemigo, para que despues le paguen mas largamente el sacrificio de entregarle atado de piés y manos.

—Y tú que comprendes esos odiosos planes, no los destruyes con tu energía, no tienes valor para cumplir con un deber sagrado....

—Repetidas veces he manifestado á mi tío estas sospechas; no le he ocultado nunca la repugnancia que me inspira D. Juan; pero dice que soy una niña inesperta, que no sé todavía leer en el corazón, que los hombres como D. Juan llevan el alma retratada en el semblante, que nada hay que temer si consigues atraérselo; me ha asegurado como tú, que el esposo mas indiferente acaba por ser amado; y como si todo esto no fuese bastante para vencer una voluntad débil como la mia, me habla en nombre de no sé qué razones de Estado, de que su felicidad y hasta su vida están interesadas en mi sacrificio, y yo no puedo resistir, ¡porque le debo tanto!.... ¿Cuándo podré olvidar que huérfana y desamparada él protegió mi abandono, cuidó de mi niñez con paternal solicitud y me arrancó para siempre de los brazos de la pobreza? ¡Ah! sería yo la mas infame de las mujeres si pagase tanta generosidad con una ingratitude, hoy que acaso todos se disponen á abandonarla.

—Tambien yo, mal avenido con la suerte, ansioso de respirar en una esfera mas dilatada, vine á Madrid en alas de mi ambicion, y á su lado empecé á realizarla. Yo creo que pocos son los hombres que hacen el bien por el solo placer de hacerlo; que las mas de las veces un inte-

rés egoista inspira las acciones mas nobles en apariencia: quizás no vió en mí mas que un instrumento, un escabel que cuanto mas alto estuviera mas pronto y mejor le acercaría al alcázar de la fortuna; pero de todos modos le debo fidelidad y no se la negaré nunca; mas estos lazos con que nos ha encadenado la suerte, ¿son tales que me obliguen á sacrificarle mi felicidad? No: yo puedo ser un servidor sumiso y un amante independiente. Además, si un error le precipita, nuestro deber es iluminarle.

—¿Y cómo lo conseguiremos? Es tan pertinaz en la obcecacion....

—¿Lo sé yo acaso? Pero el cielo me inspirará. Prométeme que dilatarás algunos días la boda: bien poco te pido.

—Lo haré, pero temo que todo sea inútil. D. Juan tiene pedida real licencia para casarse.

—¡Ah! ¿Qué idea!... Nos hemos salvado.

—¿Cómo? Preguntó la jóven con amorosa ansiedad.

Acosta bajó tanto la voz, que el autor de esta historia, á pesar de que prestó atento oído, no pudo entender una sola palabra. Volvamos la espalda á la pareja; un momento de esperanza para dos enamorados es un manantial de delicias; para los que lo presencian no tiene nada de lisonjero, porque el velo de la discrecion sienta muy bien á ciertas escenas, y quiero yo demasiado á mis lectores para obligarles á hacer papeles desairados.

(La conclusion en el próximo número.)

LUIS GARCIA DE LUNA.

DECLARENSE PIRATAS.

Como indicamos en otro lugar, el general Dulce logró aprehender una expedicion de negros, introducidos por el Sur de la isla, jurisdiccion de Pinar del Rio. De los 300 que la componian habia capturado ya 103, y segun sus disposiciones, se prometia recoger el resto.

Otra expedicion de 600 africanos habia sido denunciada al señor capitán general por el cónsul de S. M. B., que desembarcaban en Caba Aguilá.

No se cortará de raíz ese abominable tráfico mientras á los negreros, altos personajes de Cuba, y á los que en Madrid los apadrinan, no se les trate como PIRATAS.

Sr. D. Eduardo Arquerino.

Habana y setiembre 29 de 1865.

Mi estimado amigo: ¡Con que ya pareció aquello! ¡Con que el Sr. Durán al trasladarse á Madrid en comision del partido negrero, llevó tambien, segun se dice, el objeto de conseguir la cesantia del Sr. D. Eduardo Colmenares y sentarse en la poltrona de regente de esta real audiencia! ¡Válame Dios, señor redactor! Y qué cierto es que para aprender, no hay cosa como vivir!

¡El Sr. Colmenares cesante! ¡El Sr. Durán y Cuervo, regente de esta audiencia! Pues ¡juérole á V. que sería un espectáculo delicioso.

Figúrese V. que el Sr. Colmenares tiene entre otros defectos: primero, el de poseer una vasta capacidad á la altura del puesto que ocupa; segundo, el de ser tan mesurado en su porte, como lo es en sus palabras y en sus hechos. Tercero, el de haber influido en moralizar el foro, tanto como todos sus antecedentes juntos en el tiempo que ha corrido desde que se estableció la real audiencia. Cuarto, el de haber infamado su pecho con el santo amor á la justicia, dando á sus compañeros y al público ejemplos de constante abnegacion. Quinto, el de ser inflexible en estirpar abusos y corregir á sus autores, vengan de donde vinieren.

Con estos defectos, con su raro capricho de no poner su elevado ministerio al servicio de los negreros, con su extraña mania de no dictar sobreseimiento en causas de bozales y declarar esclavos á 350 hombres libres, cuando está patente el alijo como la luz meridiana, considere V., señor redactor, si el Sr. Colmenares no será una verdadera pesadilla para estas gentes, y si no estarán dispuestos á entonar el *Hossanna* el día que tengan noticia de su separacion.

¡Oh! ¡Y si lo reemplazara el Sr. D. Francisco Durán y Cuervo!

Entonces, si, tendríamos abrazos y apretones de manos. Considere V.—el Sr. Durán, representante en Madrid del partido impropriadamente llamado peninsular—el Sr. Durán amigo y defensor de los prohombres del partido.... Por compasion, señor redactor, influya V. con sus escritos en que el Sr. Durán no sea nombrado regente, porque desengañese V., esto sería una Babel, y no es difícil que del alarcon reventaran muchos de sus admiradores. Yo tiemblo ante la idea del *delirium tremens* y sus funestas consecuencias.

Vamos, señor redactor, aparte V. de nuestra pobre Cuba tanta calamidad. Persuada V. á los consejeros de la Corona, de que aunque otra cosa digan los que se denominan *autoritate propria*, hombres de orden, lo que aquí se desea es que el Sr. Colmenares con todos los defectos apuntados permanezca durante muchos años al frente de nuestra real audiencia.

Es de V. amigo Q. B. S. M.

COLATINO.

Los vapores-correos de A. Lopez y compañía han establecido las salidas siguientes:

SALIDAS DE CÁDIZ.

Para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y laHabana, todos los días 15 y 30 de cada mes.

Salidas de la Habana á Cádiz los días 15 y 30 de cada mes.

PRECIOS.

De Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 105 ps. fs.: 2.ª clase, 110; 3.ª clase, 50.

De la Habana á Cádiz, 1.ª clase, 200 ps. fs.: 2.ª clase, 140; 3.ª clase, 60.

LINEA DEL MEDITERRÁNEO.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona todos los lunes á las 12 de la mañana.

Para Málaga y Cádiz, todos los sábados á la misma hora.

SALIDAS DE CÁDIZ.

Para Málaga, Alicante, Barcelona y todos los miércoles á las tres de la tarde.

Billetes directos entre Madrid, Barcelona, Málaga y Cádiz. De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, 270 rs. vn.: 2.ª clase, 180; 3.ª clase, 110.

Fuenderia de Barcelona.—Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos á precios sumamente bajos.

Para carga y pasaje, acudir en Madrid.—Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 25.

Alicante y Cádiz.—Sres. A. Lopez y compañía.



PILORAS DEHAUT. — Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos...

agua de Seltz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas...

Depósitos generales en Madrid.—Simon, Calderon, Escobar, Señores Borrell, hermanos, Moreno Miguel, Ulzurrun; y en las provincias los principales farmacéuticos.

ENFERMEDADES SECRETAS CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA DEL DOCTOR CH. ALBERT, PARIS

DEPOSITO general en Paris, rue Montorgueil, 19 Laboratorios de Calderon, Simon, Escobar, Somolinos. — Alicante, Soler y Estruch; Barcelona, Martí y Artiga, Bajar, Rodríguez y Martín; Cádiz, D. Antonio Luengo; Coruña, Moreno; Almería, Gómez Zalavera; Cáceres, Salas; Málaga, D. Pablo Prolongo; Murcia, Guerra; Palencia, Fuentes, Vitoria, Arellano; Zaragoza Estéban y Esnarrega; Burgos Lallera; Córdoba, Raya; Vigo, Aguiar; Oviedo, Díaz Argüelles; Gijón, Cuesta; Albacete, González Rubio; Valladolid, González y Regueira; Valencia, D. Vicente Marín; Santander, Corpas.

JARABE BALSAMICO DE HOUDBINE

Prescrito por las celebridades médicas para combatir la tos, romadizo y demas enfermedades del pecho. Precio en Francia, frasco, 2 frs. 25. — España, 14 reales.

Depósitos: Madrid, Calderon, Principe 13; Escobar, plaza del Angel 7. — Provincias, los depositarios de la Exposición Extranjera; Calle Mayor, num. 10.

A LA GRANDE MAISON.

5, 7 y 9, rue Croix des petits champs en Paris.

La mas vasta manufactura de confeccion para hombres. Surtido considerable de novedades para trajes hechos por medida. Venta al por menor, a los mismos precios que a por mayor. Se habla español.

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DEL DOCTOR LE-THEREE,

que reemplaza ventajosamente el aceite de hígado de bacalao.

CASA WARTON, 68, RUE DE RICHELIEU, PARIS.

La eficacia del aceite de hígado de bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gusto repugnante y nauseabundo impide con frecuencia que el estómago pueda soportarlo...



MEDALLA DE LA SOCIEDAD DE CIENCIAS INDUSTRIALES DE PARIS. No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por excelencia...

Depósito en Paris, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, Carroux, peluquero, calle de la Montera; C. Ement, calle de Carretas Borjes, plaza de Isabel II; Gentil Dugué, calle de Alcalá; Vilfontal calle de Fuencarral.

NUEVO VENDAJE.

PARA LA CURACION DE LAS HERNIAS Y de escenas, que no se encuentra sino en casa de su inventor «Enrique Blondetti», honrado con catorce medallas. Rue Vivienne, número 48, en Paris.

CURACION PRONTA Y SEGURA DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Tratamiento fácil de seguirse en secreto y aun en viaje.



Nota. — Para prevenir de la falsificación (que ha sido objeto de numerosas condenas para fraude con este medicamento) exijase que las cajas lleven el rótulo ó etiqueta igual á este modelo en pequeño. Nuestras cajas se hallan en venta en los depósitos de la Exposición extranjera y en las principales farmacias de España.

PATE DE GEORGE

Muy eficaz contra las inflamaciones é irritaciones de la garganta y pecho, constipados, afonía, estincion de voz, catarrhos graves ó crónicos, y asmas, coquecillos y gripe. Esta pasta, de gusto muy agradable, calma la tos, y no deja sabor ninguno en la boca...

Para probar que estos resultados tan notables no se deben sino á la eleccion de las sustancias enteramente especiales, debemos consignar que la receta ha sido publicada y aprobada por el jefe de los trabajos quimicos de la Facultad de Medicina de Paris...

EL PERFUMISTA M^o OGER

Boulevard de Sébastopol, 36 (R. D.), en Paris, ofrece á su numerosa clientela un surtido de mas de 5,000 artículos variados, de entre los cuales la elegante sociedad prefiere: la Rosée du Paradis, extracto superior para el pañuelo; l'Oxy-mel multiflore, la mejor de las aguas para el tocador; el Vina re de plantas higiénicas; el Elixir odontophile; la Pomada cefálica, contra la calvicie ó caída del pelo; los jabones au Bouquet de France; Alcea Rosea; Jabon aurora; la Pomada Velours; la Rosée des Lys para la tez; y el Agua Verbena.

VINO DE GILBERT SEGUIN,

Farmacéutico en PARIS, rue Saint-Honoré, n^o 378, esquina á la rue del Luxembourg.

Aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS y empleándose por decreto de 1808 en los hospitales franceses de tierra y mar.

Reemplaza ventajosamente las diversas preparaciones de quinina y contiene TODOS SUS PRINCIPIOS ACTIVOS.

(Extracto del informe á la Academia de Medicina.)

Es constante su éxito ya sea como anti-periódico para cortar las calenturas y evitar las recaídas, ya sea como tónico y fortificante en las convalecencias, pobreza de la sangre, debilidad senil, falta de apetito, digestiones difíciles, clorosis, anemia, escrófulas, enfermedades nerviosas, etc. Precio, 30 reales el frasco.

Madrid: Calderon Escobar, Ulzurrun, Somolinos. — Alicante, Soler, Albacete, Gonzalez; Barcelona, Martí y Padro; Cáceres, Salas; Cádiz, Luengo; Córdoba, Raya; Cartagena, Gortina; Badajoz, Ordoñez; Burgos, Llera; Gerona, Garrina; Jaen, Albar; Sevilla, Troyano; Vitoria, Arellano.

POLVOS DIVINOS

DE MAGNANT, PADRE.

Para «desinfectar, cicatrizar y curar» rápidamente las «llagas feccidas» y gangrenosas las úlceras escrófulosas y varicosas, «la tifa» como igualmente para la curacion de los «cánceros» ulcerados y de todas las lesiones de las partes amenazadas de una amputacion próxima Depósito general en Paris: en casa de Mr. Riquier, droguista, rue de la Verrière, 38. Precio 10 rs. en Madrid, Calderon, Principe 13, y Escobar plaza de la Anjel, adm. 7.

Trasmite los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31.

LIMOMADA PURGANTE.

DE LANGLOIS.

Los polvos con que se hace se conservan indefinidamente, y con ellos puede uno mismo, en el momento que se necesite, preparar el purgante mas agradable de todos los conocidos, y el solo que conviene indistintamente á todas las edades y temperamentos.

Precio del frasco, 7 reales con la instruccion en cinco lenguas. Trasmite los pedidos la Agencia franco-española calle del Sordo, número 31. Madrid, Pormenor, Calderon, Principe, 13, y Escobar, plazuela del Angel, número 7.

PILDORAS DE CARBONATO DE HIERRO

INALTERABLE,

DEL DOCTOR BLAUD.

miembro consultor de la Academia de Medicina de Francia.

Sin mencionar aqui todos los elogios que han hecho de este medicamento la mayor parte de los médicos mas célebres que se conocen, diremos solamente que en la sesion de la Academia de Medicina del 1.º de mayo de 1838 el doctor Double, presidente de este sabio cuerpo, se esplicaba en los términos siguientes:

«En los 35 años que ejerzo á medicina, he reconocido en las píldoras Blaud ventajas incontestables sobre todos los demás ferruginosos, y las tengo como el mejor.»

Mr. Bouchardat, doctor en Medicina, profesor de la Facultad de Medicina de Paris, miembro de la Academia imperial de Medicina, etc., etc., ha dicho:

«Es una de las mas simples, de las mejores y de las mas económicas preparaciones ferruginosas.»

Los tratados y los periódicos de Medicina, formulario magistral para 313, han confirmado desde entonces estas notables palabras, que una esperiencia quimica de 30 años no ha desmentido.

Resulta de esto que la preparacion que nos ocupa, es considerada hoy por los médicos mas distinguidos de Francia y del extranjero como la mas eficaz y la mas económica para curar los colores pálidos (opilacion, enfermedad de las jóvenes.)

Precios: el frasco de 200 píldoras plateadas, 24 rs.; el medio frasco, idem idem 14.

Dirigirse para las condiciones de depósito á MR. A. BLAUD, sobrino, farmacéutico de la facultad de Paris en Beaucaire (Gard, Francia.) Trasmite los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo núm. 31. — Ventas Escobar, plazuela del Angel, 7; Calderon, Principe, 13; en provincias, los depositarios de la Agencia franco-española.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitations y opresiones nerviosas, del asma, de los catarrhos crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espantos de sangre, extincion de voz, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE y C^o, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores pálidos); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc.

Laboratorio de Calderon, calle del Principe, 13; Escobar, plazuela del Angel, 7; Moreno Miguel, Arenal, 6; Simon, Hortaleja, 2; Borrell, hermanos, Puertito del Sol, número 5, 7 y 9.

GOTA Y REUMATISMO.

El éxito que hace mas de 30 años obtiene el método del doctor LAVILLE de la Facultad de Medicina de Paris, ha valido á su autor la aprobacion de las primeras notabilidades médicas.

Este medicamento consiste en licor y píldoras. La eficacia del primero es tal, que bastan dos ó tres cucharaditas de café para quitar el dolor por violento que sea, y las píldoras evitan que se renueven los ataques.

Para probar que estos resultados tan notables no se deben sino á la eleccion de las sustancias enteramente especiales, debemos consignar que la receta ha sido publicada y aprobada por el jefe de los trabajos quimicos de la Facultad de Medicina de Paris, el cual ha declarado que es una dichosa asociacion para obtener el objeto que ha propuesto.

Estas formulas ó recetas han recibido, si así puede decirse, una sancion oficial puesto que han sido publicadas en el anuario de 1862 del eminente profesor Bouchardat, cuyos clásicos formularios son considerados con suma justicia como un segundo código para la medicina y farmacia de Europa.

Puede examinarse tambien las noticias ó informes y los honrosos testimonios contenidos en un pequeño folleto que se halla en los medicamentos. Paris por mayor, casa Escobar, plaza del Angel 7; y en provincias, los depositarios de la Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31. Precio 18 rs. las píldoras e igual precio el licor.

Nota. Las personas que deseen los folletos se les daran gratis en los depósitos de los medicamentos.



EAU DE MELISSE DES CARMES BOYER 14, RUE TARANNE, 14.

PREVIENE Y CURA EL mareo del mar, el cólera apoplejia, vapores, vértigos, debilidades, síncope, desvancimientos, letargos, palpitations, cólicos, dolores de estómago indigestiones, picadura de MOSQUITOS y otros insectos. Fortifica á las mujeres que trabajan mucho, preserva de los malos aires y de la peste, cicatriza prontamente las llagas, cura la gangrena, los tumores frios, etc.—(Véase el prospecto.) Esta agua, cuyas virtudes son conocidas hace mas de dos siglos, es única autorizada por el gobierno y la facultad de medicina con la inspeccion de la cual se fabrica y ha sido proveído quatro veces por el gobierno francés y obtenido una medalla en la Exposición Universal de Londres de 1862.—Varias sentencias obtenidas contra sus falsificadores, considerarán á M. BOYER la propiedad esclusiva de esta agua y reconocen con aquella corporacion su superioridad.

En Paris, núm. 14, rue Taranne.—Ventas por menor Calderon, Principe 13; Escobar, plazuela del Angel.—Trasmite los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo número 31.—En provincias: Alicante, Soler —Barcelona, Martí y los principales farmacéuticos de esta ciudad.—Precio, 6 rs.

PASTILLAS DE FOSFATO DE HIERRO

DE SCHAEDELIN.

Reemplazan con el mayor éxito «el aceite de hígado de bacalao y todas las preparaciones ferruginosas.»

Estas pastillas, de un sabor muy agradable, son soberanas en las afecciones de pobreza de sangre, enfermedades nerviosas, colores pálidos, dolor y debilidad de estómago, la pituita, los erupios, la jaqueca, debilidad del pecho, enfermedades de las mujeres, y en fin, la debilidad en los hombres.

Casa Schaedelin, farmacéutico, rue des Lombards, 25 et 16, boulevard Sébastopol, en Paris.

Precio en España, 8 rs. caja.—Trasmite los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo 31.—Pormenor, Calderon, Principe, 13 y Escobar, plazuela del Angel, 7.—Moreno Miguel, calle del Arenal, 4 y 6, y en las provincias, en casa de los representantes de la misma Agencia.

MANCHAS Y GRANOS DEL ROSTRO

LA LECHE ANTEFELICA

(lait antephélique) es infalible contra las pecas y las manchas de las mujeres embarazadas ó recién paridas. Mezclado este cosmético con agua, quita ó evita el color asolado, manchas rojas, erupciones, granos, rugosidades, etc., da al rostro y le conserva la tez mas clara y tersa. Paris, «Candés» y compañía, boulevard Saint Denis, núm. 26.—Precio en Francia: el frasco 5 frs. En España: 24 rs. En Madrid, perfumería de D. Cipriano Miró, sucesor de la Exposición Extranjera calle del Arenal, núm. 8. Sirve os pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo núm. 31. En provincias los depositarios de la misma.

GUIA DE LOS COMPRADORES EN PARIS.

HALLEY
PROVEEDOR PRIVILEGIADO
DE
S. M. EL EMPERADOR.
GALERIA DE VALOIS, PALACIO REAL.
EN PARIS, 143 Y 145.

Fábrica especial de cruces de órdenes francesas y españolas. Unico fabricante con almacén en el Palacio Real, por mayor y menor. Placas y cruces de brillantes, en la misma casa.

PIANOS MECANICOS, ÓRGANOS Y ARMÓNICOS
Debain en Paris,

Condecorado con la cruz de la Legion de Honor, proveedor de S. M. la reina de España, de S. M. el emperador de los franceses, de S. M. la reina de Inglaterra, de S. M. el rey de Grecia, etc. etc., premiado con 20 medallas de honor en las exposiciones por la superioridad de sus instrumentos, especialmente de su piano mecánico, que permite, sin ser músico, tocar inmediatamente y con perfeccion toda clase de música.

PORCELANAS CRISTAL.



LA SOMBRERERIA

de Justo Pinaud y Amour rue Richelieu 87, en Paris, goza de reputacion europea, justamente merecida por su esmero en complacer á sus parroquianos y por el esquisito gusto de sus modelos de sombreros adoptados siempre por los elegantes.

OPTICA.

CASA DEL INGENIERO CHEVALIER ÓPTICO.

El ingeniero Ducray-Chevalier, es único sucesor del establecimiento fundado por su familia en 1840. Torre del Puente nuevo, 15 en Paris, enfrente de la estatua de Enrique IV.—Instrumentos de óptica, de física, de matemáticas de marina y de mineralogía

LA AGENCIA FRANCO ESPAÑOLA,

C. A. Saavedra.

Paris, 97, rue Richelieu, Madrid, núm. 10, calle Mayor, mas conocida por Exposicion Extranjera, se encarga de los giros y negociacion de valores entre España, Paris y Londres y demás capitales de Europa.

PAÑUELOS DE MANO

L. CHAPRON, Á LA SUBLIME PUERTA, 11, rue de la Paix, Paris.

Proveedor privilegiado de SS. MM. el Emperador y la Emperatriz, de SS. MM. la Reina de Inglaterra, el Rey y la Reina de Baviera, de S. A. L. la princesa Matilde y de SS. AA. RR. el duque Maximiliano y la princesa Luisa de Baviera.

Pañuelos de batista, lisos, bordados, desde nueve sueldos á 2.000 francos. Se bordan cruces, coronas y blasones. Sus artículos han sido admitidos en la exposicion universal de Paris.

TAHAN,

ebanista del emperador, Paris, calle de la Paix, esquina al boulevard des Capucines.—Estuches de viaje, portafolios, cofreitos para joyas, pupitres, tinteros, carterascantones, muebles para señoras, mesas, escritorios, pilas para agua bendita, reclinatorios, estantes, jardineras, copas y objetos de bronce, porcelanas montadas. Los productos de esta casa que reunen casi todos los ramos de la industria parisien, han obtenido las medallas de primera clase de las exposiciones universales y justifican su reputacion de obra de arte y de gusto.

industria parisien, han obtenido las medallas de primera clase de las exposiciones universales y justifican su reputacion de obra de arte y de gusto.

ARTICULOS DE MODA.

CINTAS Y GUANTES.

A LA VILLA DE LION.

Ranson & Ibes.—Paris, 6, rue de la Chaussée d'Antin. Proveedores de S. M. la Emperatriz y de varias cortes extranjeras. Esta casa, inmediata al boulevard de los Itálicos, y cuya reputacion es europea, es sin duda alguna la mejor para pasamaneria, mercería, etc., etc. La recomendamos á nuestras viajeras, para la Exposicion de Londres.

TRASPARENTES

para habitaciones y almacenes, con paisajes, flores y adornos. Se ponen en el acto desde 30 francos. Especialidad en la exportacion. Traspantados á la italiana, de cuti. Puede verse uno como modelo en la Exposicion extranjera, calle Mayor, número 10. Benoit y compañía, rue Montorgueil, 27 en Paris.

EXPOSICIONES UNIVERSALES DE PARIS Y LONDRES

1844 1852 1855 1858 1862 1867 1873 1876 1883 1889

DE ORO MEDALLAS

CASA FUNDADA EN 1812.

Fabrica de Joyería, Bistueria, Objetos de Arte.

Calle d'Anjou-Saint-Honoré, nº 92, Paris.

L. ROUVENAT

PRECIOS FIJOS.

CALZADOS DE CABALLEROS.

Prout, sucesor de Klammer, zapatero, 21, boulevard des Capucines, Paris, proveedor privilegiado de la corte de España. Ha merecido una medalla en la ultima exposicion de Londres de 1862. Calzado elegante y sólido, admitido en la exposicion universal de Paris.

CALZADO DE SEÑORA.

RUE DE LA PAIX.—PARIS.

En Londres en casa de A. Thierry, 27, Regent Street. En Nueva-York en casa de los señores Hil y Colby, 571, Broadway. En Boston, en casa de varios negociantes. Viault-Esté zapatero privilegiado de S. M. la Emperatriz de los franceses. Recomiendase por la superioridad de los artículos, cuya elegancia es inimitable.

MUEBLES.

Muebles completos, 76, faubourg Sainte-Antoine Paris.—CASA KRIEGER y compañía, sucesores; Cosse-Racault y comp.—Precios fijos.

Grandes fábricas y almacenes de muebles y tapicerías. VENTAS CON GARANTIA. Medalla en varias exposiciones de Paris y de Londres.

FLORES ARTIFICIALES

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO. CASA TILMAN.

E. Coudrejoven y compañía, sucesores. Proveedor de SS. MM. la Emperatriz de los franceses y la Reina de Inglaterra, rue Richelieu, 104. Paris. Coronas para novias, adornos para bailes, flores para sombreros, etc.

A L'OMBRE DU VRAI,

5 rue Vivienne, Paris

prés le palais Royal.

IMITACION.

Joyería, piedras finas y perlas. Salon para la venta, piso 1.º

Entrada particular.

Á LA MALLE DES INDES

Especialidad de foulard para vestidos y pañuelos

26 passage Verdeau, 26.

Esta casa es la mas importante y la única en que se hallan los mas hermosos y variados

surtidos de vestidos de foulard.

Proveedor de varias cortes.

Casa de confianza; se envían franco muestras si se piden.



LA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA,

C. A. SAAVEDRA

Paris 97, rue Richelieu, Madrid, calle del Sordo, 31, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10, se encarga de los giros y negociaciones de valores entre España, Paris y Londres y demás capitales de Europa.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los experimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los Granillos y el Jarabe de Hidrocotila de J. Lérine, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las empujes y otras enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes, como la lepra y el elefantiasis, las sífilis antiguas ó constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc. Depositario general en Paris: M. E. Fournier, farmacéutico, 26, rue d'Anjou-Saint-Honoré.—Para la venta por mayor, M. Labéloye y C^o, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

Depositarios en Madrid.—D. J. Simón, cal de Caballero de Gracia, núm. 1; Sres. Borré hermanos, puerta del Sol, números 5, 7 y 9; Sr. Calderon, calle del Príncipe, núm. 13, Sr. Escolar, plazuela del Angel, 7; Moreno Miguel, calle del Arenal 6.—En provincias, consulten los principales periodicos de cada ciudad.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL

del difunto Sarrasin, farmacéutico

PREPARADO POR MICHEL.

FARMACÉUTICO EN AIX

(Provenço.)

Durante muchos años, las afecciones reumatismales no han encontrado en la medicina ordinaria sino poco ó ningun alivio, estando entregadas las mas de las veces á la especulacion de los empiricos. La causa de no haber obtenido ningun éxito en la curacion de estas enfermedades, ha consistido en los remedios que no combatian mas que la afeccion local, sin poder destruir el germen, y que en una palabra, obraban sobre los efectos sin alcanzar la causa. El elixir anti-reumatismal, que nos

hacemos un deber de recomendar aqui ataca siempre victoriosamente los vicios de la sangre, unico origen y principio de las oftalmias reumatismales, de los isquiaticos, neuralgias faciales ó intestinales, de lumbagia, etc., etc.; y en fin de los tumores blancos, de esos dolores vagos, errantes, que circulan en las articulaciones. Un prospecto, que va unido al frasco, que no cuesta mas que 10 francos, para un tratamiento de diez dias, indica las reglas que han de seguirse para asegurar los resultados. Depósitos en Paris, en casa de Menier.—Precio en España, 40 rs. Trasmite los pedidos Agencia franco-española, calle de Sordo, número 31. Ventas: Calderon, Príncipe número 13; Escolar, plazuela del Angel 7; Mo-

reno Mique!, calle del Arenal, 4 y 6. En provincias, en casa de los depositarios de la Agencia franco-española.

ROB B. LAFFECTEUR. EL ROB-Boyleau Laffecteur es el unico autorizado y garantizado legitimo con la firma del doctor Giraudeau de Saint-Gervais. De una digestion facil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empujes, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degen rada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un especifico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, asi como deliido cuando se ha tomado con exceso. Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncien en todo su imperio. Depósito general en la casa del doctor Giraudeau de Saint-Gervais, Paris, 12, calle Richer.

DEPOSITOS AUTORIZADOS. ESPAÑA.—Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, José Escolar, Vicente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santisteban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Esteban Diaz, Carlos Ulzurum. AMÉRICA.—Arequipa, Sequel; Cervantes, Moscoso.—Barranquilla, Has selbrink; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos-Aires, Búrgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Strup; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman.—Cartajena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo.—Ciudad Bolívar, E. E. Thirion; An. dré Vogelius.—Ciudad del Rosario, Demarchi y Compiapo, Gervasio Bar.—Curacao, Jesurun.—Falmouth, Carlos Delgado.—Granada, Domingo Ferrari.—Guadalajara, Sra. Gutierrez.—Habana, Luis Leriverend.—Kingston, Vicente G. Quijano.—La Guaira, Braun é Yahuke.—Lima, Macias; Hague Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignon; E. Dupeyron.—Manila, Zobel, Guichard é hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Santo.—Méjico, F. Adam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.—Mompós, doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascazes.—Nueva-York, Millau; Fougere; Ed. Gaudet et Couré.—Ocaña, Antonio Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá, G. Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Pinar, Serra.—Puerto Cabello, Guill. Sturip y Schibbe. Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y c.—Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Falhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Parani, A. Ladiere.—San Francisco, Chevalier; Scully; Roturier y comp.; phar. macie française.—Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxas; Mongiardini; J. Miguel.—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dufour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gomme; Riise; J. H. Moran y comp.—Santo Domingo, Chancu; L. A. Prenleoup; de Sola; J. B. Lamoutte.—Serena, Manuel Martin, beticario.—Tacna, Carlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.—Tampico, Delille.—Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Mascot.—Trinidad of Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perú, A. Archimbaum.—Valencia, Sturip y Schibbe.—Valparaiso, Mongiardini, farmac.—Veracruz, Juan Carredano.

DEPOSITOS AUTORIZADOS. ESPAÑA.—Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, José Escolar, Vicente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santisteban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Esteban Diaz, Carlos Ulzurum.

AMÉRICA.—Arequipa, Sequel; Cervantes, Moscoso.—Barranquilla, Has selbrink; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos-Aires, Búrgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Strup; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman.—Cartajena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo.—Ciudad Bolívar, E. E. Thirion; An. dré Vogelius.—Ciudad del Rosario, Demarchi y Compiapo, Gervasio Bar.—Curacao, Jesurun.—Falmouth, Carlos Delgado.—Granada, Domingo Ferrari.—Guadalajara, Sra. Gutierrez.—Habana, Luis Leriverend.—Kingston, Vicente G. Quijano.—La Guaira, Braun é Yahuke.—Lima, Macias; Hague Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignon; E. Dupeyron.—Manila, Zobel, Guichard é hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Santo.—Méjico, F. Adam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.—Mompós, doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascazes.—Nueva-York, Millau; Fougere; Ed. Gaudet et Couré.—Ocaña, Antonio Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá, G. Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Pinar, Serra.—Puerto Cabello, Guill. Sturip y Schibbe. Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y c.—Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Falhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Parani, A. Ladiere.—San Francisco, Chevalier; Scully; Roturier y comp.; phar. macie française.—Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxas; Mongiardini; J. Miguel.—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dufour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gomme; Riise; J. H. Moran y comp.—Santo Domingo, Chancu; L. A. Prenleoup; de Sola; J. B. Lamoutte.—Serena, Manuel Martin, beticario.—Tacna, Carlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.—Tampico, Delille.—Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Mascot.—Trinidad of Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perú, A. Archimbaum.—Valencia, Sturip y Schibbe.—Valparaiso, Mongiardini, farmac.—Veracruz, Juan Carredano.

AMÉRICA.—Arequipa, Sequel; Cervantes, Moscoso.—Barranquilla, Has selbrink; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos-Aires, Búrgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Strup; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman.—Cartajena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo.—Ciudad Bolívar, E. E. Thirion; An. dré Vogelius.—Ciudad del Rosario, Demarchi y Compiapo, Gervasio Bar.—Curacao, Jesurun.—Falmouth, Carlos Delgado.—Granada, Domingo Ferrari.—Guadalajara, Sra. Gutierrez.—Habana, Luis Leriverend.—Kingston, Vicente G. Quijano.—La Guaira, Braun é Yahuke.—Lima, Macias; Hague Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignon; E. Dupeyron.—Manila, Zobel, Guichard é hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Santo.—Méjico, F. Adam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.—Mompós, doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascazes.—Nueva-York, Millau; Fougere; Ed. Gaudet et Couré.—Ocaña, Antonio Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá, G. Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Pinar, Serra.—Puerto Cabello, Guill. Sturip y Schibbe. Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y c.—Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Falhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Parani, A. Ladiere.—San Francisco, Chevalier; Scully; Roturier y comp.; phar. macie française.—Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxas; Mongiardini; J. Miguel.—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dufour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gomme; Riise; J. H. Moran y comp.—Santo Domingo, Chancu; L. A. Prenleoup; de Sola; J. B. Lamoutte.—Serena, Manuel Martin, beticario.—Tacna, Carlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.—Tampico, Delille.—Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Mascot.—Trinidad of Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perú, A. Archimbaum.—Valencia, Sturip y Schibbe.—Valparaiso, Mongiardini, farmac.—Veracruz, Juan Carredano.

AMÉRICA.—Arequipa, Sequel; Cervantes, Moscoso.—Barranquilla, Has selbrink; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos-Aires, Búrgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Strup; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman.—Cartajena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo.—Ciudad Bolívar, E. E. Thirion; An. dré Vogelius.—Ciudad del Rosario, Demarchi y Compiapo, Gervasio Bar.—Curacao, Jesurun.—Falmouth, Carlos Delgado.—Granada, Domingo Ferrari.—Guadalajara, Sra. Gutierrez.—Habana, Luis Leriverend.—Kingston, Vicente G. Quijano.—La Guaira, Braun é Yahuke.—Lima, Macias; Hague Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignon; E. Dupeyron.—Manila, Zobel, Guichard é hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Santo.—Méjico, F. Adam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.—Mompós, doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascazes.—Nueva-York, Millau; Fougere; Ed. Gaudet et Couré.—Ocaña, Antonio Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá, G. Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Pinar, Serra.—Puerto Cabello, Guill. Sturip y Schibbe. Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y c.—Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Falhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Parani, A. Ladiere.—San Francisco, Chevalier; Scully; Roturier y comp.; phar. macie française.—Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxas; Mongiardini; J. Miguel.—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dufour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gomme; Riise; J. H. Moran y comp.—Santo Domingo, Chancu; L. A. Prenleoup; de Sola; J. B. Lamoutte.—Serena, Manuel Martin, beticario.—Tacna, Carlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.—Tampico, Delille.—Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Mascot.—Trinidad of Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perú, A. Archimbaum.—Valencia, Sturip y Schibbe.—Valparaiso, Mongiardini, farmac.—Veracruz, Juan Carredano.

AMÉRICA.—Arequipa, Sequel; Cervantes, Moscoso.—Barranquilla, Has selbrink; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos-Aires, Búrgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Strup; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman.—Cartajena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo.—Ciudad Bolívar, E. E. Thirion; An. dré Vogelius.—Ciudad del Rosario, Demarchi y Compiapo, Gervasio Bar.—Curacao, Jesurun.—Falmouth, Carlos Delgado.—Granada, Domingo Ferrari.—Guadalajara, Sra. Gutierrez.—Habana, Luis Leriverend.—Kingston, Vicente G. Quijano.—La Guaira, Braun é Yahuke.—Lima, Macias; Hague Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignon; E. Dupeyron.—Manila, Zobel, Guichard é hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Santo.—Méjico, F. Adam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.—Mompós, doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascazes.—Nueva-York, Millau; Fougere; Ed. Gaudet et Couré.—Ocaña, Antonio Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá, G. Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Pinar, Serra.—Puerto Cabello, Guill. Sturip y Schibbe. Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y c.—Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Falhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Parani, A. Ladiere.—San Francisco, Chevalier; Scully; Roturier y comp.; phar. macie française.—Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxas; Mongiardini; J. Miguel.—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dufour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gomme; Riise; J. H. Moran y comp.—Santo Domingo, Chancu; L. A. Prenleoup; de Sola; J. B. Lamoutte.—Serena, Manuel Martin, beticario.—Tacna, Carlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.—Tampico, Delille.—Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Mascot.—Trinidad of Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perú, A. Archimbaum.—Valencia, Sturip y Schibbe.—Valparaiso, Mongiardini, farmac.—Veracruz, Juan Carredano.

AMÉRICA.—Arequipa, Sequel; Cervantes, Moscoso.—Barranquilla, Has selbrink; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos-Aires, Búrgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Strup; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman.—Cartajena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo.—Ciudad Bolívar, E. E. Thirion; An. dré Vogelius.—Ciudad del Rosario, Demarchi y Compiapo, Gervasio Bar.—Curacao, Jesurun.—Falmouth, Carlos Delgado.—Granada, Domingo Ferrari.—Guadalajara, Sra. Gutierrez.—Habana, Luis Leriverend.—Kingston, Vicente G. Quijano.—La Guaira, Braun é Yahuke.—Lima, Macias; Hague Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignon; E. Dupeyron.—Manila, Zobel, Guichard é hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Santo.—Méjico, F. Adam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.—Mompós, doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascazes.—Nueva-York, Millau; Fougere; Ed. Gaudet et Couré.—Ocaña, Antonio Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá, G. Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Pinar, Serra.—Puerto Cabello, Guill. Sturip y Schibbe. Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y c.—Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Falhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Parani, A. Ladiere.—San Francisco, Chevalier; Scully; Roturier y comp.; phar. macie française.—Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxas; Mongiardini; J. Miguel.—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dufour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gomme; Riise; J. H. Moran y comp.—Santo Domingo, Chancu; L. A. Prenleoup; de Sola; J. B. Lamoutte.—Serena, Manuel Martin, beticario.—Tacna, Carlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.—Tampico, Delille.—Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Mascot.—Trinidad of Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perú, A. Archimbaum.—Valencia, Sturip y Schibbe.—Valparaiso, Mongiardini, farmac.—Veracruz, Juan Carredano.

POMADA MEJICANA.
Nueva importacion.
recomendada por los principales médicos franceses para hacer crecer el pelo, impedir su caída y darle suavidad. Preparada por E. CAPON, químico, farmacéutico de 1.ª clase de la escuela superior de Paris, en Parmain près l'le Adam (Seine-et-Oise). Precio en Francia: 3 frs. el bote. En España, 15 reales. Trasmite los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo número 31, y en provincias en casa de los depositarios de la misma.

Por todo lo no firmado, el secretario de redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA. MADRID:—1865.

Imp. de El Eco del País, á cargo de Diego Valero, calle del Ave-Maria 17.

PERFUMERIA FINA

MENTION DE HONOR.

FAGUER LABOULLÉE

Paris, rue Richelieu, 83.

FAGUER-LABOULLÉE antiguo farmacéutico, inventor de la « amantina » para blanquear y suavizar la piel, del « jabon dulcificado », reconocido por la SOCIEDAD DE FOMENTO, como el mas suave de los jabones de tocador, se dedica constantemente á perfeccionar las preparaciones destinadas al tocador. El escrupuloso cuidado con que las fabrica, garantiza su virtud higiénica y justifica la boga constante que esta casa goza.

Deben citarse el « phylocomo Faguer » para hacer crecer el pelo. « Cetina Faguer » y vinagre de tocador, higiénico por esencia. « Agua de Colonia Laboullée », entre los perfumes para el pañuelo, etc. Guantes, abanicos y saques, etc.

POMADA DEL DOCTOR ALAIN.

CONTRA LA PITIRIASIS DEL CUTIS DE LA CABEZA.

Entre todas las causas que determinan la caída del pelo, ninguna es mas frecuente y activa que la pitiriasis del cutis del cráneo. Tal es el nombre científico de esta fiecion cuyo carácter principal es la produccion constante de peluculas y escamas en la superficie de la piel, acompañadas casi siempre de ardores y picazon. El esmero en la limpieza y el uso de los cosméticos son insuficientes para destruir esta afeccion, por ligera que sea porque semejantes medios se dirigen á los efectos no á la causa. La pomada del doctor Alain, al contrario, va directamente á la raíz del mal modificando la membrana tegumentosa y restableciendo la piel, acompañadas casi siempre de ardores y picazon. El esmero en la limpieza y el uso de los cosméticos son insuficientes para destruir esta afeccion, por ligera que sea porque semejantes medios se dirigen á los efectos no á la causa. La pomada del doctor Alain, al contrario, va directamente á la raíz del mal modificando la membrana tegumentosa y restableciendo la piel, acompañadas casi siempre de ardores y picazon. El esmero en la limpieza y el uso de los cosméticos son insuficientes para destruir esta afeccion, por ligera que sea porque semejantes medios se dirigen á los efectos no á la causa. La pomada del doctor Alain, al contrario, va directamente á la raíz del mal modificando la membrana tegumentosa y restableciendo la piel, acompañadas casi siempre de ardores y picazon. El esmero en la limpieza y el uso de los cosméticos son insuficientes para destruir esta afeccion, por ligera que sea porque semejantes medios se dirigen á los efectos no á la causa. La pomada del doctor Alain, al contrario, va directamente á la raíz del mal modificando la membrana tegumentosa y restableciendo la piel, acompañadas casi siempre de ardores y picazon. El esmero en la limpieza y el uso de los cosméticos son insuficientes para destruir esta afeccion, por ligera que sea porque semejantes medios se dirigen á los efectos no á la causa. La pomada del doctor Alain, al contrario, va directamente á la raíz del mal modificando la membrana tegumentosa y restableciendo la piel, acompañadas casi siempre de ardores y picazon. El esmero en la limpieza y el uso de los cosméticos son insuficientes para destruir esta afeccion, por ligera que sea porque semejantes medios se dirigen á los efectos no á la causa. La pomada del doctor Alain, al contrario, va directamente á la raíz del mal modificando la membrana tegumentosa y restableciendo la piel, acompañadas casi siempre de ardores y picazon. El esmero en la limpieza y el uso de los cosméticos son insuficientes para destruir esta afeccion, por ligera que sea porque semejantes medios se dirigen á los efectos no á la causa. La pomada del doctor Alain, al contrario, va directamente á la raíz del mal modificando la membrana tegumentosa y restableciendo la piel, acompañadas casi siempre de ardores y picazon. El esmero en la limpieza y el uso de los cosméticos son insuficientes para destruir esta afeccion, por ligera que sea porque semejantes medios se dirigen á los efectos no á la causa. La pomada del doctor Alain, al contrario, va directamente á la raíz del mal modificando la membrana tegumentosa y restableciendo la piel, acompañadas casi siempre de ardores y picazon. El esmero en la limpieza y el uso de los cosméticos son insuficientes para destruir esta afeccion, por ligera que sea porque semejantes medios se dirigen á los efectos no á la causa. La pomada del doctor Alain, al contrario, va directamente á la raíz del mal modificando la membrana tegumentosa y restableciendo la piel, acompañadas casi siempre de ardores y picazon. El esmero en la limpieza y el uso de los cosméticos son insuficientes para destruir esta afeccion, por ligera que sea porque semejantes medios se dirigen á los efectos no á la causa. La pomada del doctor Alain, al contrario, va directamente á la raíz del mal modificando la membrana tegumentosa y restableciendo la piel, acompañadas casi siempre de ardores y picazon. El esmero en la limpieza y el uso de los cosméticos son insuficientes para destruir esta afeccion, por ligera que sea porque semejantes medios se dirigen á los efectos no á la causa. La pomada del doctor Alain, al contrario, va directamente á la raíz del mal modificando la membrana tegumentosa y restableciendo la piel, acompañadas casi siempre de ardores y picazon. El esmero en la limpieza y el uso de los cosméticos son insuficientes para destruir esta afeccion, por ligera que sea porque semejantes medios se dirigen á los efectos no á la causa. La pomada del doctor Alain, al contrario, va directamente á la raíz del mal modificando la membrana tegumentosa y restableciendo la piel, acompañadas casi siempre de ardores y picazon. El esmero en la limpieza y el uso de los cosméticos son insuficientes para destruir esta afeccion, por ligera que sea porque semejantes medios se dirigen á los efectos no á la causa. La pomada del doctor Alain, al contrario, va directamente á la raíz del mal modificando la membrana tegumentosa y restableciendo la piel, acompañadas casi siempre de ardores y picazon. El esmero en la limpieza y el uso de los cosméticos son insuficientes para destruir esta afeccion, por ligera que sea porque semejantes medios se dirigen á los efectos no á la causa. La pomada del doctor Alain, al contrario, va directamente á la raíz del mal modificando la membrana tegumentosa y restableciendo la piel, acompañadas casi siempre de ardores y picazon. El esmero en la limpieza y el uso de los cosméticos son insuficientes para destruir esta afeccion, por ligera que sea porque semejantes medios se dirigen á los efectos no á la causa. La pomada del doctor Alain, al contrario, va directamente á la raíz del mal modificando la membrana tegumentosa y restableciendo la piel, acompañadas casi siempre de ardores y picazon. El esmero en la limpieza y el uso de los cosméticos son insuficientes para destruir esta afeccion, por ligera que sea porque semejantes medios se dirigen á los efectos no á la causa. La pomada del doctor Alain, al contrario, va directamente á la raíz del mal modificando la membrana tegumentosa y restableciendo la piel, acompañadas casi siempre de ardores y picazon. El esmero en la